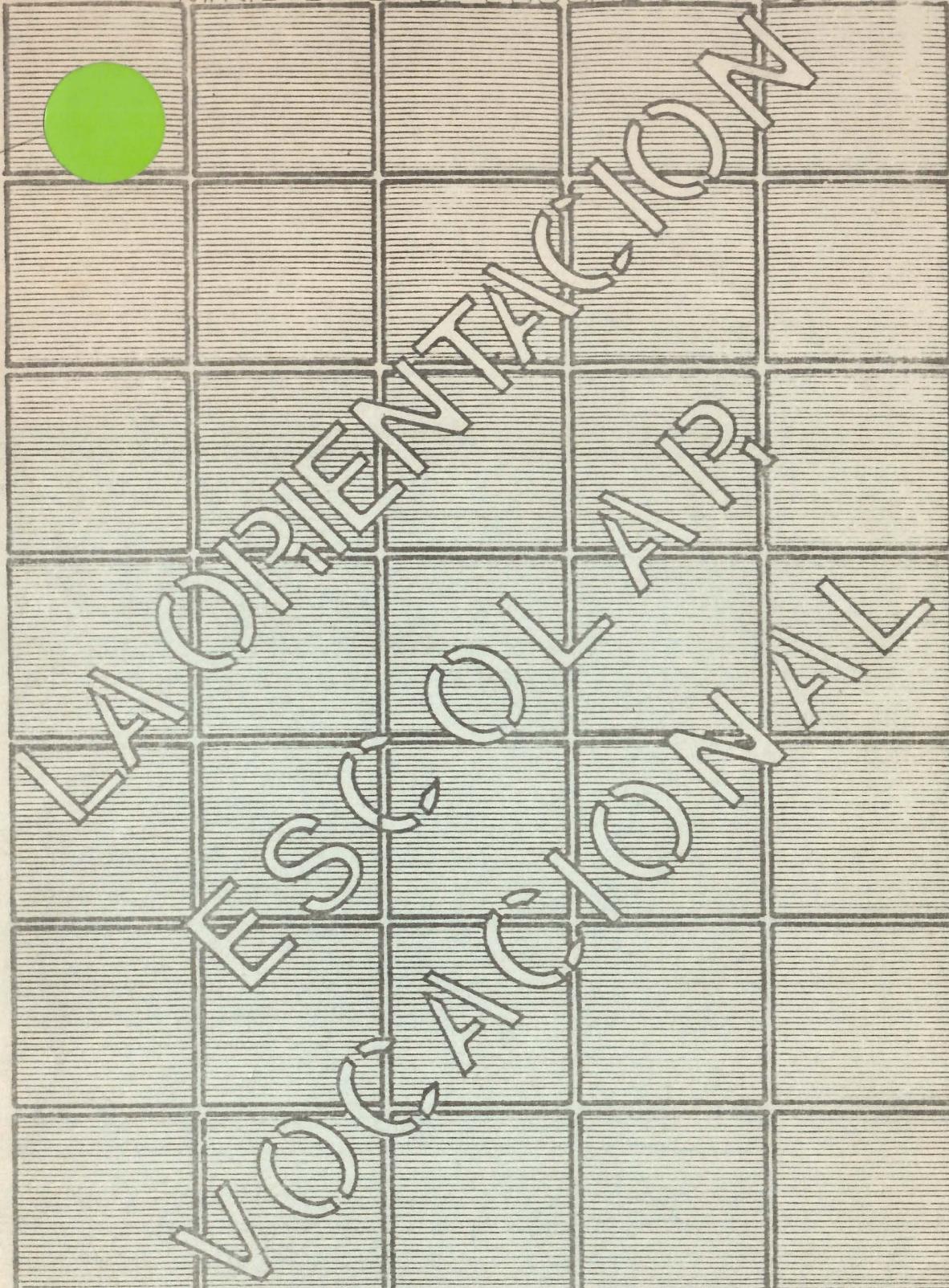


37.048.3

A 375

Ej. 2

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA



LA ORIENTACION
ESCOLAR VOCACIONAL

21

SERIE

SITUACION EDUCATIVA ARGENTINA
SECR. DE EDUCACION, Dir. Gral. de Programación Educativa

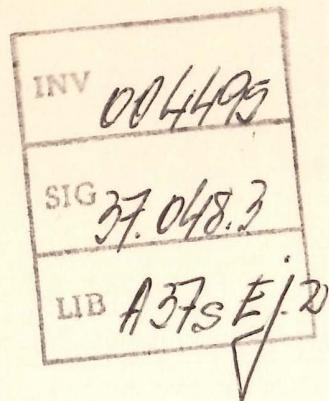
BIBLIOTECA

1 JUN. 1984

Parada

ok

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SECRETARIA DE EDUCACION
Dir. Gral. de Programación Educativa
Depto. de Planeamiento



LOS SERVICIOS DE ORIENTACION
EN LOS ORGANISMOS DE CONDUCCION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y
JUSTICIA DE LA NACION Y LA DIRECCION
DE ORIENTACION DE LA U.B.A.

LIC. ALICIA E. VALERIANO

SERIE

SITUACION EDUCATIVA ARGENTINA

21

18741

REPUBLICA ARGENTINA, DICIEMBRE DE 1983

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso - Puerto Madero - C.P. 1427 - Argentina

PROLOGO

Este trabajo presenta una visión general de la Orientación Vocacional Profesional brindada por los organismos de conducción educativa del Ministerio de Educación y Justicia y de la Dirección Nacional de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires. La estructura interna del estudio consta de diez capítulos en cada uno de los cuales se consideran las distintas dependencias que realizan tareas específicas, describiéndose el tipo de orientación que ofrecen, los objetivos generales y específicos, contenidos, actividades, etapas de implementación, evaluación y seguimientos, como asimismo se detallan los métodos y técnicas utilizadas en el proceso orientador.

Este trabajo ha sido elaborado por la Licenciada Alicia VALERIANO, integrante del Departamento de Planeamiento. Se contó con la participación de la Arquitecta Gisela SINESIA. La dactilografía fue realizada por la Srta. Mónica PORTO.

Cent. FELIPE G. DE CARLI
a/c de la Dirección General
de Programación Educativa.

INDICE GENERAL

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Introducción..... | 4 |
| 1. Dirección Nacional de Educación Primaria..... | 6 |
| 2. Dirección Nacional de Educación del Adulto..... | 29 |
| 3. Dirección Nacional de Educación Especial..... | 31 |
| 4. Dirección Nacional de Educación Media y Superior. | 37 |
| 5. Consejo Nacional de Educación Técnica..... | 68 |
| 6. Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada... | 96 |
| 7. Dirección Nacional de Educación Agropecuaria..... | 98 |
| 8. Dirección Nacional de Educación Artística..... | 100 |
| 9. Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación..... | 102 |
| 10. Dirección de Orientación Vocacional - Universidad de Buenos Aires..... | 104 |
| <u>ANEXO I:</u> | 102 |
| A- Ley N° 22.416 - 3/3/1981 - Régimen de Profesores designados por cargo..... | |
| B- Decreto N° 665 - 27/3/81 | |
| <u>ANEXO II:</u> Documentos de apoyo elaborados por la Di- rección de Orientación Vocacional..... | 116 |
| A- Carta al egresado de la escuela media..... | |
| B- Papel del profesor secundario en la orientación vocacional..... | |
| C- Guía de información educativa y ocupacional.... | |

INTRODUCCION

El presente informe preliminar sobre "Situación de la Orientación" tiene como objetivo principal responder a la solicitud de la Asociación Internacional de Orientación Vocacional y Profesional a través de su representante en Argentina, sobre los servicios específicos que se ofrecen a nivel nacional en los distintos niveles del sistema educativo argentino.

Si bien la información suministrada está ceñida exclusivamente al ámbito del Ministerio de Educación y Justicia, grandes son los esfuerzos que a nivel provincial y municipal realizan las autoridades en materia de orientación, entendiendo ésta como un proceso preventivo que apunta no solo a solucionar la crisis del ingreso a la universidad sino también la deserción y el fracaso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A tal efecto, se ha considerado la necesidad de realizar un estudio descriptivo integral a partir del cual se pueda efectuar una caracterización del estado de situación de la orientación en todo el territorio nacional.

~~ATENCION AL INVESTIGADOR DE JURISDICCIÓN NACIONAL~~

ORGANISMOS DE CONDUCCION EDUCATIVA DEL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE
LA NACION

1. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
(Ex Consejo Nacional de Educación).

1. Dirección Nacional de Educación Primaria

1.1. La orientación en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Primaria

Corresponde a la escuela como institución especializada integrante de una comunidad, instrumentar en su ámbito la orientación integral que permita la realización plena de los educandos:

- en tanto destino individual pleno de potencialidades;
- en tanto miembros de una comunidad que un día depositará en sus manos la continuación de su marcha.

Es indispensable brindar a los alumnos a través de concepciones transmitidas en acciones, la imagen del trabajo en todos sus aspectos:

- como medio de satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad;
- como la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de toda prosperidad. En este sentido, orientar es formar niños y jóvenes en el camino de estos objetivos básicos.

Esto será posible, teniendo en cuenta la importancia que reviste en esta etapa de la vida de los niños-jóvenes la formación de un sólido espíritu social de cooperación que esboce con precisión la incorporación de los deberes y los derechos que el futuro reclamará.

Lo antedicho caracteriza en profundidad la tarea de la orientación educativa, destacando el vínculo humano en la raíz del que hacer educativo, conformando la matriz social complementaria en la tarea de recreación y transmisión de cultura.

Es a partir de ella que podemos recortar la tarea de orientación ocupacional como respuesta a las necesidades específicas que plantea el alumno que egresa del ciclo primario.

Merece párrafo especial la situación de aquellos alumnos que por necesidades imperiosas se incorporan al campo ocupacional, para los cuales es decisiva la intervención del docente en varios aspectos:

- poniendo a su alcance el conocimiento de todos los derechos que asisten al niño, en tanto menor que trabaja, y transformándolo a su vez en celoso defensor de ellos;
- abriendo el abanico de posibilidades de perfeccionamiento post-primario en las áreas educativas en que desarrollará su trabajo o en otras de su interés;
- proporcionando información, ocupándose y preocupando a los demás integrantes de la comunidad por los recursos y posibilidades con que ella cuenta para ofrecer al crecimiento de sus hijos.

1.2. Situación actual de la orientación en el nivel primario

En las escuelas primarias dependientes de la DINEP la tarea de orientación subyace como principio fundamental de todo el que hacer educativo.

Es el docente quien asume el rol orientador durante todo el nivel primario. Desde el ingreso a la institución escuela, en que la tarea está centrada en el logro de una buena adaptación al ámbito escolar tomado como modelo de futuras adaptaciones a situaciones nuevas, hasta el egreso o cierre de una etapa que a su vez se abre en otra donde es lo fundamental trabajar las posibilidades de elección.

En todo este proceso el alumno asume una actitud activa, aprendiendo a conocerse y a conocer el medio que lo rodea, a realizar elecciones y rechazos progresivos, a integrarse al grupo aceptando opiniones diferentes a las propias.

El docente ejerce la función de coordinador de actividades dentro y fuera del aula que estimulan la reflexión y la asunción de responsabilidades que tienden a la afirmación de la identidad.

Las actividades de orientación configuran un proceso que se "va haciendo" a la medida del niño, respetando su modalidad individual, y su nivel de madurez.

Cobra mayor profundidad en el último ciclo del nivel primario donde se trabaja con la urgencia de elección de estudios secundarios.

En este proceso se incluye a la familia con su función orientadora, siendo el maestro el nexo que posibilita una tarea integradora.

Un equipo técnico asesor apoya al docente en esta tarea a través de encuentros, cursos de perfeccionamiento, materiales de apoyo, etc.

1.3. Planificación de las actividades de orientación

A los docentes que intervienen como informadores se les ofrecen lineamientos generales como plan tentativo flexible que puede ser adoptado por la escuela en forma parcial o total

Sobre la base de este material se deberá elaborar un plan general en el cual se especificarán las tareas que se realizarán durante el año lectivo.

1.4. Descripción del plan de orientación vocacional

1.4. Descripción del Programa de Orientación Vocacional

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales | Localización del Programa | Población Escolar Atendida. | Responsables del Programa |
|-------------------|---|-------------------------------------|--|--|---|---|--|--|
| Primario | Dirección Nacional de Educación Primaria. | Programa de Orientación Vocacional. | <p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover la salud y prevenir dificultades ante la situación crítica del egresado de la escuela. -Promover la retención de la matrícula en el último ciclo de la escuela primaria. -Favorecer el ingreso a una nueva etapa de estudio y/o trabajo, según los requerimientos de la zona y las posibilidades del alumno. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar en los niños la capacidad de autoconocerse teniendo en cuenta el momento evolutivo que atraviesan. | <p>1. "Estoy cambiando"</p> <p>2. "El año que viene"</p> | <p>Hablar con los alumnos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Qué les está pasando evolutivamente; -Qué significa elegir una cosa y dejar muchas otras; -Qué expectativas y temores surge ante una situación nueva. <p>Trabajar sobre:</p> <p>-la escolaridad post-primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> . información general de lo que ofrece el sistema educativo. . información sobre las distintas modalidades de la enseñanza media. . información específica sobre lo que ofrece cada una de dichas modalidades. . información sobre otros tipos de estudios: escuela artística, de adultos, carreras cortas, etc. | Todas las escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Primaria. | Alumnos de 7º grado- (una hora semanal de clase) | <p>1- Director del Establecimiento.</p> <p>2- Maestro de 7º grado.</p> <p>3- Centro Técnico de Orientación Vocacional.</p> |

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales |
|-------------------|------------|---------------------|--|------------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> -Aportar a los padres nueva información sobre las características del estado de desarrollo de sus hijos. -Favorecer en los padres una actitud de comprensión con respecto a la problemática del niño del último ciclo de la escuela primaria y su situación crítica de cambio. - Coadyuvar al conocimiento de alumnos y padres de las distintas modalidades y establecimientos específicos de enseñanza media. | | <ul style="list-style-type: none"> - <u>el trabajo a que tiene acceso el menor</u> .Información de lo que significa trabajar a esa edad .lugares en los que trabajan los púberes con más frecuencia. .apoyo legal con que cuentan los menores que trabajan. .importancia de completar estudios además de trabajar. - <u>el futuro ocupacional del alumno.</u> .Trabajar sobre la proyección en el futuro que pueden tener las alternativas que existen a partir de las distintas elecciones de estudio y/o trabajo. ¿Para qué estudio? ¿En qué puedo trabajar cuando termine? ¿Para qué se trabaja? Encontrar respuestas con todo el grupo a este tipo de interrogantes implica valorizar el trabajo aquí y ahora en el sentido de un <u>proyecto</u> a concretizar en un futuro no demasiado lejos. |

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales |
|-------------------|------------|---------------------|---|--|--|
| 1 2 3 4 | | | <ul style="list-style-type: none"> - Que los alumnos clasifiquen sus intereses y aptitudes para realizar una acertada elección. - Que los alumnos difieran entre los estudio de nivel medio, los estudios de nivel superior, el ejercicio de la profesión y el trabajo. | <p>2.1. "Descubriendo nuestra vida ocupacional".</p> <p>2.2. "Una mirada al mundo de las ocupaciones".</p> | <p>—"Redacción de una <u>autobiografía</u>", otras redacciones: "Lo que quiero ser cuando sea mayor", "Mis sueños", "Colegio secundario o trabajo".</p> <p><u>clasificación del trabajo: profesional, técnico, administrativo, dependiente y vendedores libres, servicio, agricultura, mecánica, manual.</u></p> <p>Que el alumno estudie esta <u>clasificación</u> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lista de trabajadores que se encuentren en la zona. -Lista de <u>clases de trabajo</u> que se encuentran en la zona, o bien en la ciudad donde vive o donde desearía trasladarse. -<u>Areas</u> donde se concentran las actividades. -Describir visitas a lugares de negocio, <u>reportajes</u>, etc. -Se pueden organizar <u>clases colectivas</u> que puedan llevar títulos motivacionales como "el mundo del trabajo", "encuentra tu camino", "que <u>puedo ser</u>", "las puertas de tu mundo", etc. que le permitan difundir sistemáticamente información laboral. |

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales |
|-------------------|------------|---------------------|--|---|---|
| | | | <p>-Que los alumnos conozcan las leyes laborales que reglamentan el trabajo.</p> | <p>2.3. "Como es tudiuar una ocupación"</p> | <p>-Dramatizar personajes que simbolicen distintas actividades laborales.</p> <p>-Recolectar en diarios y revistas actuales todo lo referente a las ocupaciones que a los alumnos le gustaría realizar.</p> <p>-Utilización de recursos audiovisuales que muestren el trabajo en laboratorios, escuelas artística, etc. para detectar intereses.</p> <p>-Entrevistas a empleados, obreros, etc. para indagar cómo viven el ejercicio de su actividad (podrían ser grabadas y luego discutidas en clase).</p> <p><u>El alumno estudiará:</u></p> <p>-Ventajas y desventajas de la ocupación.</p> <p>-Exigencias para entrar en la ocupación (edad, salud física, exigencias educacionales, normas legales, otros factores).</p> <p>-Presente y probable futura demanda de servicios en la ocupación.</p> <p>-Tiempo para prepararse - posibilidades de progreso.</p> <p>-Promover en el área de ciencias sociales la toma de conciencia de la realidad del país, de su riqueza, de sus industrias, de su futuro y de las posibilidades que brinda.</p> |

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales |
|-------------------|------------|---------------------|---|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> -Que los alumnos amplíen la información vocacional, para que tengan un claro conocimiento de las distintas modalidades del nivel medio. -Incorporar al padre al proceso de orientación como activo participante en la primera elección del niño: <u>su proyecto de vida.</u> | <ul style="list-style-type: none"> 2.4."Visitas a centros de estudios". -Esclarecimiento de los roles de los miembros participantes en el proceso de orientación. -Características evolutivas del niño de 6º y 7º grado. -Aspectos informativos: .Modalidades de la enseñanza media | <ul style="list-style-type: none"> -conocimiento de las diversas modalidades de nivel medio. -Reuniones con los padres. <p><u>El trabajo del menor. Leyes que lo amparan.</u></p> |

1.5. Listado de tareas que, con respecto al Programa de Orientación Vocacional, tienen a su cargo el director del establecimiento, el maestro y el Centro Técnico de Orientación.

1.5.1 Director

- Participar en la reunión de organización de tareas.
- Coordinar la planificación de actividades en la escuela.
- Asesorar a los maestros orientadores.
- Evaluar periódicamente la tarea de orientación vocacional en la escuela.
- Participar de la reunión de evaluación final con el Centro Técnico de Orientación (C.T.O.).-

1.5.2 Maestro

- Participar en las reuniones mensuales.
- Planificar las actividades en el grado.
- Trabajar sobre información general con el grupo de alumnos.
- Trabajar sobre información específica en forma dinámica con pequeños grupos.
- Trabajo con los padres por medio de:
 - reuniones
 - colaboración en visitas
 - participación en paneles
 - detección de oportunidades laborales
- Visitar escuelas, fábricas, etc.
- Conectarse con el C.T.O. cuando lo necesite
- Utilizar los recursos comunitarios de la zona
- Evaluación final de la tarea junto con el C.T.O.

1.5.3 Centro Técnico de Orientación

- Coordinar las reuniones con directores.
- Coordinar las reuniones con maestros de 7º grado.
- Colaborar en la implementación de recursos con los docentes.

- Asistir a reuniones de padres cuando se lo solicite de acuerdo con las posibilidades.
- Detectar posibilidades de trabajo y estudio en la zona.
- Asesorar al menor que tiene necesidad de trabajar.
- Orientar y derivar a otros servicios en caso necesario a niños del nivel de la escuela primaria.

1.6. Etapas del Programa

- de implementación: abarca todas las escuelas dependientes de la DINEP, y las acciones se concentran especialmente en los alumnos de 7º grado, a través de la mediación de sus maestros. El director tiene un papel activo en la coordinación de las tareas orientadas en la escuela, las que alcanzan a los padres, alumnos, comunidad.

Los miembros del Centro Técnico de Orientación (C.T.O.) realizan reuniones de trabajo -por separado- con directores y maestros de 7º grado. Dichas reuniones sirven para planificar la tarea por escuela.

Con los maestros se continúan las reuniones en forma mensual en el resto del año. El C.T.O. presta permanentemente su colaboración técnica en el momento en que se lo solicita de acuerdo con sus posibilidades.

- de evaluación: es periódica y final.
- de seguimiento: reuniones de ex-alumnos para evaluar la distribución por estudios y ocupaciones de la población que egresa del ciclo primario.

1.7. Técnicas Utilizadas en Orientación

- Encuesta para los alumnos.
- Autobiografía.
- Cuestionario de intereses ocupacionales.
- Cuestionario de aptitudes.

Encuesta para tomar a los alumnos de 7mo. grado durante la primera reunión.

En todos los casos marca con una cruz una de las opciones:

1. ¿ Cuál ha sido tu rendimiento durante los estudios primarios?
BAJO..... NORMAL MUY BUENO
2. ¿Crees tener hábitos de estudio?
 - Soy incapaz de fijarme un plan.
 - Estudio sin método ni sistema.
 - Siempre planifico mis tareas.
3. ¿Qué piensas hacer al terminar tus estudios?
- No lo tengo decidido.
- Si, lo tengo decidido.

Si has respondido afirmativamente, marca con una X, una de estas tres opciones:

ESTUDIAR..... TRABAJAR..... DESCANSAR.....

4. ¿Qué motiva la elección que has hecho?
 - Influencia familiar.
 - Necesidades económicas.
 - Necesidad de progresar.
 - Deseos de ser útil a la sociedad.
5. ¿Conoces los principales centros de estudio que hay por tu zona?
 - Desconozco todos.
 - Tengo una vaga idea de algunos.
 - Conozco aquellos donde concurren los chicos del lugar donde vivo.
 - Creo conocerlos todos.

"Autobiografía"

Consigna: "De manera autobiográfica relatar los recuerdos más significativos de la infancia".

Destacar en ellos las actividades, gustos y aficiones ejercitadas.

De su lectura, los docentes procurarán extraer de manera concreta:

- a) - objetos predilectos de preferencia: (relación con seres humanos, animales, vegetales, minerales, libros, herramientas y máquinas, símbolos, obras artísticas, deportes)
- b) - Contextos especiales referidos: (ciudad, campo, mar, gabinete, laboratorios, lugares cerrados, espacios abiertos, etc.)
- c) - Actitudes dominantes: (independientes, dependientes, directivas, cooperativa).
- d) - Valores estimados: (religiosos, sociales, políticos, económicos).
- e) - Grado de autoconciencia o madurez revelada: (positiva, negativa, dudosa).

Estos informes tienen auténticos valores de orientación ya que el simple hecho de rever la historia de su vida hasta el presente o de hablar en términos de futuro permite que el alumno evalúe ciertos aspectos de su vida -experiencias, intereses- y ofrece una valiosa toma de conciencia respecto a sus capacidades

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES

INSTRUCCIONES: El niño deberá colocar para cada ítem la puntuación que corresponda de acuerdo a la siguiente tabla:

| | |
|-------------------|---|
| Me gusta mucho | 5 |
| Me gusta algo | 4 |
| Me es indiferente | 3 |
| Me gusta poco | 2 |
| No me gusta | 1 |

Ejemplo: Al niño le "gusta mucho" salir de excursión colocará al lado el N° 5.

Cuánto te gusta?

| A) | | TOTAL |
|--|-------|-------|
| 1.- Salir de excursión | | |
| 2.- Pertener a un club de exploradores | | |
| 3.- Vivir al aire libre fuera de la ciudad | | |
| 4.- Sembrar y plantar en una granja durante las vacaciones | | |
| 5.- Criar animales durante las vacaciones | | |
| 6.- Ser técnico agrícola en una región algodonera | | |

| B) | | TOTAL |
|---|-------|-------|
| 1.- Armar o desarmar objetos mecánicos | | |
| 2.- Manejar herramientas o maquinarias | | |
| 3.- Construir objetos o muebles de madera | | |
| 4.- Reparar las instalaciones eléctricas de tu casa | | |
| 5.- Proyectar y dirigir las instalaciones de una mina | | |
| 6.- Ser mecánico en un gran taller | | |

| C) | | TOTAL |
|--|-------|-------|
| 1.- Resolver problemas numéricos | | |
| 2.- Resolver problemas de aritmética | | |
| 3.- Llevar las cuentas de una cooperativa escolar | | |
| 4.- Explicar a otros cómo resolver problemas aritméticos | | |

5.- Participar en concursos de aritmética
 6.- Ser experto calculista de una industria

TOTAL

D)

1.- Conocer y estudiar la estructura de plantas y animales
 2.- Hacer experimentos de biología, física y química
 3.- Investigar el origen de las costumbres de los pueblos
 4.- Estudiar y entender las distintas sociedades
 5.- Leer revistas y libros científicos
 6.- Ser investigador en un laboratorio de biología, física y química

TOTAL

E)

1.- Discutir en clase
 2.- Ser jefe de un club.
 3.- Ser responsable de un periódico escolar
 4.- Hacer propaganda para la venta del periódico
 5.- Leer biografías de personajes importantes
 6.- Ser agente de ventas de una empresa comercial

TOTAL

F)

1.- Dibujar y pintar con colores
 2.- Modelar en barro
 3.- Encargarte del decorado de una exposición escolar
 4.- Idear y diseñar el escudo de tu equipo escolar
 5.- Diseñar el vestuario para una función teatral
 6.- Ser dibujante en una empresa industrial

TOTAL

G)

| | |
|--|-------|
| 1.- Escribir cuentos, artículos | |
| 2.- Leer obras literarias | |
| 3.- Leer versos | |
| 4.- Representar un papel en una obra teatral | |
| 5.- Recitar versos | |
| 6.- Ser redactor en un periódico | |

TOTAL

H)

| | |
|---|-------|
| 1.- Cantar | |
| 2.- Escuchar música clásica | |
| 3.- Aprender a tocar un instrumento musical | |
| 4.- Ser miembro de una asociación musical | |
| 5.- Leer biografías de músicos importantes | |
| 6.- Ser miembro de una orquesta sinfónica | |

TOTAL

I)

| | |
|--|-------|
| 1.- Atender y cuidar enfermos | |
| 2.- Cuidar a los niños mendres de un grupo | |
| 3.- Ser miembro de una sociedad de ayuda | |
| 4.- Ayudar a tus compañeros en sus dificultades y preocupaciones | |
| 5.- Enseñar a leer y escribir | |
| 6.- Ser miembro voluntario de un grupo de ayuda al prójimo | |

TOTAL

J)

| | |
|---|-------|
| 1.- Llevar en orden tus libros y cuadernos | |
| 2.- Ordenar y clasificar los libros de una biblioteca | |
| 3.- Aprender a escribir a máquina | |
| 4.- Ayudar a clasificar pruebas | |
| 5.- Encargarte del archivo y documentos de una sociedad | |
| 6.- Organizar una oficina | |

TOTAL

EVALUACION: Se suman los puntos de cada ítem y el grupo de mayor puntaje será el indicador del interés ocupacional.

Ejemplo: El niño que tiene mayor puntaje en el ítem H) su interés ocupacional será musical.

TABLA DE INTERESES

- A) Al aire libre.
- B) Mecánico.
- C) De cálculo.
- D) Científico.
- E) Persuasivo.
- F) Artes Plásticas.
- G) Literario.
- H) Musical.
- I) Servicio Social.
- J) Oficina.

TABLA DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES

AL AIRE LIBRE: Jardinería, avicultor, técnico agrónomo, experto agropecuario agrícola, ganadería, experto en grñja, fruticultor, enólogo (Escuelas agro-técnicas, de jardinería). -

MECANICO: Técnico mecánico, químico, técnico electricista, técnico eléctrico (Escuelas técnicas.)

DE CALCULO: Perito Mercantil, Bachillerato, especializado en física, química, matemáticas. (Escuelas de comercio y Bachillerato especializado)

CIENTIFICO: Técnico químico, técnico laboratorio (Escuela técnica y Bachilleratos especializados en ciencias biológicas y en matemáticas, física y cosmografía). -

PERSUASIVO: Bachiller, profesor en enseñanza primaria, técnico en propaganda, técnico en publicidad (Bachillerato pedagógico, Escuelas técnicas)

ARTES PLASTICAS: Decorador, dibujante, diseñador de interiores, artesanía femenina, (Escuelas técnicas. Enseñanza Artística)

LITERARIO: Bachillerato especializado en castellano, literatura y latín bachiller, enseñanza teatral (Instituto vocational de arte, bachilleratos especializados)

MUSICAL: Compositor, músico, profesor de música, actor (Escuela Nacional de danzas, conservatorio nacional de Música, Instituto Vocacional de Arte)

SERVICIO SOCIAL: Profesor en enseñanza primaria, enfermero, salvavidas, Baby sitter (Bachillerato pedagógico, Escuela de Salvamento)

OFICINA: Perito Mercantil, bachiller (Escuelas de Comerciales y Bachilleratos).

CUESTIONARIO DE APTITUDES

INSTRUCCIONES: El niño colocará al lado de cada ítem el puntaje que elija de acuerdo a la siguiente escala:

| | |
|-----------|---|
| Malo | 1 |
| Regular | 2 |
| Bueno | 3 |
| Muy Bueno | 4 |

Cómo te consideras para...?

A)

- 1) Expresarte con facilidad en clase o conversar con tus amigos
- 2) Redactar composiciones o artículos periodísticos
- 3) Componer versos
- 4) Escribir cuentos, historietas
- 5) Distinguir y apreciar la buena literatura

TOTAL

B)

- 1) Hacer con rapidez y bien operaciones aritméticas
- 2) Resolver problemas aritméticos
- 3) Resolver rompecabezas numéricos
- 4) Resolver problemas de álgebra
- 5) Resolver problemas de geometría

TOTAL

C)

- 1) Armar y componer objetos mecánicos (por ej.: timbres)
- 2) Desarmar, armar y componer juguetes
- 3) Resolver rompecabezas de madera
- 4) Armar y componer muebles
- 5) Aprender el funcionamiento de ciertos mecanismos complicados como motores, relojes

TOTAL

D)

- 1) Dibujar casas, objetos, figuras humanas, etc.
- 2) Pintar paisajes ~~con~~ colores
- 3) Decorar un salón, patio o escenario
- 4) Modelar en barro, plastilina o tallar madera
- 5) Saber diferenciar y apreciar la buena pintura

TOTAL

E)

- 1) Cantar en un grupo coral
- 2) Aprender a tocar un instrumento musical
- 3) Darse cuenta cuando se desentonan en una canción
- 4) Aprender a entonar correctamente
- 5) Saber distinguir y apreciar buena música

TOTAL.

P. J. LAMOT

- 1) Entender principios y experimentos de biología
- 2) Entender principios y experimentos de física
- 3) Entender principios y experimentos de química
- 4) Entender principios y hechos económicos y sociales
- 5) Entender los orígenes de los hechos sociales

TOTAL

G) 7.0000

TOTAL.

11

- 1) Actividades de destreza manual como cortar, coser
- 2) Manejar con habilidad herramientas de carpintería
- 3) Manejar herramientas mecánicas como destornilladores

4) Manejar con habilidad pequeñas piezas y herramientas como agujas, joyas, piezas de relojería.

5) Hacer trazos geométricos con ayuda de escuadra, regla y compás.

TOTAL

I)

1) Participar en actividades que requieran valor y destreza, como trepar, dar saltos.

2) No perder el dominio ni el control ante situaciones peligrosas.

3) Dominar tus nervios en un momento de peligro cuando todos quieren huir.

4) Recuperar la serenidad después de un susto ,....

5) No contagiarte del miedo de los demás y darles ánimo con tu ejemplo.

TOTAL

J)

1) Ser jefe de un grupo de chicos.

2) Organizar y dirigir festivales y encuentros deportivos.

3) Convencer a otros para que hagan lo que crees que se debe hacer.

4) Dar órdenes a otros con serenidad.

5) Dirigir un grupo o equipo en situaciones difíciles.

TOTAL

K)

1) Llevar en forma correcta y ordenada los apuntes de la clase.

2) Ordenar y clasificar documentos.

3) Contestar y redactar correctamente cartas.

4) Anotar y manejar con exactitud nombres, números y otros datos de personas.

5) Encargarte de recibir, anotar y dar órdenes sin olvidar los detalles importantes.

TOTAL

EVALUACION: Se sumarán los puntos de cada ítem y el mayor puntaje servirá el indicador de la aptitud.

TABLA DE APTITUDES (De acuerdo a cada ítem)

- A) VERBAL
- B) NUMERICA
- C) MECANICA
- D) ARTISTICA-PLASTICA
- E) MUSICAL
- F) CIENTIFICA
- G) SOCIAL
- H) DESTREZA MANUAL
- I) PRACTICA
- J) EJECUTIVA
- K) TRABAJO DE OFICINA

- A) Habilidad para entender, utilizar y definir palabras (Bachillerato especializado en Castellano-Literatura y Latín, Bachiller, Idiomas).
- B) Habilidad para las operaciones numéricas (Comercial, Bachillerato especializado en Física-Química y Matemática).
- C) Habilidad para operar mentalmente con los objetos para percibir, imaginar, razonar, sobre mecanismos y movimientos (Técnico Mecánico, Técnico de Construcción, Técnico Químico, Carpintero, Electricista, Escuelas Técnicas).
- D) Habilidad y gusto para captar y apreciar formas, colores y armonía de un objeto, esculturas o pinturas (Pintor, Decorador, Diseñador de Interiores, Artesanía Femenina, Escuelas Técnicas).
- E) Habilidad para captar y diferenciar sonidos en sus distintas modalidades a fin de reproducir o crear otros nuevos (Músico, Consertista, Maestro de Música, Compositor, Cantante, Enseñanza Artística).
- F) Habilidad para inferir, definir y comprender principios y relaciones causales (Biólogo, Químico, Físico). Bachilleratos Especializados en Ciencias Biológicas, Químicas y Físicas. Escuelas Técnicas.
- G) Habilidad para tratar a las personas para cooperar y persuadir (Bachilleres Pedagógicos, Profesores en Enseñanza Primaria, Escuelas de Salvamento).
- H) Habilidad en el uso de las manos y dedos, en el manejo de herramientas, precisión y coordinación de movimientos (Relojero, Joyero, Artesanía Femenina). Escuelas Raggio, Escuelas Técnicas. Esc. Dolores Lavalle de Lavalle.
- I) Habilidad y eficiencia en asuntos prácticos, dominio de sí mismo (Aviador, Navegante, Oficial de Ejército o Marina) Liceo Naval, Militar. Escuela de Mecánica de la Armada. Policía Federal, Escuela de Suboficiales, de Naútica, Gendarmería.

- J) Iniciativa, confianza en sí mismo, capacidad de dominio de situaciones (Militar, Jefe, Marino, etc.)
- K) Exactitud y rapidez en el manejo de nombres, números (Bachiller y Perito Mercantil).

Nota: El material de orientación vocacional utilizado en las escuelas de nivel primario dependientes de la DINEP ha sido elaborado por el equipo técnico del Dpto. de Asistencia Integral.

~~estimada señora directora en su nombre agradecemos~~ - 2 -

que sea bienvenida a la Dirección Nacional de la
Educación del Adulto, donde se realizan las actividades de
formación y desarrollo de las personas en el campo de las
necesidades individuales y colectivas de acuerdo a lo que se
desea que sea el desarrollo social de las personas.

2. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

2. Dirección Nacional de Educación del Adulto

En el ámbito de la Dirección Nacional de Educación del Adulto no se dispone de servicios especiales de orientación. No obstante se cumplen acciones no registradas ni evaluadas condicionadas por la propia dinámica de las unidades.-

3. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

3. Dirección Nacional de Educación Especial

La educación especial es un área de la educación general que, a través de métodos y recursos especializados, proporcionan educacción especial e individualizada a los sujetos cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas, son de tal naturaleza que le impiden adaptarse y progresar a través de los programas diseñados para los distintos niveles o modalidades de la enseñanza común.

En 1972 se crea la Dirección Nacional de Enseñanza Diferenciada y en 1979 cambia a su actual denominación: Dirección Nacional de Educación Especial.

Este organismo tiene a su cargo la conducción de la educación especial que se imparte a educandos disminuidos mentales, físicos y sociales.

3.1. Capacitación de las problemáticas específicas

En los últimos años la educación especial en la República Argentina se ha sistematizado dinámicamente, ajustándose a las necesidades del educando discapacitado y atendiendo a los nuevos enfoques psicopedagógicos que brindan el marco teórico de referencia.

La Dirección implementa lo enunciado en prestaciones para discapacitados mentales, físicos y sociales.

La prestación para Discapacitados Mentales comprende:

- Escuelas para débiles mentales (moderados y leves).
- Escuelas para mongólicos.

3.1.1 Conceptualización del débil mental

Se entiende por débil mental al individuo con funcionamiento subnormal de la inteligencia, que aparece asociado a defectos de aprendizaje y de adaptación social o de maduración, o a ambos.

El comportamiento inteligente normal cumple un desarrollo de maduración más o menos constante para todos los niños. En los deficientes, este desarrollo se hace lentamente y en forma incompleta, es decir que el ritmo es diferente en los distintos sectores de su crecimiento psicobiológico y estas diferencias obedecen a una jerarquía precisa.

3.1.2 Debilidad mental leve

Comprende los valores de C.I. entre 55 y 69 en la escala Weschler y entre 52 y 67 puntos cuando se trata de la escala de Terman-Merril, (corresponde al 311 de la O.M.S.: elíofrenia discreta o leve).

3.1.3 Debilidad mental moderada

Comprende los valores de C.I. entre 40 y 54 en la escala Weschler y entre 36 y 51 puntos cuando se trata de la escala de Terman-Merril, (corresponde al 312 de la O.M.S.: retardo mental moderado.)

3.2 La prestación para Discapacitados Físicos comprende:

- Escuelas para discapacitados metores.
- Escuelas para ciegos.
- Escuelas para amblíopes.
- Escuelas para sordes.
- Grados para hipoacúsicos.
- Escuela domiciliaria.

3.2.1 Conceptualización del discapacitado motor

Se considera discapacitado motor a aquel que sufre una limitación más o menos grave de la movilidad.

Sus causas pueden ser múltiples: ortopédicas (por ausencia o deformación congénita de los miembros, por raquitismo, anquilosis, etc.) y/o neuroológicas (secuelas de parálisis cerebral, o por otras afecciones: paraplejía, ataxia, corea crónica, etc.)

La Escuela Diferencial para discapacitados motores atiende a aquellos niños y adolescentes que presentan un compromiso motor con disminución de la inteligencia, siendo la mayor parte de su población integrada por paralíticos cerebrales.

3.2.2 Conceptualización del ciego:

Existe ceguera cuando la agudeza visual central es de / 20/200 o menos en el ojo menor después de hechas las correcciones, y cuando el campo visual es limitado a 20 grados en el mayor diámetro del ojo mayor, después de hechas las correcciones.

3.2.3 Conceptualización del ambliope:

Se refiere a la falta de desarrollo de la visión normal en un ojo, sin una lesión evidente.

Se entiende por ambliope al niño con agudeza visual temporaria o definitiva entre un décimo y tres décimos después de haberse hecho la corrección óptica.

3.2.4 Conceptualización del sordo:

Se entiende por sordo a aquella persona con pérdida de audición de intensidad aguda. Hay carencia de lenguaje, de allí que con frecuencia se utiliza la denominación de sordo-mudo.

3.2.5 Conceptualización del hipoacúsico:

Se entiende por hipoacúsico al caso de pérdida de audición de mediana intensidad o muy leve.

Con la ayuda de prótesis auditivas y precozmente reeducado, el hipoacúsico puede lograr una correcta adquisición del lenguaje e incorporarse a escuelas comunes.

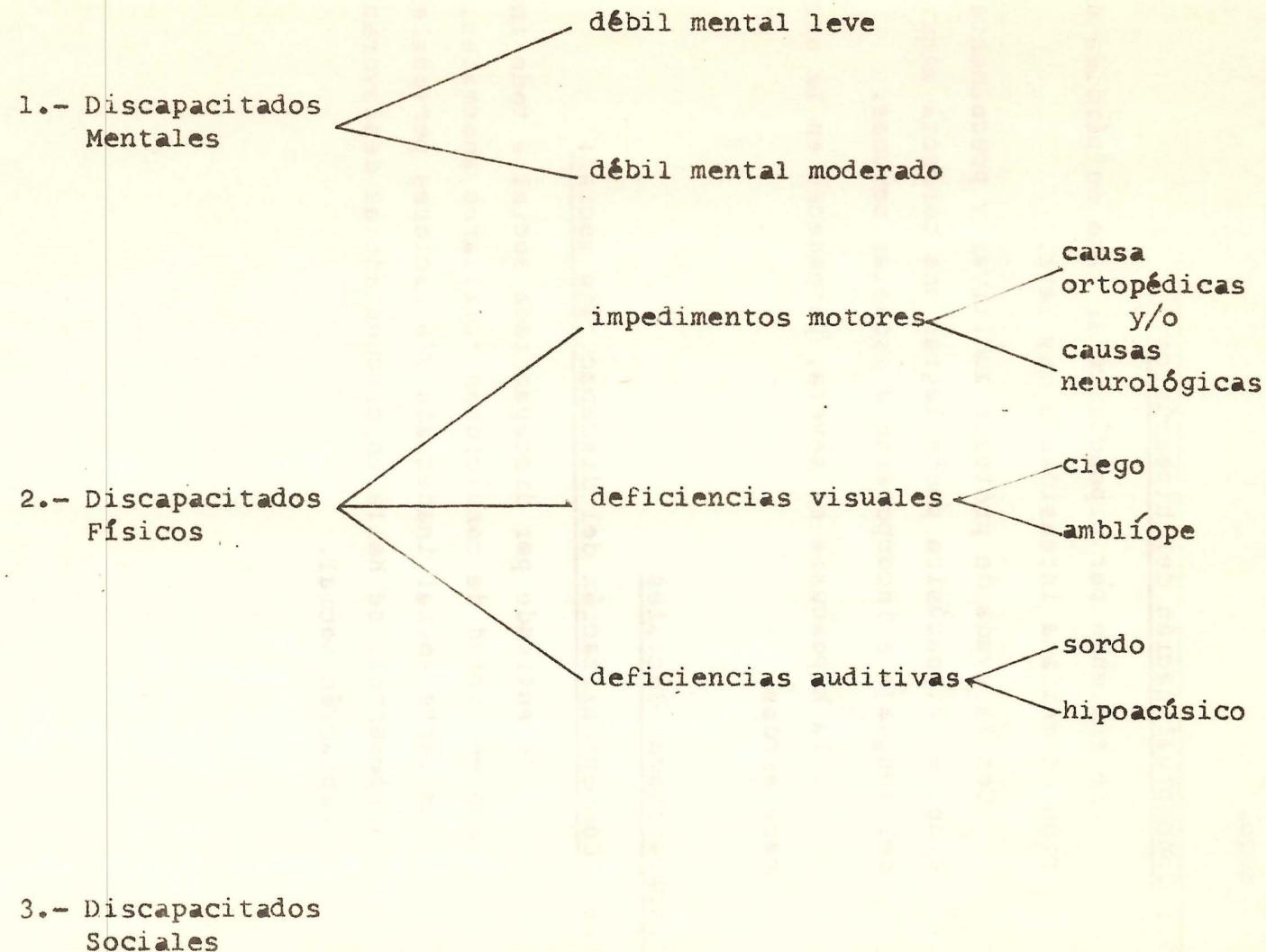
Si la hipoacusia es severa, permanecen en la escuela para sordos.

3.3 Discapacitados Sociales

3.3.1 Conceptualización del discapacitado social:

Se entiende por discapacitado social a todo individuo que en virtud de condiciones familiares anormales, medio ambiente social inadecuado y/o factores personales pre-disponentes, se halla en circunstancias desfavorables de aceptación social.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL



4. DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR

4. Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior (DINEMS)

Este organismo atiende todo lo referente al nivel medio y su superior no universitario dentro del área del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Tiene también a su cargo la supervisión de los establecimientos de nivel pre-primario y primario que funcionen dentro de su ámbito.

4.1. Fundamentación de la orientación en el nivel medio

La introducción de un Programa de Orientación Profesional constituye la respuesta apropiada a una necesidad incuestionable originada en una pluralidad de factores psicológicos y sociales que competen al alumno, la familia, la escuela, la comunidad regional y nacional.

Un proyecto de esta naturaleza se concreta con los grandes objetivos nacionales a los cuales debe servir el sistema educativo; se vincula con las áreas del trabajo y la producción, ayuda al desarrollo de la personalidad adolescente y le genera perspectivas y aperturas positivas en la vasta trama de las relaciones sociales. A estos beneficios se añade el de permitir una mejor articulación entre los niveles secundario y terciario de la enseñanza, en el momento de la transición que a los jóvenes les toca vivir.

4.2. Situación actual de la Orientación en el nivel medio

En un número importante de establecimientos dependientes de la DINEMS se implementa el Programa de Orientación Profesional.

Este Programa experimental tiene su génesis como experiencia innovadora en 1977, en que se aplicó en (350) establecimientos

dependientes de esta Dirección Nacional en todo el país, con una duración de tres meses y dirigido a los alumnos de 5º año. En 1978 la experiencia se reiteró en los mismos establecimientos pero esta vez extendida a un lapse de seis meses y destinada a los alumnos de 4º y 5º año.

En estos años el desarrollo de las actividades estuvo a cargo de "Profesores-guías", docentes titulares en los establecimientos participantes que fueron declarados en comisión de servicios en un número de horas de cátedra proporcional al de divisiones de 5º año de 1977 y de 4º año en 1978.

En 1979 la experiencia fue interrumpida por razones de orden administrativo.

A partir de 1980 se continuó con la implementación del Programa de Orientación Profesional, aunque se produce una innovación en la designación del personal del Programa en cada escuela. Para este año los rectores proponen "horas cátedras" para la función de "profesor-guía", en proporción de un hora por cada división de 4º año con que cuente el establecimiento, y nunca menos de dos horas.

Es decir, en términos administrativos, el recurso es semejante a cualquier designación de interinos.

La experiencia se concentra en los alumnos de 4º año ya que los de 5º año ya han elaborado o avanzado en el proceso de su decisión, en tanto que el educando de 4º año está todavía en la incertidumbre y mucho mejor dispuesto a recibir, sin ansiedades, tanto información como propuestas de actividades, porque el tiempo de maduración de su respuesta lo exime de premuras. Asimismo, si algunos alumnos de 5º año demandan orientación, en la medida de lo posible podrán ser apoyados con el plan y los recursos que propone el docente a cargo.

Los objetivos buscados a través de este programa experimental se concretan en:

- brindar información.
- estimular la maduración personal del alumno.
- promover en él su adhesión a la región y al país.
- proveer una metodología de decisión.

Enunciados los rasgos del Programa, corresponde precisar las pautas que se aplican para la elección del profesor-guía:

- Importa de modo decisivo que sea un docente que posea habilidad para orientar y comprender a los alumnos.
- Es preferible la designación de Profesores de Psicología, Ciencias de la Educación, Pedagogía o Filosofía.
- No es condición "sine qua non" la titularidad, pero sí es aconsejable que posea experiencia al frente del aula. Se demanda una antigüedad no menor de 5 años.

4.3 Planificación de las actividades

A los profesores-orientadores se les ofrece lineamientos generales como plan tentativo flexible que pueda ser adoptado por la escuela en forma parcial o total.

4.4 Descripción del plan de Orientación Vocacional

4.4. Descripción del plan de Orientación Vocacional

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales | Localización del Programa | Población Escolar Atendida. | Responsables del Programa | Duración |
|-------------------|---|-------------------------------------|---|---|--|--|-----------------------------|--|--|
| Medio | DINEMS: Dirección Nacional de Educación Media y Superior. | Programa de Orientación Vocacional. | <ul style="list-style-type: none"> - Guiar al alumno del ciclo superior de la enseñanza media en el proceso de decisión vocacional y elección profesional. - Contribuir a acentuar el proceso de maduración del alumno orientado hacia el ejercicio de una autonomía responsable. - Promover la adhesión al país y a la región a fin de hacer sentir el compromiso que el joven debe a uno y a otro al tomar decisión. - Estimular la reflexión, al optimismo realista y la imaginación creadora del joven. | <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos instrumentales básicos: trabajo, profesión, vocación, interés, orientación. - Claves para el autoconocimiento de rendimientos, intereses, hábitos y actitudes para el estudio. - Relación persona-sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas - Organización del trabajo, metodología a seguir. - Lectura y comentario de textos, propuestas referentes a profesión, vocación, etc., con uso de técnicas grupales - Fichas profesiográficas, formulación de un modelo e iniciación de series de fichas ordenadas según criterios (carreras básicas, intermedias, menores, tradicionales y no tradicionales) - Encuestas a profesionales. - Organización de paneles. - Análisis de rendimientos. - Autobiografía y autocrítica - Exploración de hábitos y actitudes para el estudio. - Análisis del efecto transformador de las grandes obras en ejecución o a ejecutar en el mediano plazo. - Las nuevas demandas profesionales. | Escuelas de nivel medio dependientes de DINEMS (ver cuadro N° 4) | Alumnos de 4º y 5º año. | Director del establecimiento, Profesor-guía Sector didáctico de DINEMS: coordinador de las actividades incluidas en el programa. | Los contenidos enunciados se desarrollan en el segundo cuatrimestre del penúltimo año y en el primero del ciclo superior de la enseñanza media |

| Nivel del Sistema | Organismos | Nombre del Programa | Objetivos | Contenidos | Actividades Principales |
|-------------------|------------|---------------------|-----------|--|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> -sociedad regional y nacional. -grandes proyectos argentinos. -demandas profesionales actuales y previsibles en el mediano plazo. -Información sobre áreas de estudio y carreras. <p>-El proceso de la decisión. de estudios previos, planes de estudio, campo profesional, campo ocupacional, requisitos de aptitudes y capacidad, de intereses; horario de estudio; materias de examen de ingreso; inscripción)</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Necesidades regionales -Información sobre áreas de estudio, sobre carreras mayores, intermedias y menores. -Visitas a centros de estudio superior. -Visitas a centros de trabajo profesional (empresas industriales, agropecuarias, organismos hospitalarios, usinas, etc.) -Ejercicios de redacción ("un día en la vida de...") ejercicio de prospectiva. <p>Análisis de información recopilada (requisito de estudios previos, planes de estudio, campo profesional, campo ocupacional, requisitos de aptitudes y capacidad, de intereses; horario de estudio; materias de examen de ingreso; inscripción)</p> <p>Lógica de la decisión del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> .adecuación de los incentivos que ofrecen las opciones de carreras. .examen de la factibilidad personal de cada alumno en cuanto a aptitudes-capacidades. .aceptabilidad final de la elección. Organización de pasos a seguir. |

Organismo: DINEMS

Establecimientos de enseñanza media agrupados por jurisdicción y situación actual de los servicios de orientación. Año 1982.

| Jurisdicción | Establecimientos con Rég. Tutorial sin Gabinete Psicopedagógico. | Establecimientos sin Rég. Tutorial sin Gabinete Psicopedagógico. | Total General |
|---------------------|--|--|---------------|
| 1. Capital Federal | 11 | 67 | 78 |
| 2. Buenos Aires | 23 | 132 | 155 |
| 3. Catamarca | 3 | 6 | 9 |
| 4. Córdoba | 3 | 40 | 43 |
| 5. Corrientes | 3 | 18 | 21 |
| 6. Chaco | 1 | 7 | 8 |
| 7. Chubut | 2 | 4 | 6 |
| 8. Entre Ríos | 6 | 31 | 37 |
| 9. Formosa | 2 | 3 | 5 |
| 10. Jujuy | 3 | 12 | 15 |
| 11. La Pampa | 2 | 4 | 6 |
| 12. La Rioja | 3 | 13 | 16 |
| 13. Mendoza | 2 | 22 | 24 |
| 14. Misiones | 3 | 4 | 7 |
| 15. Neuquén | 3 | - | 3 |
| 16. Río Negro | - | - | - |
| 17. Salta | 2 | 9 | 11 |
| 18. San Juan | 2 | 12 | 14 |
| 19. San Luis | 1 | 8 | 9 |
| 20. Santa Cruz | - | 2 | 2 |
| 21. Santa Fé | 7 | 45 | 52 |
| 22. Sgo. del Estero | 3 | 6 | 9 |
| 23. T. del Fuego | - | 1 | 1 |
| 24. Tucumán | 4 | 14 | 18 |
| TOTAL | 89 | 460 | 549 |

(*) Los gabinetes psicopedagógicos no se encuentran generalizados en los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior aunque su creación está contemplada por la LEY N° 22.416 con la denominación Dep. de orientación. Este cumple algunas de las tareas que habitualmente se les asignan a aquellos.

Establecimientos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS) afectados al Programa de Orientación Vocacional-Profesional 1982.

| Jurisdicción | Escuelas con Profesores Guías | Establecimientos afectados al régimen de Profesores en forma parcial * | Establecimientos afectados al régimen de Profesores por cargo * | Total de esc. que realizan O. V. |
|-------------------------|-------------------------------|--|---|----------------------------------|
| 1. Capital Federal | 64 | 4 | 11 | 79 |
| 2. Buenos Aires | 75 | 6 | 23 | 104 |
| Gran Buenos Aires | 30 | - | - | - |
| Demás Partidos | 45 | - | - | - |
| 3. Catamarca | - | 1 | 3 | 4 |
| 4. Córdoba | 23 | 1 | 3 | 27 |
| 5. Corrientes | 15 | 1 | 3 | 19 |
| 6. Chaco | 4 | - | 1 | 5 |
| 7. Chubut | 1 | - | 2 | 3 |
| 8. Entre Ríos | 7 | - | 6 | 13 |
| 9. Formosa | 1 | - | 2 | 3 |
| 10. Jujuy | 3 | - | 3 | 6 |
| 11. La Pampa | 1 | - | 2 | 3 |
| 12. La Rioja | 6 | - | 3 | 9 |
| 13. Mendoza | 20 | - | 2 | 22 |
| 14. Misiones | 3 | - | 3 | 6 |
| 15. Neuquén | - | - | 3 | 3 |
| 16. Río Negro | - | - | - | - |
| 17. Salta | 3 | - | 2 | 5 |
| 18. San Juan | 6 | 1 | 2 | 9 |
| 19. San Luis | 1 | - | 1 | 2 |
| 20. Santa Cruz | 2 | - | - | 2 |
| 21. Santa Fé | 35 | 2 | 7 | 44 |
| 22. Santiago del Estero | 1 | 1 | 3 | 5 |
| 23. Tierra del Fuego | - | 1 | - | 1 |
| 24. Tucumán | 11 | 1 | 4 | 16 |
| TOTAL | 282 | 19 | 89 | 390 |

Fuente: Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

* Las escuelas afectadas al Régimen de Profesores designados por cargo (Proyecto 13) participan del Programa de Orientación Vocacional - pero sin designación de profesor-guía puesto que el asesor pedagógico es el responsable de la conducción del Programa.

Establecimientos de nivel medio dependientes de DINEMS afectados
al Programa de Orientación Profesional según Jurisdicción - 1982

| <u>CAPITAL FEDERAL.</u> | <u>Nº de horas asignadas</u> |
|--|------------------------------|
| 1. Colegio Nacional N° 2 | 10 |
| 2. Colegio Nacional N° 5 | 10 |
| 3. Colegio Nacional N° 7 | 10 |
| 4. Colegio Nacional N° 9 | 10 |
| 5. Colegio Nacional N° 10 | 10 |
| 6. Colegio Nacional N° 11 | 10 |
| 7. Colegio Nacional N° 12 | 10 |
| 8. Colegio Nacional N° 13 | 10 |
| 9. Colegio Nacional N° 14 | 10 |
| 10. Colegio Nacional N° 15 | 10 |
| 11. Colegio Nacional N° 16 | 10 |
| 12. Colegio Nacional N° 18 | 10 |
| 13. Colegio Nacional N° 19 | 10 |
| 14. Liceo Nacional de Señoritas N° 2 | 10 |
| 15. Liceo Nacional de Señoritas N° 3 | 10 |
| 16. Liceo Nacional de Señoritas N° 4 | 10 |
| 17. Liceo Nacional de Señoritas N° 5 | 10 |
| 18. Liceo Nacional de Señoritas N° 6 | 10 |
| 19. Liceo Nacional de Señoritas N° 7 | 10 |
| 20. Liceo Nacional de Señoritas N° 8 | 10 |
| 21. Liceo Nacional de Señoritas N° 10 | 10 |
| 22. Liceo Nacional de Señoritas N° 11 | 10 |
| 23. Inst. Nac. Sup. del Prof. en Lenguas Vivas | 10 |
| 24. Escuela Normal Superior N° 1 | 10 |
| 25. Escuela Normal Superior N° 3 | 10 |
| 26. Escuela Normal Superior N° 4 | 10 |
| 27. Escuela Normal Superior N° 6 | 10 |
| 28. Escuela Normal Superior N° 7 | 10 |
| 29. Escuela Normal Superior N° 9 | 10 |
| 30. Escuela Normal Superior N° 10 | 10 |
| 31. Escuela Normal Superior N° 11 | 10 |
| 32. Escuela Nacional de Comercio N° 11 | 12 |
| 33. Escuela Nacional de Comercio N° 2 | 12 |
| 34. Escuela Nacional de Comercio N° 3 | 12 |
| 35. Escuela Nacional de Comercio N° 4 | 12 |
| 36. Escuela Nacional de Comercio N° 5 | 12 |
| 37. Escuela Nacional de Comercio N° 6 | 12 |
| 38. Escuela Nacional de Comercio N° 7 | 12 |
| 39. Escuela Nacional de Comercio N° 8 | 12 |
| 40. Escuela Nacional de Comercio N° 9 | 12 |
| 41. Escuela Nacional de Comercio N° 10 | 12 |
| 42. Escuela Nacional de Comercio N° 11 | 12 |
| 43. Escuela Nacional de Comercio N° 12 | 12 |
| 44. Escuela Nacional de Comercio N° 13 | 12 |
| 45. Escuela Nacional de Comercio N° 14 | 12 |
| 46. Escuela Nacional de Comercio N° 15 | 12 |
| 47. Escuela Nacional de Comercio N° 16 | 12 |
| 48. Escuela Nacional de Comercio N° 17 | 12 |
| 49. Escuela Nacional de Comercio N° 18 | 12 |
| 50. Escuela Nacional de Comercio N° 19 | 12 |

| | | |
|-----|------------------------------------|---|
| 51. | Escuela Nacional de Comercio N° 20 | 3 |
| 52. | Escuela Nacional de Comercio N° 21 | 4 |
| 53. | Escuela Nacional de Comercio N° 22 | 2 |
| 54. | Escuela Nacional de Comercio N° 23 | 2 |
| 55. | Escuela Nacional de Comercio N° 24 | 4 |
| 56. | Escuela Nacional de Comercio N° 25 | 3 |
| 57. | Escuela Nacional de Comercio N° 26 | 3 |
| 58. | Escuela Nacional de Comercio N° 27 | 5 |
| 59. | Escuela Nacional de Comercio N° 28 | 2 |
| 60. | Escuela Nacional de Comercio N° 29 | 3 |
| 61. | Escuela Nacional de Comercio N° 32 | 4 |
| 62. | Escuela Nacional de Comercio N° 33 | 4 |
| 63. | Escuela Nacional de Comercio N° 34 | 2 |
| 64. | Escuela Nacional de Comercio N° 35 | 2 |

GRAN BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO

Nº de horas
asignadas

| | | |
|-----|---|---|
| 1. | Colegio Nacional "Alte. Brown" de Adrogue | 6 |
| 2. | Escuela Nacional de Comercio de Adrogue | 5 |
| 3. | Escuela Nacional de Comercio de Aldo Bonzi | 2 |
| 4. | Colegio Nacional de Avellaneda | 3 |
| 5. | Escuela Nacional de Comercio N° 1 de Avellaneda | 5 |
| 6. | Escuela Nacional de Comercio N° 2 de Avellaneda | 2 |
| 7. | Colegio Nacional de Banfield | 4 |
| 8. | Colegio Nacional de Caseros | 2 |
| 9. | Colegio Nacional de Castelar. | 4 |
| 10. | Colegio Nacional de Cdad. Gral. Güemes | 5 |
| 11. | Escuela Normal de Cdad. Gral. Güemes | 6 |
| 12. | Escuela Nacional de Comercio de González Catán | 5 |
| 13. | Colegio Nacional N° 1 de Lanús | 5 |
| 14. | Colegio Nacional N° 2 de Lanús | 5 |
| 15. | Escuela Nacional de Comercio de Lanús | 3 |
| 16. | Escuela Nacional de Comercio de Morón | 5 |
| 17. | Colegio Nacional de Quilmes | 5 |
| 18. | Escuela Normal de Quilmes | 5 |
| 19. | Colegio Nacional de Ramos Mejía | 4 |
| 20. | Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía | 5 |
| 21. | Escuela Normal de San Fernando | 9 |
| 22. | Escuela Nacional de Comercio de San Fernando | 4 |
| 23. | Colegio Nacional N° 2 de San Isidro | 3 |
| 24. | Escuela Normal de San Justo | 4 |
| 25. | Colegio Nacional N° 1 de San Martín | 5 |
| 26. | Colegio Nacional N° 2 de San Martín | 5 |
| 27. | Escuela Normal de San Martín | 5 |
| 28. | Colegio Nacional de Santos Lugares | 2 |
| 29. | Escuela Nacional de Comercio de Temperley | 8 |
| 30. | Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester | 8 |

PROVINCIA DE GRAN BUENOS AIRES: Demás Partidos

ESTABLECIMIENTO

Nº de horas
asignadas

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Colegio Nacional de Arrecifes | 3 |
| 2. | Colegio Nacional de Azul | 3 |
| 3. | Colegio Nacional de Baradero | 2 |
| 4. | Colegio Nacional de Bella Vista | 2 |
| 5. | Escuela Nacional de Comercio de Balcarce | 4 |

| | | |
|-----|---|---|
| 6. | Escuela Normal de Cañuelas | 2 |
| 7. | Colegio Nacional de Carhué | 2 |
| 8. | Colegio Nacional de Carmen de Areco | 2 |
| 9. | Escuela Normal de Colón | 3 |
| 10. | Colegio Nacional de Chacabuco | 3 |
| 11. | Escuela Normal de Chacabuco | 2 |
| 12. | Escuela Normal de Dolores | 2 |
| 13. | Escuela Normal de Chivilcoy | 2 |
| 14. | Colegio Nacional de Chivilcoy | 2 |
| 15. | Colegio Nacional de General Pinto | 2 |
| 16. | Escuela Normal Mixta de General Viamonte | 2 |
| 17. | Escuela Nacional de Comercio de Juárez | 2 |
| 18. | Colegio Nacional de Junín | 3 |
| 19. | Escuela Normal de Junín | 3 |
| 20. | Escuela Nacional de Comercio de Junín | 5 |
| 21. | Escuela Normal N° 1 de La Plata | 6 |
| 22. | Colegio Nacional de Laprida | 2 |
| 23. | Escuela Normal de Las Flores | 4 |
| 24. | Colegio Nacional de Lobería | 3 |
| 25. | Colegio Nacional de Mar del Plata | 8 |
| 26. | Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata | 9 |
| 27. | Escuela Normal de Mercedes | 2 |
| 28. | Colegio Nacional de Necochea | 5 |
| 29. | Colegio Nacional de Pergamino | 3 |
| 30. | Escuela Normal de Pergamino | 2 |
| 31. | Escuela Normal de Rojas | 2 |
| 32. | Colegio Nacional de San Antonio de Areco | 2 |
| 33. | Escuela Normal de Salto | 3 |
| 34. | Colegio Nacional de San Miguel | 5 |
| 35. | Colegio Nacional de San Nicolás | 7 |
| 36. | Escuela Normal de San Nicolás | 2 |
| 37. | Colegio Nacional de San Pedro | 3 |
| 38. | Escuela Normal de San Pedro | 2 |
| 39. | Escuela Normal de Tandil | 2 |
| 40. | Escuela Nacional de Comercio de Tandil | 3 |
| 41. | Colegio Nacional de Tapalqué | 2 |
| 42. | Colegio Nacional de Tres Arroyos | 7 |
| 43. | Colegio Nacional de Vedia | 2 |
| 44. | Escuela Normal de 25 de Mayo | 2 |
| 45. | Colegio Nacional de Zárate | 6 |

PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº de horas
designadas

| | | |
|-----|---|---|
| 1. | Escuela Nacional de Comercio de Bella Vista | 2 |
| 2. | Colegio Nacional de Corrientes | 4 |
| 3. | Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes | 3 |
| 4. | Escuela Normal "Dr. J. Pujol" de Corrientes | 5 |
| 5. | Escuela Normal de Esquina | 3 |
| 6. | Escuela Normal de General Paz | 2 |
| 7. | Colegio Nacional de Goya | 2 |
| 8. | Escuela Normal de Goya | 2 |
| 9. | Escuela Nacional de Comercio de Goya | 4 |
| 10. | Escuela Normal de Empedrado | 2 |
| 11. | Escuela Normal de Mercedes | 3 |
| 12. | Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá | 2 |
| 13. | Escuela Normal de Saladas | 2 |
| 14. | Escuela Normal de Santa Lucía | 2 |
| 15. | Escuela Normal de Santo Tomé | 4 |

PROVINCIA DE CORDOBANº de horas
asignadas

| | | |
|-----|--|---|
| 1. | Escuela Normal de Alcira Gigena | 2 |
| 2. | Colegio Nacional de Almalfuerte | 3 |
| 3. | Colegio Nacional de Alta Gracia | 5 |
| 4. | Escuela Normal de Bell-Ville | 2 |
| 5. | Colegio Nacional de Capilla del Monte | 2 |
| 6. | Escuela Nacional de Comercio de C. de Bustos | 2 |
| 7. | Colegio Nacional de Cosquín | 2 |
| 8. | Escuela Nacional de Comercio de C. del Eje | 5 |
| 9. | Esc. Nor. de Mtrs. Nac. Reg. de C. del Eje | 3 |
| 10. | Colegio Nacional de Deán Funes | 3 |
| 11. | Colegio Nacional de Jesús María | 4 |
| 12. | Esc. Nacional de Comercio de Las Varillas | 3 |
| 13. | Colegio Nacional de Marcos Juárez | 2 |
| 14. | Colegio Nacional de La Falda | 2 |
| 15. | Colegio Nacional N° 1 de Río Cuarto | 4 |
| 16. | Colegio Nacional N° 2 de Río Cuarto | 3 |
| 17. | Escuela Normal de Río Cuarto | 4 |
| 18. | Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto | 5 |
| 19. | Colegio Nacional de Río Tercero | 2 |
| 20. | Escuela Normal de San Francisco | 3 |
| 21. | Colegio Nacional de Sta. Rosa de Calamuchita | 2 |
| 22. | Escuela Normal de Villa Dolores | 3 |
| 23. | Colegio Nacional de Villa María | 3 |

PROVINCIA DEL CHACO

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Escuela Normal de Quililipi | 2 |
| 2. | Escuela Normal de Resistencia | 6 |
| 3. | Escuela Nacional de Comercio N° 1 de Resistencia | 3 |
| 4. | Escuela Nacional de Comercio N° 2 de Resistencia | 2 |

PROVINCIA DE CHUBUT

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia | 7 |
|----|--|---|

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

| | | |
|----|---|---|
| 1. | Colegio Nacional de Diamante | 2 |
| 2. | Escuela Nacional de Comercio de Hernández | 2 |
| 3. | Colegio Nacional de Paraná | 4 |
| 4. | Liceo Nacional de Señoritas de Paraná | 4 |
| 5. | Escuela Nacional de Comercio N° 1 de Paraná | 4 |
| 6. | Escuela Nacional de Comercio N° 2 de Paraná | 4 |
| 7. | Colegio Nacional de Villaguay | 3 |

PROVINCIA DE FORMOSA

| | | |
|----|---|---|
| 1. | Escuela Normal de Mtrs. Reg. de Formosa | 2 |
|----|---|---|

PROVINCIA DE JUJUY

| | | |
|----|---|---|
| 1. | Escuela Normal de S.S. de Jujuy | 5 |
| 2. | Escuela Nacional de Comercio N° 1 de S.S. Jujuy | 3 |
| 3. | Escuela Nacional de Comercio N° 2 de S.S. Jujuy | 3 |

PROVINCIA DE LA PAMPA

| | | |
|----|--------------------------------|---|
| 1. | Colegio Nacional de Santa Rosa | 5 |
|----|--------------------------------|---|

PROVINCIA DE LA RIOJANº de horas
asignadas

| | | |
|----|---|---|
| 1. | Colegio Nacional de Aimogasta | 3 |
| 2. | Escuela Nacional de Comercio de Chimalhal | 2 |
| 3. | Escuela Nacional de Comercio de Chilecito | 2 |
| 4. | Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de La Rioja | 7 |
| 5. | Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de La Rioja | 3 |
| 6. | Escuela Nor. de Mtrs. Nac. Reg. de Olta | 2 |

PROVINCIA DE MENDOZA

| | | |
|-----|---|---|
| 1. | Escuela Nacional de Comercio de Bowen | 2 |
| 2. | Escuela Nacional de Comercio de Gral. Alvear | 4 |
| 3. | Escuela Nacional de Comercio de Gral. Gutiérrez | 2 |
| 4. | Escuela Nacional de Comercio de Gral S. Martín | 5 |
| 5. | Colegio Nacional de Guaymallén | 2 |
| 6. | Escuela Nacional de Com. de Luján de Cuyo | 2 |
| 7. | Escuela Nacional de Com. de Medrano | 2 |
| 8. | Colegio Nacional de Mendoza | 4 |
| 9. | Liceo Nacional de Srtas. de Mendoza | 4 |
| 10. | Escuela Normal de Mendoza | 6 |
| 11. | Escuela Nacional de Com. de Mendoza | 3 |
| 12. | Escuela Nacional de Com. de Palmira | 2 |
| 13. | Escuela Nor. de Mtrs. Reg. de Rivadavia | 2 |
| 14. | Escuela Nacional de Com. de Rivadavia | 3 |
| 15. | Colégio Nacional de San Rafael | 3 |
| 16. | Esc. Normal de San Rafael | 4 |
| 17. | Escuela Nacional de Com. Nº 1 de San Rafael | 5 |
| 18. | Escuela Nacional de Com. Nº 2 de San Rafael | 2 |
| 19. | Escuela Normal de Tunuyán | 2 |
| 20. | Escuela Nacional de Com. de Las Heras | 2 |

PROVINCIA DE MISIONES

| | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 1. | Colegio Nacional Nº 1 de Posadas | 4 |
| 2. | Colegio Nacional Nº 2 de Posadas | 3 |
| 3. | Escuela Nacional de Com. de Posadas | 7 |

PROVINCIA DE SALTA

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Colegio Nacional de Salta | 5 |
| 2. | Escuela Normal de Salta | 6 |
| 3. | Escuela Nacional de Com. Nº 1 de Salta | 2 |

PROVINCIA DE SAN JUAN

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Ciclo Básico Anexo Col. Nac. de Aberastain | 2 |
| 2. | Colegio Nacional de Rawson | 2 |
| 3. | Colegio Nacional de San Juan | 4 |
| 4. | Liceo Nacional de Srtas. de San Juan | 4 |
| 5. | Escuela Nor. de Mtrs. Reg. de San Juan | 4 |
| 6. | Escuela Nacional de Com. de San Juan | 4 |

PROVINCIA DE SAN LUIS

| | | |
|----|----------------------------|---|
| 1. | Escuela Normal de Mercedes | 4 |
|----|----------------------------|---|

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Escuela Nacional de Com. de Puerto Deseado | 2 |
| 2. | Escuela Normal de Río Gallegos | 2 |

PROVINCIA DE SANTA FENº de horas
asignadas

| | | |
|-----|---|---|
| 1. | Escuela Nacional de Com. de Acebal | 2 |
| 2. | Escuela Normal de Alcorta | 2 |
| 3. | Escuela Nacional de Com. de Alvarez | 2 |
| 4. | Colegio Nacional de Armstrong | 2 |
| 5. | Escuela Nacional de Com. de Armstrong | 2 |
| 6. | Escuela Nacional de Com. de Barrancas | 2 |
| 7. | Escuela Nacional de Com. de Ch. Ladeado | 2 |
| 8. | Escuela Nacional de Com. de Elortondo | 2 |
| 9. | Escuela Normal de Esperanza | 2 |
| 10. | Escuela Nacional de Com. de Gálvez | 3 |
| 11. | Escuela Nacional de Com. de Granadero Baigorria | 2 |
| 12. | Escuela Nacional de Com. de Las Parejas | 2 |
| 13. | Escuela Nacional de Com. de Melincué | 2 |
| 14. | Colegio Nacional de Moisés Ville | 2 |
| 15. | Escuela Nacional de Com. de P. de S. Martín | 2 |
| 16. | Colegio Nacional Nº 1 de Rosario | 7 |
| 17. | Colegio Nacional Nº 2 de Rosario | 4 |
| 18. | Escuela Normal Nº 1 en L. Vivas de Rosario | 6 |
| 19. | Escuela Normal Nº 2 de Rosario | 6 |
| 20. | Escuela Normal Nº 3 de Rosario | 2 |
| 21. | Escuela Nacional de Com. (V) de Rosario | 3 |
| 22. | Escuela Nacional de Com. (M) de Rosario | 7 |
| 23. | Colegio Nacional de San Cristóbal | 3 |
| 24. | Colegio Nacional de San Genaro | 2 |
| 25. | Escuela Normal de San Jorge | 3 |
| 26. | Escuela Normal de San Justo | 2 |
| 27. | Escuela Nacional de Com. de San Justo | 2 |
| 28. | Colegio Nacional de San Lorenzo | 5 |
| 29. | Liceo Nacional de Sertas. de Santa Fe | 3 |
| 30. | Escuela Normal de Santa Fe | 7 |
| 31. | Escuela Nacional de Com. "D. Silva" de Santa Fe | 4 |
| 32. | Escuela Nacional de Com. "J. del P. de Rivadavia" Sta. Fe | 6 |
| 33. | Escuela Nacional de Com. de Santo Tomé | 4 |
| 34. | Escuela Nacional de Comercio de Totoras | 2 |
| 35. | Escuela Nacional de Comercio de Reconquista | 3 |

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

| | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 1. | Escuela Normal Regional de La Banda | 5 |
|----|-------------------------------------|---|

PROVINCIA DE TUCUMAN

| | | |
|-----|--|---|
| 1. | Colegio Nacional de Aguilares | 8 |
| 2. | Escuela Nacional de Com. de Famaillá | 2 |
| 3. | Escuela Normal de J. B. Alberdi | 3 |
| 4. | Escuela Nacional de Com. de Los Ralos | 2 |
| 5. | Escuela Normal de Monteros | 3 |
| 6. | Escuela Nacional de Com. de Monteros | 3 |
| 7. | Colegio Nacional de S.M. de Tucumán | 4 |
| 8. | Escuela Nacional de Com. Nº 2 de S.M. de Tucumán | 3 |
| 9. | Escuela Nacional de Com. Nº 3 de S.M. de Tucumán | 3 |
| 10. | Escuela Nacional de Com. Nº 4 de S.M. de Tucumán | 2 |
| 11. | Liceo Nacional de Sertas. de S.M. de Tucumán | 4 |

- - - - -

Establecimientos de DINEMS afectados al Régimen de Profesores
por Cargo -LEY N° 22416- en forma parcial

Capital Federal

1. Colegio Nacional N° 8
2. Escuela Nacional Superior en Lenguas Vivas
3. Escuela Nacional de Comercio N° 30
4. Escuela Nacional de Comercio N° 31

Buenos Aires

1. Escuela Nacional Normal Superior de Morón
2. Colegio Nacional de Merlo
3. Escuela Nacional de Quilmes
4. Escuela Nacional Superior de Ayacucho
5. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Pehuajó
6. Escuela Nacional Normal Superior de Punta Alta

Catamarca

1. Escuela Nacional Normal Superior de Andalgalá

Corrientes

1. Escuela Nacional Normal Superior J.M.Estrada de Corrientes

Córdoba

1. Colegio Nacional de Córdoba

San Juan

1. Escuela Nacional Normal Superior de Caucete

Santa Fé

1. Escuela Nacional de Comercio de Firmat
2. Escuela Nacional de Comercio N°4 "Drago" de Rosario

Santiago del Estero

1. Colegio Nacional de Santiago del Estero

Tierra del Fuego

1. Colegio Nacional de Ushuaia

Tucumán

1. Colegio Nacional de Tafí Viejo

Establecimientos de DINEMS afectados al Régimen de Profesores
por Cargo - LEY N° 22416*

Capital Federal

1. Colegio Nacional nº 17
2. Colegio Nacional nº 3
3. Colegio Nacional nº 6
4. Colegio Nacional nº 1
5. Colegio Nacional nº 4
6. Liceo Nacional de Señoritas nº 9
7. Liceo Nacional de Señoritas nº 1
8. Liceo Nacional de Señoritas nº 12
9. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado nº 6
10. Escuela Nacional Normal Superior nº 5
11. Escuela Nacional Normal Superior nº 8

Provincias

1. Escuela Nacional de Comercio de San Isidro
2. Colegio Nacional nº 1 de San Isidro
3. Esc. Nac. Nacional de Comercio de La Plata
4. Esc. Nac. Nacional Normal Superior de Luján
5. Esc. Nac. Nacional de Comercio de Luján
6. Escuela Nacional Normal Superior de Campana
7. Escuela Nacional Normal Superior de Avellaneda
8. Escuela Nacional Normal Superior de Banfield
9. Colegio Nacional de Tigre
10. Colegio Nacional de Vicente López
11. Colegio Nacional de Villa Adelina
12. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Azul
13. Colegio Nacional de Olavarría
14. Escuela Nacional de Comercio de Olavarría
15. Escuela Nacional Normal de Olavarría
16. Colegio Nacional de Pehuajó
17. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Bragado
18. Escuela Nacional de Comercio de Tronque Louque
19. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Lincoln
20. Colegio Nacional de Bragado
21. Escuela Nacional Normal Superior de Loíra
22. Escuela Nacional Normal Superior de Chacabuco
23. Escuela Nacional Normal Superior de Carlos Casares

Catamarca

1. Escuela Nacional Normal Superior de Catamarca
2. Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca
3. Escuela Nacional Normal Superior de Tinogasta

//

* Ver Anexo I

//

Córdoba

1. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Córdoba
2. Escuela Nacional de Comercio de Tíjola
3. Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba

Corrientes

1. Escuela Nacional de Comercio de Corrientes
2. Colegio Nacional de Monte Caseros
3. Escuela Nacional Normal Superior de Fáce de los Libres

Chaco

1. Colegio Nacional de Resistencia

Chubut

1. Escuela Nacional de Comercio de Puerto Madryn
2. Escuela Nacional de Comercio de Trelew

Entre Ríos

1. Escuela Nacional de Comercio de Concordia
2. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Gualeguaychú
3. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de Concepción del Uruguay
4. Escuela Nacional Normal Superior de Gualeguay
5. Colegio Nacional de Misiones
6. Colegio Nacional de Concepción del Uruguay

Formosa

1. Escuela Nacional de Comercio de Formosa
2. Colegio Nacional de Comercio de Formosa

Jujuy

1. Colegio Nacional nº 1 de San Salvador de Jujuy
2. Colegio Nacional nº 2 de San Salvador de Jujuy
3. Escuela Nacional Normal Superior de La Quiaca

La Pampa

1. Escuela Nacional Normal Superior de Santa Rosa
2. Colegio Nacional de General Acha

La Rioja

1. Colegio Nacional de La Rioja
2. Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de La Rioja
3. Escuela Nacional Normal Superior de Chilecito

///

///

La Pampa

1. Escuela Nacional de Comercio de Godoy Cruz
2. Colegio Nacional de General San Martín

Chaco

1. Escuela Nacional Normal Superior de Posadas
2. Escuela Nacional Normal Superior de Apóstoles
3. Colegio Nacional de Oberá

Neuquén

1. Escuela Nacional de Comercio de Neuquén
2. Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul
3. Escuela Nacional Normal Superior de Zapala

Salta

1. Escuela Nacional Normal Superior de Cafayate
2. Escuela Nacional de Comercio nº 1 de Salta

San Juan

1. Escuela Nacional Normal Superior de Professorado de San Juan
2. Escuela Nacional Normal Superior de Chical

San Luis

1. Escuela Nacional Normal Superior de San Luis

Santa Fe

1. Colegio Nacional de Cañada de Gómez
2. Escuela Nacional de Comercio de Rafaela
3. Liceo Nacional de Señoritas de Rosario
4. Colegio Nacional de Santa Fe
5. Colegio Nacional de Venado Tuerto
6. Colegio Nacional de Casilda
7. Colegio Nacional de Rafaela

Santiago del Estero

1. Escuela Nacional Normal Superior de Professorado de Santiago del Estero
2. Escuela Nacional Normal Superior de Frías
3. Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero

Tucumán

1. Escuela Nacional Normal Superior de San Miguel de Tucumán
2. Escuela Nacional Normal Superior de Simoca
3. Escuela Nacional de Comercio nº 1 de San Miguel de Tucumán
4. Escuela Nacional de Comercio de Concepción

INVESTIGACIONES METODOLÓGICAS EN ORIENTACIÓN
DE LA JUVENTUD INDÍGENA

- Evaluación del Programa de Orientación Vocacional-Profesional (1980)
- Encuesta para el Profesor-Guía
- Encuesta para los alumnos

información es importante que se realice en el desarrollo de la evaluación. La evaluación es un proceso que implica la recolección de datos y su análisis para determinar la efectividad de la orientación. Los datos se recopilan a través de encuestas, observación y análisis de documentos. La evaluación es un proceso continuo que se realiza en diferentes etapas del desarrollo de la orientación.

La evaluación es importante porque permite evaluar la efectividad de la orientación y tomar decisiones basadas en la información obtenida. La evaluación es un proceso que implica la recolección de datos y su análisis para determinar la efectividad de la orientación. Los datos se recopilan a través de encuestas, observación y análisis de documentos. La evaluación es un proceso continuo que se realiza en diferentes etapas del desarrollo de la orientación.

PROGRAMA DE CRIENTACION PROFESIONAL
EVALUACION FINAL 1980

I. Estimación global cuantitativa. Respuesta de los profesores-guías.

1. Puesto que el Programa posee el carácter de experiencia y no se ha lla formalizado curricularmente, no pudo tener un carácter obligatorio. Por eso, las cifras porcentuales de concurrencia señalan oscilaciones importantes y la participación del alumnado dependió especialmente del modo en que pudieran resolverse los horarios de asistencia.

El antecedente citado permite considerar como positiva la cifra del 70% de participación alcanzado globalmente en las escuelas no afectadas al proyecto 13, ya que en éstas -que poseen otra flexibilidad horaria, tanto para los profesores como para los alumnos- se logró el porcentaje óptimo.

En la Capital Federal se logró un 90% de concurrencia al ciclo del Programa.

Las mayores dificultades fueron observadas en los establecimientos vespertinos-nocturnos, en los cuales las limitaciones horarias son máximas.

2. La apreciación de los profesores guías con referencia al desarrollo del curso se concentró en la calificación de positiva (75%). El porcentaje restante se distribuyó de manera equitativa entre "muy positivo" y "medianamente positivo". Esta última valoración se vinculó a dificultades de horarios, brevedad del tiempo asignado, necesidad de perfeccionar la coordinación. Este aspecto se amplía en el ítem 10.

3. Considerando los alumnos que asistieron al 75% de las clases programadas y en relación a la toma de decisión profesional:
Qué porcentaje tenía decisión ya tomada: 40.1%;
" " tomó decisión durante el curso: 52.8%;
" " no tomó decisión: 7.1%.

Importa agregar que el 15.1% modificó su decisión previa al curso. Conviene indicar que en este punto se advierte un notable espectro de variaciones. Seguramente aquí juegan una diversidad de variables que habrá que discriminar: diferentes situaciones regionales, tanto geográficas como socioeconómicas; las pautas diferenciales de las distintas modalidades de formación; las diferencias por edad y sexo. Tomemos al respecto estos datos referidos a las escuelas de la Capital Federal:

3.1. ¿Qué porcentaje tenía decisión tomada?

Varones: 36.75% Alum. esc. diurnas: 35%
Niñas : 46% " " noct. : 27%
Alum. bachillerato (var. y niñas): 38.5%
" comerciales " " : 32.5%
" normalistas (niñas) : 56.5%

En primera instancia se podría inferir:

- Más precocidad en la decisión, las niñas;
- " definición previa: esc. diurnas;
- " seguridad en las alumnas de esc. normales.

3.2. ¿Qué porcentaje tomó decisión durante el curso?

Varones: 65% Esc. diurnas: 56.5%
Niñas : 48% " nocturnas: 46.2%
Alumnos (varones y niñas) del bachill.: 66%
" " esc. comerc.: 57%
" (niñas) " normal : 27%

3.3. ¿Qué porcentaje no tomó ninguna decisión?

Varones: 11.2% Alum. esc. diurnas: 14.7%
Niñas : 15.6% " noct. : 28%
Alumnos del bachillerato: 13%
Alumnos de la esc. comerc.: 21.3%
Alumnas de esc. normales: 11.5%

3.4. ¿Qué porcentaje modificó su decisión inicial?

Varones: 13% Alum. esc. diurnas: 6.2%
Niñas : 9.6% " noct. : 1.2%
Alum. del bachill.: 17.5%
" de esc. comerc.: 10.8%
" " norm. : 5%

Dentro de un cuadro de conclusiones provisionales podría anotarse:

- Mayor incertidumbre en alumnos de esc. noct.-vespertinas.
- Las esc. comerciales ayudan menos a madurar decisiones.
- Las esc. normales ayudan más a madurar decisiones.
- En lo que concierne a las niñas, hay mayor precocidad de elección y luego mayor estancamiento.

4. Los recursos didácticos empleados en el curso de los Programas combinaron lo individual y lo grupal prácticamente en la totalidad de los casos.

5. Detalle de las actividades cumplidas con los alumnos:

- Encuestas de autoevaluación: 24.5%
- Monografías profesionales: 7.2%
- Ejercicios de redacción autobiográficos: 53%
- Discusión en pequeños grupos: 90%
- Encuestas profesionales: 90%
- Visitas a centros de estudio y trabajo: 36.3%
- Paneles de profesionales: 100%
- Conferencias: 80%
- Fichas de información profesional: 45.5%
- Inventario de intereses: 25.5%
- Diseño de proyectos de vida: 61.5%
- Información sobre grandes proyectos argentinos: 90%
- Entrevista con los alumnos: 72.5%
- Consulta de guías de estudio: 100%

6. Actividades que a juicio de los profesores-guías fueron más positivas para el logro de los objetivos propuestos:

- Discusiones en pequeños grupos;
- Encuestas a profesionales;
- Paneles de profesionales;
- Consultas de guías de estudio;
- Ejercicios de redacción autobiográficos y diseños de proyectos de vida;
- Información sobre grandes proyectos argentinos.

7. Reuniones informativas con los padres se cumplieron en un 65% de las escuelas. En todos los casos se apreciaron actitudes cooperativas y favorable recepción al Programa.

8. La actitud del personal docente de las escuelas fue de interés hacia el Programa y su colaboración puede estimarse como positiva en la generalidad.

Entre los aspectos apreciados como favorables por el cuerpo docente en relación al trabajo coordinado de Orientación Profesional han sido citados mayoritariamente:

- Da ocasión de ampliar e integrar información;
- Contribuye a crear nuevos incentivos en el curso de las diferentes asignaturas;
- Sirve para consolidar y otorgar mejor respaldo a la tarea del profesor-guía;
- Facilita la eficiencia y la dinamización de las clases.

En cuanto a aspectos dificultosos a superar:

- Necesita mayor tiempo la coordinación para ganar en eficacia;
- Necesita el mayor apoyo de la Rectoría;
- Necesita ser conocido desde el comienzo del ciclo lectivo;
- Necesita lograr mayor experiencia.

9. La casi totalidad de los profesores-guías (95%) consideran haber alcanzado los objetivos propuestos, dentro del marco de limitación impuesto por el tiempo acordado. El 5% que estimó no haber logrado un suficiente desarrollo consigna como razón los problemas que se registran en el ítem siguiente.

10: Factores adversos a tener en cuenta:

- Que el Programa deje de ser experiencia y se incluya como materia curricular.
- Que, de ese modo, se inserte en los horarios normales y obligatorios de clase;
- Que se cumpla en la totalidad del ciclo lectivo;
- Que se pueda cumplir con 4º año (2do. cuatrimestre) y 5º año (1er. cuatrimestre);
- Que se cumplan cursillos de entrenamiento para el personal;
- Que se siga brindando material de apoyo.

II. Encuesta respondida por los alumnos

1. La primera cuestión se refiere a "si el alumno siente haber logrado una decisión consistente con relación a la carrera que ha de seguir". De modo global el 83.2% cree haber alcanzado esa elección. El 16.7% estima no haberlo logrado todavía. Conviene señalar a este respecto que los porcentajes dados acusan variantes amplias; que siendo los alumnos de 4to. año el centro de desarrollo de los cursos de Orientación, todavía no se sienten urgidos a decidirse hasta 5to. año y, por lo tanto, hay un núcleo que se reserva el paso final mientras no sea indispensable.
2. En cuanto a la elección de carrera en una primera apreciación se observan las siguientes características:
 - Menor atracción relativa por las carreras mayores o tradicionales (juegan en esto, en parte, la preocupación por los cupos establecidos por las Universidades);

- Mayor atracción por las carreras intermedias y cortas (a este respecto resultó muy útil la guía de carreras de este tipo que se envió como material de apoyo);
- Dentro del cuadro de carreras cortas e intermedias absorben el mayor interés:
 - Área Administrativo-económica: Secretariado ejecutivo (niñas).
 - Área de Agronomía y Veterinaria: Guardaparques (varones).
 - Artísticas y artesanales: Arte dramático, A. Plásticas, Escenografía.
 - Ciencias Sociales: Asistencia social (niñas); Relaciones públicas; Turismo (sobresale claramente).
 - Computación, Estadística y Técnicas matemáticas: Análisis de sistemas, Computación científica, Investigación de mercados, Investigación operativa, Programación.
 - Comunicación, Información y Publicidad: Bibliotecología y documentación; Comunicación social, Periodismo (sobresale), Publicidad, Traductorados.
 - Docencia y Educación: Educación diferenciada, Educación Física, Educación del Preescolar (sobresale), Profesorado elemental, Profesorados de idioma inglés (sobresale), Profesorado secundario.
 - Geográficas: Cartografía.
 - Militares y de Seguridad: Interés generalizado, aún más notable en el interior e incluso en las niñas ante las nuevas opciones abiertas.
 - Paramédicas: Interés amplio y diverso;
 - Transportes: Oficial de Marina Mercante (varones y niñas); azafatas y comisarios de a bordo; pilotos comerciales.
- 3. Cómo se ha dado el proceso de su decisión, según los propios adolescentes:
 - 3.1. Tenía decisión tomada desde los años de infancia: 24%;
 - 3.2. La decisión se elaboró en el ciclo básico: 35%
 - 3.3. La decisión se logró durante el ciclo del Programa: 41%
- 4. ¿Cuáles fueron los determinantes más influyentes de la elección?
 - 4.1. El núcleo familiar: 6.3%
 - 4.2. Un modelo de persona: 5.3%
 - 4.3. El grupo de amigos o compañeros: 7%
 - 4.4. La información consultada: 28%
 - 4.5. El curso de orientación: 19%
 - 4.6. Claridad vocacional: 14.6%
 - 4.7. Ideales de vida: 16.7%
 - 4.8. Factores económicos: 14.6%
 - 4.9. Factores azarosos: 2.2%
 - 4.10. Necesidades del país, de la región: 5.6%
- Conviene destacar con relación a este ítem que los alumnos podían señalar más de un determinante de su elección. Es importante apreciar que cinco factores se destacan (a nivel consciente del alumno) y en este orden: la información, el curso orientativo, los ideales de vida, la claridad vocacional y los factores económicos.
- 5. ¿Qué elementos positivos obtuvo del curso? Los alumnos podían seleccionar dos:
 - 5.1. Información: 45.3%
 - 5.2. Mejor conocimiento de sí mismo: 18.5%
 - 5.3. Conocimiento de la sociedad y de la profesión: 23.1%
 - 5.4. Mejor conocimiento de los demás: 5.7%
 - 5.5. Mejor integración social: 7.1%
 - 5.6. Visión más madura de la realidad: 17.2%
 - 5.7. Mejor disposición a asumir responsabilidades adultas: 12.8%
 - 5.8. Idea más clara de la vida personal futura: 15.5%

6. Actividades que cumplieron con mayor interés:

(En orden de preferencia)

- Discusión en pequeños grupos;
- Consulta de guías de estudio;
- Paneles de profesionales, encuestas;
- Diseño de proyecto de vida, ejercicios autobiográficos;
- Entrevistas.

Conviene destacar que las escuelas no pudieron cumplir todas las actividades propuestas en el Programa. Dado el tiempo limitado de desarrollo estaban autorizados los profesores-guías a realizar las que estimaran más factibles.

7. Casi todos los alumnos expresaron su preferencia por trabajos alternados individuales y en grupo.

8. El 90% de los alumnos que concurrieron a establecimientos de nivel terciario en busca de información consideran haber logrado material y atención suficiente.

9. Aspectos más positivos del curso realizado:

Haber logrado mayor información,

- " tenido ocasión de intercambiar ideas y criterios,
- " sido escuchados y comprendidos,
- " disipado dudas,
- " dialogado,
- " avanzado en el propio conocimiento y en autocritica,
- " aprendido algo más de las necesidades del país.

10. Obstáculos apreciados por los alumnos:

- Tiempo de duración del Programa, muy breve;
- Horarios de difícil ubicación y adecuación.

11. Sugerencias para perfeccionar el Programa:

- Que sea anual;
- Que tenga horarios regulares dentro del mismo turno de las restantes actividades;
- Que haya posibilidad de atención individual para los que tengan dificultades especiales.

12. En cuanto a si piensan trabajar sólo o trabajar y estudiar, la mayoría amplia piensa hacerlo (hasta terminar 5º año todavía no) y los puestos que piensan ocupar en el futuro inmediato están vinculados al comercio, bancos y administración.

CONCLUSIONES

1. Los objetivos del Programa se pueden alcanzar satisfactoriamente. Estos objetivos son: Proveer información de carreras; Promover la maduración personal del alumno; Favorecer la adhesión del educando a su región y a su país, en cuanto al diseño de su futura vida profesional; Enseñar una metodología racional de decisión que permita una elección fundada.
2. Los profesores-guías constituyeron mediadores eficaces del Programa.
3. La filosofía que nutre el Programa ha sido comprendida y ha resultado enteramente compatible con las metas del ciclo medio.
4. Las actividades propuestas son aptas, factibles y rendidoras de los beneficios esperados. Los alumnos han respondido a ellas con interés y dedicación.
5. El Programa no sólo ha tenido eco favorable en los orientados, sino -también- en los padres de familia, que han visto este apoyo como la concreción de una necesidad por todos sentida.

6. Las dificultades registradas residen en cuestiones que no podrán ser removidas mientras el Programa se cumpla dentro de los límites de una experiencia. Los problemas centrales y comunes que han sido detectados son:

- 6.1. Al no tener carácter curricular, surgieron inconvenientes para su inscripción horaria.
- 6.2. Por la misma razón se produjeron discontinuidades en su desarrollo de año en año. Cada ciclo lectivo hay que renovar el pedido de su aprobación; las vías formales absorban tiempo y producen lógica incertidumbre; los profesores, que son designados durante el término de la experiencia, a menudo no pueden capitalizar su esfuerzo y rendimiento.
- 6.3. Dada su condición de provisoria, hay limitaciones para la eficacia de la supervisión, el necesario entrenamiento de los profesores y la coordinación del Programa dentro del cuerpo docente.

De todo lo expuesto surge que:

- 7.1. La prosecución del Programa está realmente justificada en las necesidades evidentes del alumno, de la familia, de la comunidad educativa y en los requerimientos del mismo país, así como en los beneficios que ha brindado la experiencia.
- 7.2. Para darle la firmeza y perfección deseables, correspondería formalizar su inclusión curricular.

8. Si bien lo mínimo aconsejable como aspiración es mantener lo actualmente realizado, ello no obsta para dejar de alentar una expansión gradual ulterior que apunte a:

- 8.1. Que la Orientación Profesional sea el coronamiento de una Orientación escolar comenzada en 1er. año.
- 8.2. Que esta Dirección Nacional cuente con Departamentos de Orientación o Gabinetes Feicopedagógicos que puedan absorber los casos muy problemáticos que no pueden ser resueltos por las escuelas.
- 8.3. Que se establezcan contactos fluidos con organismos estatales y privados que provean, de modo permanente, información actualizada sobre demandas y condiciones ocupacionales en que se hallan las distintas carreras profesionales.

9. En tanto se arbitren los medios para el enriquecimiento gradual del Programa, lo básico y necesario es instrumentarlo para 1981 del modo siguiente:

- 9.1. Desarrollarlo durante la totalidad del ciclo lectivo.
- 9.2. Centralizar la acción durante el 1er. cuatrimestre en 5to. año y en el 2do. en 4to. año.
- 9.3. Mantener los criterios de designación de profesores-guías según lo expuesto en el documento difundido a través de la circular N° 94/80. Recomendar a los Sres. Rectores/Directores el cuidado de volver a proponer sólo a aquellos docentes que hayan cumplido su cometido con eficacia y convicción. Es valioso reiterar que Rectorías y Direcciones constituyen el primer escalón de supervisión.
- 9.4. Afirmar que las claves doctrinarias del Programa, su metodología de desarrollo y plan de actividades se mantendrán de acuerdo con lo expuesto en la circular precitada.

9.5. Prever la contribución de los Sres. Supervisores a los efectos del seguimiento y control del Programa en todo el país.

9.6. Considerar la posibilidad de cursillos de entrenamiento de profesores-guías y de reuniones de evaluación parcial durante el ciclo lectivo.

9.7. Destacar que es también responsabilidad de Rectorías y Direcciones promover la acción conjunta y coordinada del cuerpo docente de cada establecimiento, de acuerdo con el planteo formulado en el Programa.

9.8. Prever, asimismo, para el próximo año lectivo la elaboración y difusión de documentos de apoyo que contemplen los aspectos específicos concernientes a:

- Escuelas vespertinas y nocturnas;
- Particularidades regionales a las que debe adecuarse el Programa.

EVALUACION FINAL

ENCUESTA PARA EL PROFESOR-GUIA

1. Cantidad de alumnos matriculados en 4º y 5º años de su escuela.....
1.1. Cantidad de alumnos inscriptos en los cursos que usted guió....
1.2. (En el caso de no haber sido obligatoria la concurrencia de los alumnos) Cantidad de alumnos participantes:.....
2. ¿Cuántos alumnos iniciaron el curso de orientación profesional?
Nº %.....
3. ¿Cuántos alumnos asistieron al 75% o más de las sesiones de trabajo hasta el fin del curso?
Nº %.....
4. Considera que el desarrollo del curso resultó:
Muy positivo
Positivo
Medianamente positivo.....
Deficiente.....
5. Teniendo en cuenta los alumnos que asistieron por lo menos a un 75% de las sesiones de trabajo,
5.1. ¿Qué porcentaje tenía una decisión tomada de su futura ocupación y la mantuvo?.....
5.2. ¿Qué porcentaje tomó una decisión definitiva?.....
5.3. ¿Qué porcentaje no tomó ninguna decisión?.....
5.4. ¿Qué porcentaje cambió la orientación?
6. ¿Qué recursos didácticos utilizó durante el curso?
-tarea individual:
-tarea grupal:
-ambas formas:
7. ¿Qué actividades realizó con los alumnos?
1 - encuesta de autoevaluación y crítica:
2 - trabajos de monografías profesionales:
3 - ejercicios de redacción autobiográficos:
4 - discusión en pequeños grupos:
5 - encuestas profesionales:
6 - visitas a centros de estudio y de trabajo:
7 - paneles de profesionales:
8 - consulta de guías de estudio:
9 - conferencias:
10 - fichas de información:

11 - inventario de intereses:
12 - diseño de proyecto de vida:
13 - información sobre grandes proyectos argentinos:
14 - entrevistas con los alumnos:
15 - exposición de trabajos:

8. ¿Cuáles de esas actividades estima usted que fueron más positivas para el logro de los objetivos propuestos? (Seleccione 5; sólo coloque el Nº indicador de la actividad)

9. ¿Realizó reuniones informativas con padres? SI NO
¿Qué actitudes demostraron: cooperativas,
indiferentes
antagónicas

10. ¿Considera qué el personal docente de su escuela se interesó y colaboró coordinadamente en la tarea de Orientación Vocacional? SI NO
Aspectos positivos de la coordinación
.....
Aspectos negativos de la coordinación
.....

11. Considera usted que ha dado cumplimiento a los objetivos del proyecto elaborado en su establecimiento? SI NO

12. Observaciones que usted agregaría
Factores adversos a remover:
.....
.....
Sugerencias positivas a incluir:
.....
.....

NOTA: En las respuestas por SI o por NO tache lo que no corresponda.-

PROGRAMA DE ORIENTACION PROFESIONAL

EVALUACION FINAL
ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS

1. Al concluir su programa de Orientación ha tomado ya una decisión consistente con relación a la carrera que ha de seguir?
SI NO
2. En caso afirmativo, que carrera eligió:
¿Dónde la va a cursar?
3. Según su apreciación, la decisión efectuada por usted ha llegado en un proceso que ubicaría en cuál de estas posibilidades (marque una sola, la más dominante):
 - 3.1. Tenía una decisión tomada desde tiempo atrás, años de infancia.....
 - 3.2. Su decisión se había elaborado en los años del Ciclo Básico.....
 - 3.3. Su elección se logró en el presente, durante el último año.....
4. ¿Cuáles fueron los determinantes más influyentes de su elección (señale 2)?
 - 4.1. El núcleo familiar
 - 4.2. Un modelo de persona
 - 4.3. Su grupo de amigos o compañeros
 - 4.4. La información consultada
 - 4.5. El curso de orientación
 - 4.6. Claridad vocacional
 - 4.7. Ideales de vida
 - 4.8. Factores económicos
 - 4.9. Factores azarosos
 - 4.10. Necesidades de su región, de su país
 - 4.11. Otros (detalle usted)
5. ¿Qué elementos positivos obtuvo del curso? (señale 2)
 - 5.1. Información (sobre áreas de estudio, carreras, campos, etc.)
 - 5.2. Mejor conocimiento de sí mismo
 - 5.3. Conocimiento de la sociedad y la profesión
 - 5.4. Mejor conocimiento de los demás
 - 5.5. Mayor integración social

//

//

5.6. Visión más madura de la realidad

5.7. Mejor disposición a asumir responsabilidades adultas

5.8. Idea más clara de mi vida personal futura

5.9. Otros (detalle usted)

6. ¿Puede señalar qué actividad realizó con más agrado?

6.1. Encuesta de autoevaluación y crítica:

6.2. Trabajos de monografías profesionales:

6.3. Ejercicios de redacción autobiográficos:

6.4. Discusión en pequeños grupos:

6.5. Encuestas a profesionales:

6.6. Visitas a centros de estudio y de trabajo:

6.7. Paneles de profesionales:

6.8. Consulta de guías de estudio:

6.9. Conferencias:

6.10. Fichas de información:

6.11. Inventario de intereses:

6.12. Diseño de proyecto de vida:

6.13. Información sobre grandes proyectos argentinos:

6.14. Entrevistas con los alumnos:

6.15. Exposición de trabajos:

7. Le ha resultado más positivo durante el Programa trabajar en forma:

- Individual

- Grupal

- Alternando ambas formas

8. ¿Recibió información suficiente en los Institutos Superiores a los cuales asistió?

| | | |
|----|----|--------------|
| a) | sí | ¿dónde?..... |
| b) | no | ¿dónde?..... |

9. Concrete los aspectos más positivos del Programa de Orientación cursado.....

10. Concrete los aspectos negativos.....

11. Formule sugerencias para perfeccionarlo.....

//

111

12. En el caso de que usted no haya podido tomar decisión, ha podido recibir atención diferenciada para solucionar sus problemas de indecisión? SI NO

13. Necesita orientación adicional.....

14. Si va a trabajar al concluir este Programa, en qué lo hará?

5. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

5. Consejo Nacional de Educación Técnica (CNET)

El CNET, creado por Ley 15240 del 15/11/1959, modificada por Ley 19.206 del 2/9/1971, es un organismo autárquico que tiene a su cargo la dirección, supervisión y organización de la educación técnica y de la formación profesional.

5.1. Situación de la orientación en los establecimientos dependientes del CNET.

Analizando la documentación remitida por el Organismo se observa que cuarenta y dos establecimientos de enseñanza técnica cuentan con Unidades de Orientación Vocacional dependientes del Servicio de Asistencia y Orientación Vocacional.

Al margen de los servicios de orientación que presta, el CNET ha implementado una experiencia de innovación metodológica en la educación técnica que por su importancia merece ser mencionada y que se la conoce como "Plan Dual".

"La aplicación del Plan Dual+ de enseñanza técnica comenzó con el ciclo lectivo de 1980, con carácter de experiencia piloto. Como expresa la definición del proyecto, se trata de una innovación que consiste en coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre la escuela y la empresa, de modo que ésta facilite el acceso de los alumnos a las plantas industriales para la realización de prácticas formativas.

La empresa interesada en incorporarse a la experiencia educativa del Plan Dual suscribe un convenio con el CNET, en el que se fijan los objetivos y se establecen las tareas que se asignan a cada parte. Los

+ Guía Práctica del Estudiante, CNET, 1982.

alumnos aspirantes a ingresar deben tener 16 años y el ciclo básico aprobado. Durante los dos años de estudio, el alumno concurre dos días por semana, durante 6 horas cada vez, a las clases teóricas en la escuela. Los tres días restantes asiste a la planta de la empresa, 8 horas diarias, para el desarrollo de las prácticas.

En la escuela, el ciclo lectivo es de 9 meses; en la empresa, las prácticas se realizan 11 meses por año. El alumno está asegurado contra accidentes en forma permanente y recibe una asignación mensual en concepto de beca para compensación de gastos y estímulos para el estudio.

Ventajas del Plan Dual

La consigna es APRENDER HACIENDO. El alumno realiza las prácticas del oficio elegido y se incorpora al ámbito laboral en que lo ejercerá en el futuro. Conoce las máquinas y herramientas que están en uso en el sistema productivo y aprende con la guía de un "maestro de planta" que lo inicia en las habilidades y los "secretos" de su trabajo. Simultáneamente, en la escuela recibe los conocimientos teóricos de la especialidad, con la orientación de un equipo de profesores que le enseña tecnología, cálculo técnico, dibujo técnico, ciencias aplicadas, lenguaje aplicado y ética profesional.

El plan dual no reemplaza al tradicional; es una nueva opción y se mantiene articulado al sistema del CONET. Al finalizar el primer año de estudios, el alumno que cursa el Dual rinde un examen teórico y práctico intermedio, al finalizar el segundo año debe rendir el examen final. Si lo aprueba, el CONET le otorga el certificado de estudios de auxiliar técnico en el oficio correspondiente, que lo habilita para desempeñarse en el área de su competencia. Si decide proseguir sus estudios, tiene acceso al ciclo superior técnico, de dos años de duración.

Beneficios para la empresa

El Plan Dual no sólo resulta ventajoso para el alumno y para la escuela; también lo es para la empresa, que tiene la oportunidad de

de formar su personal futuro con intervención directa y desde edad temprana, al tiempo que se asegura un postulante de gran calidad profesional. Por otra parte, mediante cédula fiscal, puede desgravar de los impuestos las erogaciones ocasionadas por su participación, que incluye el sueldo del maestro de planta, los equipos didácticos, herramientas e instrumental empleado en la enseñanza, con excepción del importe de las becas. Además, el CONET, por intermedio del Instituto Superior del Profesorado Técnico, ofrece gratuitamente cursos de capacitación pedagógica para los maestros de planta y organiza seminarios. Las bondades del Plan han estimulado a las empresas para integrarse a la iniciativa, aun en medio de las dificultades económicas. Esta actitud de decidida confianza ha permitido la expansión del Plan, como se muestra en el cuadro siguiente, y asegura la ampliación de sus alcances en los años venideros!"

| | 1980 | 1981 | 1982 |
|--------------------------------|------|------|------|
| Alumnos | 433 | 835 | 1095 |
| Escuelas. | 16 | 24 | 31 |
| Empresas | 42 | 74 | 75 |

Conducción del Plan Dual

Tres organismos se han constituido para colaborar en la conducción e instrumentación del Plan Dual: la ASAMBLEA, integrada por todas las empresas participantes, y la COMISION MIXTA, compuesta por cuatro representantes empresarios y cuatro del CONET y el CENTRO DIDACTICO.

El Centro Didáctico es un servicio del CONET que brinda apoyo a las escuelas y empresas mediante la elaboración de guías didácticas, libros, modelos pedagógicos, etc.

ORGANISMO: CONET .

Planilla A: El total de alumnos matriculados con Gabinete Psicopedagógico no es posible establecerlo por cuanto hay ENET incluidos en el Régimen Tutorial que tienen gabinetes que no están normatizados y supervisados por el Servicio Central de Orientación Vocacional.

Planilla B: caben las mismas apreciaciones que se hicieron para la planilla A.

Planilla A

ORGANISMO: CONET

Alumnos matriculados en establecimientos de nivel medio por

Jurisdicción y Situación actual de los Servicios de Orientación.

Año: 1982

| <u>JURISDICCION</u> | Alumnos matriculados en establecimientos <u>CON</u> Gabinete Psicopedagógico y Régimen Tutorial | Alumnos matriculados en establecimientos <u>CON</u> Gabinete Psicopedagógico | <u>TOTAL</u> de alumnos matriculados en establecimientos <u>CON</u> Gabinete Psicopedajógico |
|---------------------|---|--|--|
| 1. Cap. Fed. | - | 22.954 | 22.954 |
| 2. Buenos Rires | - | 7.874 | 7.874 |
| 3. Catamarca | - | - - - | - |
| 4. Córdoba | 947 | 6.604 | 7.551 |
| 5. Corrientes | - | ----- | - |
| 6. Chaco | | ----- | - |
| 7. Chubut | | ----- | - |
| 8. Entre Ríos | | 1.164 | 1.164 |
| 9. Formosa | | ----- | - |
| 10. Jujuy | | ----- | - |
| 11. La Pampa | | 370 | 370 |
| 12. La Rioja | | 717 | 717 |
| 13. Mendoza | | 1.412 | 1.412 |
| 14. Misiones | 972 | 972 | 1.944 |
| 15. Neuquén | | ----- | - |
| 16. Río Negro | | ----- | - |
| 17. Salta | | ----- | - |
| 18. San Juan | | ----- | - |
| 19. San Luis | | ----- | - |
| 20. Santa Cruz | | ----- | - |
| 21. Santa Fe | | 1.797 | 1.797 |
| 22. S. del Estero | | ----- | - |
| 23. T. del Fuego | | ----- | - |
| 24. Tucumán | | 2.303 | 2.303 |
| TOTAL | 1.919 | 46.167 | 48.086 |

Planilla B

ORGANISMO: CONET

Establecimientos de enseñanza media agrupados por Jurisdicción y Situación actual de los Servicios de Orientación - Año: 1982

| <u>JURISDICCION</u> | Establecimientos <u>CON</u> Gabinete Psicop. didáctico y legislativo | Establecimientos <u>CON</u> Gabinete Psicopedagógico | <u>TOTAL</u> de es- tablecimien- tos <u>CON</u> Gabin- ete y Psicope- dagógico |
|---------------------|---|--|--|
| 1. Capital Federal | | 18 | 18 |
| 2. Buenos Aires | | 10 | 10 |
| 3. Catamarca | | - | - |
| 4. Córdoba | 1 | 4 | 5 |
| 5. Corrientes | | - | - |
| 6. Chaco | | - | - |
| 7. Chubut | | - | - |
| 8. Entre Ríos | | 1 | 1 |
| 9. Formosa | | - | - |
| 10. Jujuy | | - | - |
| 11. La Pampa | | 1 | 1 |
| 12. La Rioja | | 1 | 1 |
| 13. Mendoza | | 1 | 1 |
| 14. Misiones | 1 | 1 | 2 |
| 15. Neuquén | | - | - |
| 16. Río Negro | | - | - |
| 17. Salta | | - | - |
| 18. San Juan | | - | - |
| 19. San Luis | | - | - |
| 20. Santa Cruz | | - | - |
| 21. Santa Fe | | 2 | 2 |
| 22. S. del Estero | | - | - |
| 23. T. del Fuego | | - | - |
| 24. Tucumán | | 1 | 1 |
| TOTAL | 2 | 40 | 42 |

ORGANISMO: CONET

Cuadro N= 1

Nómina de las cuarenta y dos ENET con Unidad de Orientación
Vocacional dependiente del Servicio de Asistencia y Orientación
Vocacional.

Cuadro N. 4

Distribución e identificación jurídica y funcional de los establecimientos que cuentan con Gabinete Psicopedagógico. Tipo de personal y profesionales que ejercen las funciones de Director. (Año 1982)

Organismo: CONET

Provincia: CAPITAL FEDERAL

Cuadro n° 4

Distribución e identificación jurídica. .onal de los establecimientos que cuentan con Gabinete Psicopedagógico. Tipo de personal y profesionales que ejercen las funciones de Director. Año 1982

Organismo: CONET

Provincia: Capital Federal

Distribución e identificación jurisdiccional de los establecimientos que cuentan con Gabinete Psicopedagógico. Tipo de personal y profesionales que ejercen las funciones de Director. (Año 1982)

Organismos: CONC

Provincia: BUENOS AIRES

| Nº ce Código | Identificación: Nombre y Nº del establecim. que posee Gabinete Psicoped. | Domicilio | | | Tipo de personal integrante de Gab.Psicop. y Nº personas ocupadas en cada caso | | | | | | | | | Título del pre- que cumple func- de Director | |
|--------------------|--|-------------------------|-----------------|--------------------|--|----------------|--------------------|------------------|-------------|----------------|--------------------|-----------------|-------|--|--------------|
| | | Calle Nº | Locali- dad | Dpto. o Partido | Profe- sor | Psicó- logo | Psicope- dagogo | Asist. Social | Médi- co | Fonia- tria | Maestra- Difer. | Auxi- liares | Otros | Total | |
| 4430 | ENET Nº 1 "J. Hernández" | Jng. G. Marconi 745 | Avellaneda | | ----- | 1 | 1 | | | | | | | 2 | Profesor |
| 4409 | ENET Nº 1 "B. Sur Mer" | Guayaquil | B. Sur Mer | | ----- | 2 | ----- | | | | | | | 2 | Profesor |
| 4077 | ENET Nº 1 "Rea del Paraguay" | Mansilla 877 | Ituzaingó | | ----- | 2 | ----- | | | | | | | 2 | Profesor |
| 4092 | ENET Nº 1 | A. Argentina 2750 | Llava- llol | | ----- | 2 | ----- | | | | | | | 2 | Profesor |
| 4040 | ENET Nº 1 "Ingº E. Rebueltó" | V. Arenas Marsella S/Nº | Berisso | | ----- | 1 | ----- | | | | | | | 1 | 2 Ingº Civil |
| 4111 | ENET Nº 1 "Gral E. Mosconi" | N. Videla 226 | QUILMES | | ----- | 2 | ----- | | | | | | | 2 | Profesor |
| 4108 | ENET Nº 1 "B. Mitre" | AV. J. A. Roca 1425 | Pergamino | Pergamino | ----- | ----- | 1 | ----- | | | | | | 1 | Profesor |
| 4427 | ENET Nº 1 "Ferroc. Argentín" | Ferré y S. Juan "S/Nº" | R. de Es calada | | ----- | 2 | ----- | | | | | | | 2 | Profesor |
| 4114 | ENET Nº 1 "Pbro. Dr. M de San Gines" | Ayacucho 937 | S. Fernan. | | ----- | 1 | 1 | 1 | ----- | | | | | 3 | Profesor |
| 4716 | ENET Nº 1 | Rivadavia 1300 | V. Alsina | | ----- | 2 | ----- | | | | | | | 2 | Profesora |

CUADRO N° 4

Distribución e identificación jurisdiccional de los establecimientos que cuentan con Gabinete Psicopedagógico. Tipo de personal y profesionales que ejercen las funciones de Director - Año 1982

Organismo: CONET
Córdoba-Entre Ríos-La Pampa
La Rioja-Mendoza-Misiones
Provincia: Sta.Fe-Tucumán.

| Nº de código | Identificación: Nombre y N° del establecimiento que posee Gabinete Psicoped. | Domicilio | | | Tipo de personal integrante de Gab.Psicop. y N° personas ocupadas en cada caso | | | | | | | | | Título del profesor que cumplió func. de Director | |
|--------------|--|--------------------------|-----------------------|-----------------|--|-----------|---------------|---------------|--------|----------|---------|------------|-------|---|--------------------------|
| | | Calle Nº | Localidad | Dpto. o Partido | Profesor | Psicólogo | Psicopedagogo | Asist. Social | Médico | Foniatra | Maestra | Auxiliares | Otros | Total | |
| 4161 | ENLT Nº 1 "Dr. Amadeo Subattini" | Av. Velez Sarsfield 1490 | Ciudad de Córdoba | Capital | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesora |
| 4161 | ENET Nº 2 "Ing. Carlos A. Cassaffousth" | Blvd. Funes 1511 | Ciudad de Córdoba | Capital | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4161 | ENET Nº 2 "Nicolás Copérnico" | Mariano Moreno 551 | Ciudad de Córdoba | Capital | ----- | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 1 | 2 | Ingeniero |
| 4161 | ENET Nº 5 "Juan Bialet Massé" | Echeverría 370 | Ciudad de Córdoba | Capital | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4161 | ENET Nº 1 "Ambrosio Olmos" | Baigorria 527 | Río Cuarto | Río Cuarto | ----- | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 1 | Ingeniero |
| 4218 | ENET Nº 1 "Gral. Francisco Ramírez" | B. Zapata 1053 | Paraná (E. Ríos) | ----- | ----- | 1 | ----- | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4218 | ENET Nº 1 "Paula A. de Sarmiento" | Calle 9 Nº 1670 | Gral. Pico (La Pampa) | ----- | ----- | 1 | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4218 | ENET Nº 2 "Ing. Pablo Nogués" | Angel V. Pellejero 92 | Ciudad de La Rioja | Capital | ----- | 1 | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Licenciado en Psicología |
| 4273 | ENET Nº 1 "Pinocho" | Lavalle 371 | Posadas (Misiones) | Capital | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4429 | ENET Nº 3 "Manuel Belgrano" | Moreno 3054 | Ciudad de Santa Fe | Capital | ----- | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4345 | ENET Nº 4- "M. M. N. SAVIO" | Bs. As. 1033 | Rosario Santa FE | ----- | ----- | 1 | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4907 | ENET Nº 1 "Independencia Argentina" | C. Alvarez 73n/48 | S.M. de Tucumán | Capital | 1 | 1 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |
| 4373 | ENET Nº 2 "Obispo Colombreys" | Congreso 648 | Tucumán | Capital | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | 2 | Profesor |

ORGANISMO: CONET

Cuadro N° 2

Típ. de funciones que realizan los Gabinetes Psicopedagógicos

(1) Asesoramiento psicopedagógico a docentes: indica las escuelas en las que la Unidad de Orientación Vocacional realiza, asesoramiento psicopedagógico propiamente dicho, por contar en su equipo profesional con psicopedagogas o licenciadas en ciencias de la educación.

En las demás ENET que tienen Unidad de Orientación Vocacional con un equipo constituido por psicólogos únicamente, se asesora a los profesores sobre los aspectos psicológicos que inciden en el aprendizaje, quedando la implementación de una metodología adecuada exclusivamente a cargo de los profesores.

(2) Otras tareas de investigación: indica actividades de investigación llevadas a cabo en algunas ENET, tales como:

- Indagación sobre factores que influyen en el rendimiento escolar, ENET N° 10.
- Procedencia de los alumnos que concurren a la ENET N° 4. Problemas de distancia.
- Investigación sobre tabaquismo, ENET N° 19.
- Relación entre C.I., ingreso y rendimiento. ENET N° 2 Córdoba.
- Relación entre escuela y familia - ENET N° 1 Mendoza.
- Investigación sobre deserción escolar. ENET N° 2 La Rioja.

(3) Tareas de publicidad que hacen los gabinetes psicopedagógicos:

- Conferencias, cursos y reuniones para combatir la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo.
- Audiovisuales para promocionar las especialidades de las ENET en los procesos de orientación vocacional.

Curso No 2

Organismo: CONET

Típos de funciones que realizan los Cabinetes Psicopedagógicos

Provincia: CAPITAL FEDERAL.

| Cód. | Nombre y N° del Establecimiento que posee Cabinetes de Psicopedagógico | Asistencia en problemas de aprendizaje | Orientación Vocacional | Asistencia para facilitar la orientación personal-social | Exámenes médicos | Asesoramiento psicopédagogico | Seguimiento a los alumnos a través de la ficha de evolución psico-pedagógica | Tareas de Investigación | | | Tareas de publicidad que hacen los cabin. Psicop. a través de: | | | | |
|------|--|--|------------------------|--|------------------|-------------------------------|--|----------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------|-----------------|------------|---------|
| | | | | | | | | Exámenes psico-pedagógicos | Asistencia de los alumnos | Estudios de evolución de los alumnos | Exámenes de orientación social | Construcción de estadios | Otras reuniones | Periodicos | Afiches |
| 4601 | ENET N° 1 "Otto Krause" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | sí | sí | sí | sí | sí | (*) 3 |
| 4702 | ENET N° 3 "M.S. de Thompson" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| | ENET N° 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| 4703 | "Rca del Líbano" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | (*) 2 | sí | - | - | sí | (*) 3 |
| 4704 | ENET N° 5 "M.R.E. de San Martín" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4705 | ENET N° 7 "D.J. de Lavalie" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4706 | ENET N° 10 "Fr. Luis Beltrán" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | (*) 2 | sí | - | - | sí | (*) 3 |
| 4707 | ENET N° 11 "Manuel Belgrano" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4708 | ENET N° 12 "L.Gral J. de S. Martín" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4709 | ENET N° 13 "Ing.J.L.Delpini" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4710 | ENET N° 14 "Libertad" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4711 | ENET N° 19 "A. VOLTA" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | (*) 2 | sí | - | - | sí | (*) 3 |
| 4712 | ENET N° 24 "Def. de Bs As" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |
| 4713 | ENET N° 25 "Tte de Art. F.L.Beltrán" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | - | - | sí | - | sí | (*) 3 |

CHART NO. 2

Opportunities Challenges

Tipos de Sanciones que realizan los Coaches Psicopedagógicos

Provincia: CAPITAL FEDERAL

Cuadro N° 2

Típos de funciones que realizan los Gabinetes Psicopedagógicos

Organismos: ENET

Provincia: BUENOS AIRES

| Código N° | Nombre y N° del Establecimiento que posee Gabinete de Psicopedagógico | Asistencia en problemas que posee Gabinete de Psicopedagógico | Orientación Vocacional | Asistencia para facilitar la adaptación personal-social | Examen médico | Asesoramiento a los alumnos | Seguimiento Psicopedagógico de los alumnos a través de la ficha psicopedagógica evolutiva de los alumnos | Tareas de Investigación | | | | Tareas de publicidad que hacen los gabin. Psicop. a través de: | | | |
|-----------|---|---|------------------------|---|---------------|-----------------------------|--|-------------------------|-------------------------|--|------------------|--|-------------------|---------|--------------------|
| | | | | | | | | Estadísticas | Estudios Socio-métricos | construcción de baremos locales para pue- das socio-métricas | Otras Especiales | Reuniones con todo el alumnado | Periodico Escolar | Afiches | Otros Especializar |
| 4450 | ENET N° 1 (Avellaneda) "Bernández" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | | (*) 2 | sí | | sí | (*) 3 |
| 4460 | ENET N° 1 (S. Isidro) "Boulogne Sur Mer" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |
| 4477 | ENET N° 1 (Ituzaingó) "Rca del Paraguay" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |
| 4092 | ENET N° 1 (Llavallol) | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |
| 4440 | ENET N° 1 (Berisso) "Ing° E. Rebuelt" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |
| 4111 | ENET N° 1 (Quilmes) "Gral E. Mosconi" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | (*) 2 | sí | | sí | (*) 3 |
| 4108 | ENET N° 1 (Pergamino) "Bº Mitre" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |
| 4427 | ENET N° 1 (R. Escalada) "Ferroc. Argentinos" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | (*) 2 | sí | | sí | (*) 3 |
| 4114 | ENET N° 1 (S. Fernando) "Pbro Dr. M. de S. Gómez" | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |
| 4116 | ENET N° 1 (V. Alsina) | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | | | sí | | sí | (*) 3 |

Cuadro No 2

Organismo: CONET

Típos de funciones que realizan los Cabinetes Psicopedagógicos

Provincia:

| Código N° | Nombre y N° del Establecimiento que posee Gabinete Psicopedagógico | Asistencia en problemas que posee Gabinete de Psicopedagógico | Asistencia en orientación vocacional | Asistencia para facilitar la adaptación personal-social | Examen médico | Asesoran a los alumnos | Psicopean a los docentes | Seguimiento de la ficha psico-pedagógica evolutiva de los alumnos | Tareas de Investigación | | | | Tareas de publicidad que hacen los gabin. Psicop. a través de: | | | |
|-----------|--|---|--------------------------------------|---|---------------|------------------------|--------------------------|---|---|-------------------------|---|--------------------|--|-------------------|---------------------|-------|
| | | | | | | | | | Elaborac. de estadísticos sobre rendim. est. de los alumnos | Estudios Socio-métricos | Construcción de baremos locales para pueblos socio-métricos | Otras Espec.ificar | Reuniones con todo el alumnado | Periodico Escolar | Afiches Especif-car | |
| 4785 | (CORDOBA) ENET N° 1 Dr. SABATTINI | sí | sí | sí | no | (*) 1 | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | (*) 3 |
| 4161 | (CORDOBA) "CASSA- ENET N° 2 ING. FFOUST" | sí | sí | sí | no | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | (*) 3 |
| 2454 | (CORDOBA) ENET N° 2 "COPEKNICO" | sí | sí | sí | no | — | — | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4480 | (CORDOBA) ENET N° 5 " MASSE" | sí | sí | sí | no | — | — | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4177 | (CORDOBA) R. CUARTO- ENET N° 1 "A. OLmos" | sí | sí | sí | no | — | — | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4218 | (ENTRE RIOS) PARANA ENET N° 1 "G. RAMIREZ" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4452 | (LA PAMPA) GRAL. PICO- ENET N° 1- | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4831 | (LA RIOJA) -CAPITAL- ENET N° 2 "P. SARMIENTO" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | (*) 2 | — | — | — | (*) 3 |
| 4260 | (MENDOZA) - CAPITAL- ENET N° 1 "P. NOGUES" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | (*) 2 | — | — | — | (*) 3 |
| 4273 | (MISIONES) - POSADAS- ENET N° 1 "UNESCO" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4329 | (SANTA FE) -CAPITAL- ENET N° 3 M. BELGRANO" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 4335 | (SANTA FE) -CAPITAL- ENET N° 4 "M. N. SAVIO" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | (*) 2 | — | — | — | (*) 3 |
| 4907 | (TUCUMAN) -CAPITAL- ENET N° 1 "L. ARGENTINA" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |
| 473 | (TUCUMAN) -CAPITAL- ENET N° 2 "O. COLOMBRES" | sí | sí | sí | no | sí | sí | sí | sí | sí | sí | — | — | — | — | (*) 3 |

ORGANISMO: CONET

Cuadro N° 3

Técnicas de exploración psicológica más utilizadas en los gabinetes psicopedagógicos.

Todas las Unidades de Orientación Vocacional deben cumplir con una batería mínima compuesta por:

- Test de Matrices Progresivas de Raven
- Test Familia
- Test Guestáltico Visomotor de L.Bender
- Inventario de Preferencias Vocacionales de Kuder
- Inventario de Hábitos de Estudios de Wreen

Con respecto a otras técnicas enumeradas, con la excepción de las que son menos aptas para adolescentes, ocasionalmente se usan todas, cuando las circunstancias lo requieren. Los psicólogos están autorizados para aplicar las técnicas enumeradas en la planilla.

CUADRO N° 3

Técnicas de Exploración Psicología más utilizadas en los Gabinetes Psicopedagógicos

Provincia: Capital Federal

| Código Nº | Identificación: Nombre y Nº del Establecimiento que posee gabinete Psicopedagógico | de Inteligencia | | | | | | de Personalidad | | | | | | de Intereses | | | de Aptitudes | | | Otro | |
|--------------|---|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|----------|------------------------------------|----------|---|------------------------|------------------|------------------|---|--|-------------------|--|--|---------------------------------------|
| | | T. de instrucciones Freg. (Roren) | T. de dominio Test (astir) | Weschler para adultos (W.A.S.I.) | Weschler Pa- reantes (W.I.Q.) | Terrian Merrill | Otro especificar | T. de Aplicac. temporal (var.) | H. T. P. | T. de frases incompletas (var.) | C. A. T. | T. de relación Objet. (múlti- ples) | Test Deside- rativo | Test familiar | Otro Espefear | Test preferencia prefer. (var.) (de buder) | Intereses y vocaciones (truhane) | Otro Espefitar | T. estatístico y dinámico de Gender Truhane | Prueba de dificultad (toulouse) | Pruebas de habilidades (w.k.b.) |
| 4001 | ENET Nº 1 "Otto Krause" | sí | | | no | no | | sí | sí | | no | sí | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4702 | ENET Nº 3 "María S. de Thompson" | sí | | | no | no | | sí | sí | | no | sí | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4703 | ENET Nº 4 "República del Libano" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4704 | ENET Nº 5 "M.R.E. de San Martín" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4706 | ENET Nº 7 "Dolores L. de Lavalle" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4005 | ENET Nº 10 "Fray Luis Beltrán" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4006 | ENET Nº 11 "Manuel Belgrano" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4007 | ENET Nº 12 "Libertador Gral. José de San Martín" | sí | | | no | no | | | sí | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4008 | ENET Nº 13 "Ing. José L. Delpini" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4009 | ENET Nº 14 "Libertad" | sí | | | no | no | | sí | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | | |
| 4456 | ENET Nº 19 "Alegandro Volta" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |
| 4453 | ENET Nº 24 "Defensa de Buenos Aires" | sí | | | no | no | | sí | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | | |
| 4452 | ENET Nº 25 "Tte. 1º de Art. Fray Luis Beltrán" | sí | | | no | no | | | | | no | | | sí | | sí | | sí | | sí | |

Para los efectos de completar la información, se ruega adjuntar un ejemplar de los documentos de apoyo técnico que

Técnicas de Exploración Psicológica más utilizadas en los Gabinetes Psicopedagógicos

CONT.

Address: Capital Federal

Para los efectos de completar la información, se ruega adjuntar un ejemplar de los documentos de apoyo técnico que eventualmente hayan sido elaborados por ese Organismo y utilizados en el proceso de Orientación.

Técnicas de Exploración Psicológica más utilizadas en los Gabinetes Psicopedagógicos

Provincia: Buenos Aires

| Código Nº | Identificación: nombre y Nº del Establecimiento que posee gabinete Psicopedagógico | de Inteligencia | | | | | de Personalidad | | | | de Intereses | | | de Aptitudes | | | | | | | | | | |
|--------------|--|-------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|------------------|-------------------------------|----------|--------------------------------|--------------|---------------|------|--------------|----------------------------------|-----------------------------------|------|-----------|--|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|------|-----------|
| | | T. de Difícil (Parecen) | Test de dominios (antes) | Weschler-Piaget (W-P) | Weschler-Piaget (W-P) | Terrian Merrill | Otro especificar | T. de Aplicac. temprana (tar) | H. T. P. | T. de frases incompletas (tar) | C. A. T. | Test familiar | Otro | Espectar | Sociedad Profesional (el cuadro) | Intereses Vocacionales (trabajos) | Otro | Estimular | T. gestaltico viamente de Bender (el cuadro) | T. Aptitudes Diferentes (DAT) | Prueba de Atención (Tulouise) | Métodos de estudio (WREN) | Otro | Estimular |
| 4430 | ENET Nº 1 "José Hernández" (Avellaneda) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4409 | ENET Nº 1 "Boulogne Sur Mer" (S. Isidro) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4077 | ENET Nº 1 "República del Paraguay" (Ituzaingo) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4092 | ENET Nº 1 de Llavallol | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4040 | ENET Nº 1 "Ing. Emilio Rebuelt" (Berisso) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 8.4111 | ENET Nº 1 "Gral. Enrique Mosconi" (Quilmes) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4108 | ENET Nº 1 "Bartolomé Mitre"-Pergamino | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4427 | ENET Nº 1 "Ferrocarriles Argentinos" (R. Escalada) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4114 | ENET Nº 1 "Pbro. Dr. M. de San Ginés" (San Fernando) | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| 4716 | ENET Nº 1 de Valentín Alsina | sí | | | no | no | | | | no | | sí | | sí | | | | | sí | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Para los efectos de completar la información, se ruega adjuntar un ejemplar de los documentos de apoyo técnico que eventualmente hayan sido elaborados por ese Organismo y utilizados en el proceso de Orientación.

Técnicas de Exploración Psicológica más utilizadas en los Gabinetes Psicopedagógicos

CCET

Provincia: Córdoba-Entre Ríos La P
La Pampa-La Rioja-Mendo
za-Misiones-Sta.Fe-Tucumán

| Código Nº | Identificación: Nombre y Nº del Establecimien- to que posee gabinete Psicopedagógico | de Inteligencia | | | | de Personalidad | | | | de Intereses | | de Aptitudes | | | | | | |
|--------------|---|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--|-------------------|---------------------|----------|-----------------------------|--------------|--|-------------------------------|------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|
| | | T. de Matrices Prog. (pareja) | Test de domi- nos (ansiedad) | Wechsler Pro- cedimientos (Ans) | Wechsler Pro- cedimientos (Intelecto) | Termaq. merill | Otro especificar | H. T. P. | T. de frases incompletas | C. A. T. | T. de Afinación. Objetivo (multipli- caciones) | Test de similitud relativa | Test familiar | Otro especificar | Prueba de atención (Touousse) | Prueba de volumen (Bender) | T. Aptitudes Diferencia- (DAT) | Prueba de habitos de cuidado (Wren) |
| 4785 | ENET Nº 1 "Dr. Amadeo Sabattini" (Córdoba) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4161 | ENET Nº 2 "Ing. Carlos A. Cassaffousth" (Córdoba) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4484 | ENET Nº 2 "Nicolás Copérnico" (Córdoba) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4480 | ENET Nº 5 "Juan Bialet Masse" (Córdoba) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4177 | ENET Nº 1 "Ambrosio Olmos" (Río Cuarto (Córdoba)) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4218 | ENET Nº 1 "Gral. F. Ramírez" (Paraná (Entre Ríos)) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4252 | ENET Nº 1 de Gral. Pico (La Pampa) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4831 | ENET Nº 2 "Paula A. de Sarmiento" (La Rioja -Capital-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4260 | ENET Nº 1 "Ing. Pablo Nogués" (Mendoza -Capital-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4273 | ENET Nº 1 "Unesco" (Posadas -Misiones-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4329 | ENET Nº 3 "Manuel Belgrano" (Santa Fe -Capital-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4335 | ENET Nº 4 "MANUEL N. SAVIO" (Rosario -Santa Fe-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4907 | ENET Nº 1 "Independencia Argentina" (Tucumán -Capital-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |
| 4373 | ENET Nº 2 "obispo Colombres" (Tucumán -Capital-) | sí | | no | no | | | | no | | sí | | | | sí | | | sí |

68

NOTA: a los efectos de completar la información, se ruega adjuntar un ejemplar de los documentos de apoyo técnico que eventualmente hayan sido elaborados por ese Organismo y utilizados en el proceso de Orientación.

6. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

6. Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (SNEP)

"La SNEP es el organismo a cuyo cargo se encuentra la programación, coordinación y supervisión general de la educación y del funcionamiento de los establecimientos de enseñanza privada, en todos sus niveles dentro del área del Ministerio de Educación de la Nación". (1)

6.1 Situación de la orientación en los establecimientos dependientes de la SNEP.

No se ha recibido información al respecto.

(1) Burundarena, M. y Pérez M.: Estructura educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Dir. Nac. de Pol. y Programación Presupuestaria, Servicio de Planeamiento, República Argentina, 1977. Pág. 142.

7. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION AGROPECUARIA

7. Dirección Nacional de Educación Agropecuaria

La Dirección Nacional de Educación Agropecuaria atiende todo lo referente a educación agropecuaria, tanto sistemática como para sistemática.

Educación agropecuaria sistemática (1)

Atiende el funcionamiento de las escuelas agrotécnicas dependientes de la Dirección Nacional y de educación agrícola en escuelas polivalentes dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior. Asimismo, entiende en la capacitación y perfeccionamiento del personal docente requerido.

Educación agropecuaria parasistématica (2)

Tienen como misión desarrollar un sistema paralelo al sistema educativo formal, a los efectos de brindar oportunidades de capacitación a todos los integrantes de la estructura agraria, de acuerdo con los requerimientos del mercado del trabajo rural.

7.1 Situación de la orientación en los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria

En las escuelas agrotécnicas dependientes de esta Dirección no se cuenta con servicios de orientación, ni gabinete psicopedagógico.

(1) (2) Burundarena, M. y Peredo, M.: Estructura educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria; Servicio de Planeamiento, República Argentina, Págs. 233-234.

8. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA

8. Dirección Nacional de Educación Artística

La Dirección Nacional de Educación Artística atiende todo lo referente a la modalidad dentro del ámbito del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

8.1. Situación acutal de la orientación en los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Artística.

Si bien no se ha informado al respecto, se supone que a las escuelas de arte asisten alumnos con una vocación clara y definida de manera que no se siente la finalidad de ofrecer servicios de orientación que - entre otras - procuran guiar al alumno en la elección de su vocación.

9. DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y
RECREACION

9. Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación

"La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación es el organismo a cuyo cargo se halla la programación, coordinación, supervisión general y fiscalización de la educación física, deporte y recreación en el área del Ministerio de Educación de la Nación". (1)

9.1. Situación actual de la orientación en los establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Esta Dirección Nacional no realiza actividades de orientación profesional en los establecimientos de su dependencia, por cuanto:

- los Centros Nacionales de Educación Física son unidades escolares dependientes de otros organismos al sólo efecto de recibir sus clases sistemáticas de educación física y que ofrecen, además, posibilidades de actividades para la comunidad.
- los Institutos Nacionales de Educación Física son establecimientos de formación de docentes para la especialidad y consecuentemente, sus alumnos están orientados.

- (1) Burundarena, M. y Peredo, M: Estructura Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Dir. Nac. de Pol. y Programación Presupuestaria, Servicio de Planeamiento, Rep. Arg., 1977

10. UNIVERSIDAD D BUENOS AIRES

DIRECCION DE ORIENTACION VOCACIONAL

10. Dirección de Orientación Vocacional - UBA

La orientación vocacional se basa en una concepción moderna del quehacer educativo, en virtud de la cual queda claramente señalada su finalidad: proporcionar al individuo una mayor atención, con el objeto de lograr su desarrollo integral en cuanto persona inteligente y libre. Aspira asimismo a realizar las acciones que posibiliten una mejor articulación entre la estructura educativa y la ocupacional del país.

10.1 Situación actual de la orientación vocacional en el nivel superior

El 28 de marzo de 1956 se creó la Dirección de Orientación Vocacional dependiente de la Universidad de Buenos Aires, estableciendo para sí misma la siguiente misión: "Diseñar, evaluar, organizar y difundir los elementos y las estructuras necesarias para un efectivo funcionamiento de un sistema de orientación vocacional de la Universidad de Buenos Aires, que proporcione al egresado del ciclo medio de la enseñanza y al estudiante de la universidad, los elementos de juicio necesarios y suficientes, el asesoramiento que le permitan resolver en forma satisfactoria el problema de su ubicación en la universidad y en la sociedad en función de un rol que deberán identificar, escoger y asumir como propio".

El análisis de la documentación recibida se centra fundamentalmente en el tipo de orientación vocacional-profesional y revela que a través de dichos servicios se procura alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad educativa del país y mantener este conocimiento actualizado.
- Conocer las posibilidades que ofrece el campo ocupacional para los

egresados de los niveles medio y superior.

- Organizar, sistematizar y difundir la información educativa y ocupacional.
- Conocer las características del estudiante que aspira a ingresar al nivel terciario.
- Elaborar técnicas que permitan lograr un conocimiento preciso de los estudiantes que requieren orientación.
- Establecer, evaluar y difundir modelos de orientación vocacional.
- Establecer un sistema de formación de los recursos humanos (docentes, técnicos y profesionales) para realizar la orientación vocacional en sus distintos niveles.
- Asesorar a colegios de enseñanza media, facultades y otros organismos en cuanto a información e implementación de sistemas de orientación vocacional.
- Promover la difusión de la actividad que realiza la Dirección de Orientación Vocacional.

10.2. Trabajos y actividades realizadas por la Dirección de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires.

A - Población estudiantil atendida en 1982

- . asistencia grupal: 400 estudiantes
- . asistencia individual: 577 "
- . información: 1.800 "
- . asesoramiento: 38 consultas de instituciones a las que se les aplicó pruebas
- . investigación: 1.766 casos

B - Tipo de información suministrada: información educativa y ocupacional.

Educativa: se mantiene al día un fichero con todas las instituciones nacionales y privadas (reconocidas) que tienen carreras de nivel terciario.

Ocupacional: sobre carreras y ocupaciones. Se preparan folletos, grabaciones, videocassettes. Se realizan mesas redondas en particular acerca de todas las carreras de la UBA.

C - Técnicas de exploración psicológica frecuentemente utilizadas indicando qué baremos fueron aplicados y si son producto de algún estudio específico.

No se informa respecto a las técnicas utilizadas, pero sí se hace referencia a que los baremos utilizados para fines asistenciales o de investigación son los producidos por el Dpto. de Investigación y Diseño de la Dirección.-

A N E X O I

- A) Ley 22416 - 3/3/1981 - Régimen de Profesores designados por Cargo.
- B) Decreto 665 - 27/3/1981 - (Reglamentario de la Ley 22416).

A) REGIMEN DE PROFESORES DESIGNADOS POR CARGO
LEY 22416

Buenos Aires ,3 de marzo de 1981

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE

DE LA NACION ARGENTINA

SACICHA Y PROMULGA

CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º- Deróganse los artículos 3º,18 inciso b y 23 de la Ley N° 19514;sustitúyense los artículos 3º,5º,8º,10º,11º,12º,15º, 17º y 22º de la Ley 19514,por los siguientes:

Artículos 3º-A los efectos de esta Ley los profesores revisitarán en alguno de los cargos que se especifican a continuación con la obligación de cumplir con la tarea efectiva en tiempo equivalente al número de unidades horarias semanales de 40 minutos ,que en cada caso se indica:

- a) Cargo de Tiempo completo:36 unidades horarias semanales
- b) Cargo de Tiempo Parcial N°1:30 unidades horarias semanales
- c) Cargo de Tiempo Parcial N°2:24 unidades horarias semanales
- d) Cargo de Tiempo Parcial N°3:18 unidades horarias semanales
- e) Cargo de Tiempo Parcial N°4:12 unidades horarias semanales

Podrán tambien designarse profesores en horas de cátedra,por razones derivadas de disponibilidad en horas para configurar los cargos en cada asignatura o área de acuerdo con los planes de estudio vigentes.

Artículo 5º- Los establecimientos afectados el sistema podrán contar con los siguientes cargos docentes.

a)Asesor Pedagógico :tendrá categoría equivalente a profesor y sus funciones serán la asistencia técnico pedagógica a la unidad escolar y el ejercicio de la jefatura del Departamento de Orientación.

El Asesor Pedagógico revistará en un cargo de 36 unidades horarias semanales de 40 minutos.

b) Psicopedagógico:realizará tareas técnicas específicas y vinculadas con la orientación de los alumnos y de las familias e integrará el personal del Departamento de Orientación.Revistará en un cargo de 18 unidades horarias de cuarenta minutos.

c) Ayudante del Departamento de Orientación,colaborará en las tareas específicas del Departamento de Orientación y revistará en un cargo de 16 unidades horarias semanales de 40 minutos.

d)Auxiliar docente:colaborará en la aplicación del régimen de convivencia de alumnos,otras tareas docentes y en los demás servicios de la organización escolar.Revistará en un cargo de 10 unidades horarias semanales de 40 minutos

Artículo 9º-El ingreso a la docencia y los ascensos en los cargos creados por esta ley, se efectuarán por concurso de títulos antecedentes y oposición, con las modalidades y requisitos que establece el Estatuto del Docente la Reglamentación de la presente y lo estipulado por el artículo 8º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (Ley 22140) en tanto no se oponga a lo normado por esta ley.

Artículo 10-Los profesores ingresarán en la docencia, en el régimen por los cargos de 12 y 18 unidades horarias semanales, también podrán ingresar en horas de cátedra cuando se cumpla el supuesto previsto en el artículo 3º in fine.

Artículo 11-Los organismos respectivos del Ministerio de Cultura y Educación establecerán la planta funcional de los establecimientos que se incorpore al régimen dispuesto por esta ley, de acuerdo con el procedimiento determinado por la reglamentación. La cantidad de cargos de la Plantas Orgánico Funcionales, deberá ajustarse a las disponibilidades presupuestarias y a las normas que al respecto se dicten en la reglamentación.

Artículo 12- En los establecimientos afectados al régimen de esta ley, el personal que desempeña los cargos que se mencionan en la planilla que como anexo I forma parte integrante de la misma, percibirá además de las remuneraciones correspondientes al cargo el complemento bonificable que en cada caso se indica. Fíjase en el Anexo II que forma parte integrante de la presente ley, los índices totales para los cargos consignados en el mismo.

Además de las obligaciones horarias correspondientes a un turno escolar completo, el personal mencionado en el Anexo I, apartados a), b), c), d), e), f) y g) tendrá obligaciones fuera de dicho turno y frente a alumnos, de acuerdo con lo que establezca oportunamente la reglamentación. El personal mencionado en el Anexo I, apartados h), i) y j) tendrá la obligación de desempeñar un tiempo equivalente a 30 unidades horarias de 40 minutos y el mencionado en los apartados k), l), m) y n) desempeñará un turno escolar completo en todos los casos de acuerdo con las normas que fije la reglamentación.

Las remuneraciones fijadas por la presente ley retribuyen la prestación horaria determinada en el párrafo precedente la que no dará derecho a la percepción de otros conceptos retributivos al margen de los establecidos por esta ley y de los que con carácter general rigen para los docentes nacionales.

Artículo 15- El valor monetario de los índices y del complemento bonificable que fija la presente ley será el que resulte del valor del índice unidad que establezca el Poder Ejecutivo Nacional para el personal docente dependiente del Gobierno Nacional. El Poder Ejecutivo Nacional determinará en lo sucesivo los ajustes de los índices y complemento bonificable de este Régimen.

Artículo 17- El personal docente que se desempeñe en los establecimientos afectados al régimen de la presente ley se ajustará a las siguientes normas de compatibilidad siempre que la aplicación de las mismas no impliquen superposiciones horarias.

a) Los cargos directivos y el Asesor Pedagógico podrán acumular 6 horas de cátedra de nivel superior.

b) Los profesores de Tiempo Completo podrán acumular 6 horas de cátedra

c) Los profesores de Tiempo Parcial podrán acumular otro Tiempo Parcial u horas de cátedra siempre y cuando la suma de ambos no exceda las horas de cátedra permitidas al Tiempo Completo, con la salvedad de que a estos efectos se computarán como si las unidades horarias, que para cada uno de ellos establece el artículo 3º fueran horas de clase.

d) Los cargos de Psicopedagogo y de Ayudante del Departamento de Orientación tendrán obligación de cumplir su asignación horaria en un turnosolio a opción de la Dirección aunque este sea alternado en el transcurso de la semana.

e) Los maestros de enseñanza práctica, jefes de sección, los maestros de enseñanza práctica estarán, a los efectos de la compatibilidad en la misma situación que los docentes que desempeñan dos de esos cargos con obligación de 24 clases semanales cada uno.

f) Los casos de compatibilidad de los otros integrantes del plantel se resolverán de acuerdo con las normas vigentes.

Artículo 22- Las situaciones de compatibilidad de los docentes que se desempeñen o se hubieren desempeñado en establecimientos comprendidos en la experiencia citada en el artículo precedente, se resolverán de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17.

Artículo 2º-Todos los establecimientos que se incorporen a este régimen serán considerados de primera categoría

NORMA TRANSITORIA

ARTICULO 3º- Modifícase el artículo 21 de la Ley N°19514, el que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 21-Cuando se celebren los concursos para la titulación de los cargos que integren la planta funcional de los establecimientos afectados a la experiencia autorizada por la Ley 18614, prorrogada por Ley N°18933, se otorgará un puntaje adicional a los docentes que se hubieren desempeñado en dichos establecimientos y que aspiren a ingresar en el régimen previsto por la Ley 19514 y esta ley, en un cargo de igual denominación o correspondiente al que venían desempeñando, de acuerdo con las normas que fije la reglamentación

ARTICULO 4º Comuníquese, publíquese dícese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

firmado; Videla

Juan Rafael Llerena
Amadeo
Jose 'A. Martinez de
Hoz.

B) DECRETO 665: 27/3/81 (Reglamentario de la Ley 22.416)

VISTO el Expediente N° 61.642/80 del registro del Ministerio de Cultura y Educación sobre Régimen de Profesores designados por cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que la importancia que ha alcanzado el referido régimen como resultado de las evaluaciones realizadas han puesto de relieve su extraordinaria eficacia.

Que, en tal sentido se han aumentado los establecimientos que abarca la citada experiencia.

Que, en consecuencia se hace necesario reglamentar la Ley N° 19.514 y su modificatoria N° 22.416.

POR ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Artículo 1º - Apruébase la Reglamentación de la Ley N° 19.514 y su modificatoria N° 22.416 que como anexo **forma parte integrante** del presente.

Art. 2º- La reglamentación que se aprueba por el artículo 1º se aplicará a partir de la vigencia del presente en todos los establecimientos que hayan sido incorporados al Régimen de Profesores designados por cargo y los que en el futuro se incorporen.

Art. 3º- Facúltase al Ministerio de Cultura y educación a dictar el Régimen de los establecimientos incluídos en la Ley 19.514 y su modificatoria N° 22.416.

Art. 4º- Comuníquese, públique, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA

Juan Rafael Llerena Amadeo

ANEXO

- 1º) El Ministerio de Cultura y Educación establecerá las finalidades pedagógicas, los objetivos y las funciones a los que se ajustará el Régimen de Profesores designados por cargos docentes.
- 2º) El Ministerio de Cultura y Educación determinará anualmente los establecimientos que deberán incorporarse al Régimen docente disciplinado por la Ley N° 19.514 y su modificatoria, a los fines de su extensión progresiva.

La Secretaría de Estado de Educación, procederá a adecuar los criterios a que se ajustará la selección de los establecimientos en cada jurisdicción.

Antes del 1º de julio de cada año, los organismos de conducción determinarán los establecimientos que se incorporarán al régimen en el año siguiente, de acuerdo con las directivas emanadas de la Secretaría de Estado de Educación.

La selección anual de los establecimientos contemplará en función de la política educativa:

- a) La ubicación racional de las unidades escolares en distintas zonas del territorio nacional.
- b) Las características del establecimiento en relación con la población escolar que pueda atender con su nueva organización y funcionamiento.
- c) La gravitación sobre la comunidad en su área de influencia.

3º) Sin reglamentación.

4º) I- Cada cargo docente de este Régimen está integrado por horas de clase que el profesor debe prestar frente a los alumnos y horas

extra clase, que deberán ser utilizadas en actividades ordenadas a la recuperación y a la formación integral del educando y para perfeccionamiento del docente en servicio.

Las horas extra clase, deberán distribuirse en forma proporcionada a las requerimientos de cada proyecto educativo y de acuerdo con las exigencias del presente decreto.

Las horas extra clase asignadas a un proyecto educativo, no podrán desafectarse de ese proyecto hasta su cumplimiento total. Las actividades programadas en las horas de extraclase integran el currículo institucional. El cargo es indivisible, con excepción de los supuestos de licencia que no excedan de sesenta (60) días.

El tiempo destinado a las actividades extraclase, en ningún caso podrá ser menor al equivalente de cuatro (4) horas cátedra para cualquier cargo, ni mayor del 50% del total del cargo.

II- En los establecimientos de Modalidad Técnica, Artística y Agropecuaria se considerarán también horas de cátedra, las horas de enseñanza práctica que por currículo tenga cada división. A estas horas de cátedra, se les aplicará el porcentaje permitido por ley, obteniéndose así, las horas extracátedra, que se podrán considerar en Educación Práctica y, en base a ellas, conformar los cargos que sean necesarios para desarrollar los proyectos que sean seleccionados por el establecimiento.

III- Cuando en un establecimiento sea necesario suprimir cargos de tiempo completo o tiempo parcial por el cierre de divisiones, el personal afectado por esa medida, será reubicado con su consentimiento en otro establecimiento del mismo Régimen si lo hubiere o en otro establecimiento del nivel medio de cualquier dependencia o modalidad perteneciente a la Secretaría de Estado de Educación, con el mismo número de horas de cátedra que las que conformaban su cargo. En el caso de que las horas del cargo sobrepasen las compatibles permitidas por el Estatuto del Docente, será reubicado con el máximo de horas cátedra permitidas por éste.

Con los traslados se procederá utilizando el mismo criterio. Cuando no sea posible reubicar al personal, éste quedará en disponibilidad sujeto a las normas que a tal fin dispone el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Los organismos que deban intervenir en la reubicación del personal afectado, tendrán en cuenta su título, la especialidad docente o técnico profesional y la localidad en que se desempeñen.

IV- Para la reincorporación del personal docente afectado al Régimen se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto del Docente. Las permutas se tramitarán de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente dentro de establecimientos del mismo régimen.

V- Las licencias y franquicias se ajustarán a lo que al respecto determina este Régimen, con la especificación de que la licencia parcial corresponderá a horas cátedra y de extra clase, en la misma relación que componen el cargo.

VI- Para mantener la situación de revista dentro del Régimen establecido por la Ley 19.514 y Ley N° 22.416, los docentes deberán desempeñar efectivamente el cargo. Cuando por razones de salud pasaran a cumplir tareas pasivas conservarán las horas que constituyen el cargo y teniendo como límite, el establecido en el Estatuto del Docente.

Cuando debieran solicitar licencia, sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, conservarán el cargo hasta su reincorporación.

En caso de traslado transitorio por integración del grupo familiar, conservarán las horas que constituyen el cargo dentro de la compatibilidad establecida por el Estatuto del Docente.

5º) I- El Asesor Pedagógico deberá brindar asistencia sistemática y asesoramiento integral en todos los aspectos de carácter técnico pedagógico. El asesoramiento al Rectorado o Dirección y al equipo Directivo consistirá en:

Elaborar los criterios que orientarán a la planificación escolar institucional.

Organizar los servicios educativos.

Coordinar la acción de los diversos sectores que participen en el desarrollo del currículo.

Participar en la acción del establecimiento con la familia y otras instituciones.

En relación con los departamentos y equipos docentes, deberá: Asesorar al equipo docente en las etapas de la planificación, ejecución y evaluación de la tarea departamental .

Orientar a los docentes en la elaboración, ejecución y evaluación de la planificación nivel aula .

Organizar sistemáticamente el perfeccionamiento y la capacitación en servicio de los docentes del establecimiento .

En relación con el Departamento de Orientación deberá :

Tener a su cargo la Jefatura del Departamento de Orientación.

Coordinar la acción de los tutores o consejeros de curso .

Organizar el Departamento de Orientación .

Proponer y coordinar las actividades complementarias extra-programáticas, optativas o libres que se organicen en función de la orientación del alumno .

Coordinar las tareas del Departamento de Orientación con los otros departamentos y equipos docentes .

II- El Psicopedagogo realizará las tareas específicas vinculadas con la orientación de los alumnos y el correspondiente asesoramiento a las familias bajo la conducción del Jefe de Departamento de Orientación y de acuerdo con la programación aprobada por la Dirección o Rectorado .

Serán sus funciones :

Asistir al Jefe de Departamento de Orientación en la Planificación y evaluación de las tareas específicas .

Participar en la organización del sistema de orientación del alumno .

Asesorar a los docentes en la solución de los problemas de aprendizaje .

Elaborar el material técnico requerido .

III- El Ayudante del Departamento de Orientación secundará en las tareas específicas del Departamento, al Asesor Pedagógico y al Psicopedagogo .

IV - El Auxiliar Docente desempeñará funciones de apoyo en la Dirección o Rectorado y en la Vicedirección y Vicerrectoría y colaborará en las tareas programadas por los distintos departamentos.

6º) Derogado.

7º) Sin reglamentación,

8º) Los cargos técnicos especiales creados por las normas citadas, deberán ser cubiertas por el personal que posea el título o los títulos que se especifica a continuación:

a) Para el cargo de Asesor Pedagógico: Títulos Docentes: Profesor de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Pedagogía y Ciencias de la Educación o sus equivalentes. Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía, Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, Profesor de Pedagogía, Profesor de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Profesor de Filosofía y Psicopedagogía, Profesor de Enseñanza Media Secundaria, Normal, Especial y Técnica de Ciencias de la Educación o sus equivalentes. Profesores en Ciencias de la Educación.

Títulos habilitantes: Licenciado en Pedagogía, Doctor en Pedagogía, Doctor en Ciencias de la Educación, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Licenciado en Ciencias Pedagógicas, Doctor en Pedagogía y Psicopedagogía.

Títulos supletorio: Profesor para nivel medio o superior de cualquier especialidad.

b) Para el cargo de Psicopedagogo;

Títulos docentes: Los mismos títulos declarados docentes para el cargo de Asesor Pedagógico y además los siguientes: Profesor de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior en Psicología o Profesor en Psicotécnica y Orientación Profesional, Profesor

en Filosofía y Ciencias de la Educación, Profesor en Psicopedagogía.

Títulos habilitantes: Los mismos títulos declarados habilitantes para el cargo de Asesor Pedagógico y además Licenciado en Psicología, Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía, Doctor en Psicología y sus equivalentes.

c) Para el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación:

Títulos docentes: Los mismos títulos declarados docentes para el cargo de Psicopedagogo y además: Asistente Social otorgado por los establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación o de la Universidad Nacional o Privada registrada, más el título de Maestro Normal Nacional o equivalente.

Títulos habilitantes: Los mismos títulos declarados habilitantes para el cargo de Psicopedagogo y además Certificado de Asistente Social otorgado por establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de Universidad Nacional o Privada registrada, más el título de Maestro Normal Nacional o equivalentes.

d) Para el cargo de Auxiliar Docente: **Títulos Docentes:** Título de Profesor de cualquier especialidad.

Títulos habilitantes: Bachiller de cualquier modalidad u orientación. Maestro Normal, Nacional o equivalente, Perito Mercantil, técnico Nacional egresado de una Escuela Nacional de Educación Técnica en cualquier especialidad Agronomo en cualquier especialidad

9º) El Ministerio de Cultura y Educación fijara las Bases a las cuales se ajustarán las Juntas de Clasificación en los concursos de títulos y antecedentes, con el complemento de pruebas de oposición en los casos necesarios, para el ingreso a la docencia y los ascensos.

10º) Sin reglamentación.

11º) Los Organismos del Ministerio de Cultura y Educación para establecer la Planta Funcional de los establecimientos deberán basarse en la propuesta que el Director o Rector elabore conforme al siguiente método:

- a) Se formularán explicitamente los objetivos institucionales a fin de dejar establecido el marco de referencia de la labor educativa y señalada la finalidad a la cual tiende la acción de la escuela. Para ello se tendrán presentes las políticas educativas vigentes; una fundamentación pedagógica que promueva la educación personalizada y esté acorde con los objetivos nacionales; las características personales de los educandos y las características de la prestación de un servicio educativo específico.
- b) Se realizará el diagnóstico de la realidad educativa en el área de influencia del establecimiento mediante un análisis de la situación educativa de la escuela y de la comunidad en la cual está inserta. Para ello se tendrán especialmente en cuenta los siguientes niveles de análisis: alumnos, docentes, organización técnico pedagógica y administrativa, familia de los alumnos, infraestructura, zona de influencia socio-cultural de la escuela.
- c) Se efectuará una selección de proyectos educativos los que consistirán en toda actividad que constituya una unidad de operación por sus objetivos y características concretas y que directa o indirectamente tienda a satisfacer requerimientos de exigencias formativas del educando. Para ello se tendrán especialmente en cuenta la capacitación docente, las prioridades detectadas en el diagnóstico y los objetivos institucionales la idoneidad del personal docente responsables de su ejecución y los recursos humanos presupuestarios y material disponibles.
- d) Se elaborarán un plan de evaluación de la aplicación del Régimen.

12º) El personal designado en el Anexo apartados a) y c) cumplirán sus obligaciones frente a alumnos en el contra turno o prolongación de jornada en tareas de orientación, coordinación, asesoramiento, supervisión y evaluación de la tarea del aula. Para ello desempeñarán el equivalente a 12 horas de cátedra destinando un mínimo de seis a coordinar la acción de los departamentos.

13º) Sin reglamentación.

14º) Sin reglamentación.

15º) Sin reglamentación.

16º) I- Las prestaciones de servicios generadas por licencias de sus titulares, se hará respetando los listados respectivos, pudiendo el Director del establecimiento dividir en tiempo completo o parcial, entre dos suplentes si así lo exigiera la disponibilidad de recursos humanos, respetando la configuración del cargo en cuanto a porcentuales de horas de cátedra y extra clase asignados al cargo a cubrir por suplentes en tanto dichas licencias no excedan los sesenta (60) días.

II- Para cubrir las horas cátedra que los directivos no dicten se aplicarán los siguientes criterios.

a) Confirmar nuevos cargos de tiempos completos.

b) Transformar cargos de tiempos parciales menores en e cargos de tiempos parciales mayores.

c) Cubrir con suplentes.

17º) Sin reglamentación.

18º) Los traslados a que se refiere el artículo 18 de la Ley 19.514 se realizarán con la intervención de la correspondiente Junta de Clasificación.

19º) Sin reglamentación.

20º) Sin reglamentación.

21º) Sin reglamentación.

22º) Cuando se celebran los concursos para la titularidad de los cargos que integran la planta funcional de los establecimientos afectados a este régimen, el desempeño en cargos interinos recibi-

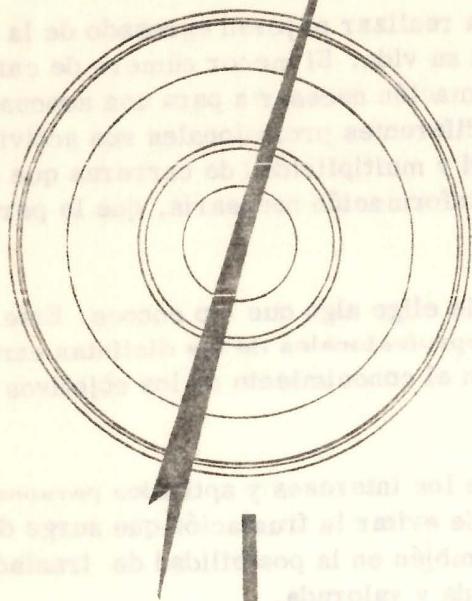
rán un adicional equivalente al 0,25 por año de prestación de ser vicos en el mísemo hasta un máximo de cuatro (4) puntos; el desempeño en cargo directivo un adicional de 0,50 por año con un máxi-
mo de cuatro (4) puntos,

23º) Derogado.

A P P E X O II

- A - Carta al egresado de la escuela media
- B - Papel del profesor secundario en la orientación vocacional
- C - Guía de información educativa y ocupacional
- D - Bibliografía general sobre orientación vocacional

N



A - *Carta al egresado de la escuela media*

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE ORIENTACION VOCACIONAL

CARTA A EGRESADO DE ESCUELA MEDIA

Hasta hace tiempo la elección vocacional que daba realizar el joven egresado de la escuela secundaria, se presentaba como un paso simple en su vida. El menor número de carreras, permitía acceder sin mayores problemas a la información necesaria para una adecuada decisión. Casi todos conocían a través del contacto con diferentes profesionales sus actividades y muchas de sus cualidades y aptitudes. La variedad y multiplicidad de carreras que existen en la actualidad, dificulta al joven la búsqueda de la información necesaria, que le permita descubrir las posibilidades que le ofrece la realidad.

Para elegir es necesario conocimiento previo, nadie elige algo que no conoce. Este conocimiento exige el descubrimiento de las características profesionales de las distintas carreras, las posibilidades personales de realizarlas junto con el conocimiento de los objetivos y metas en relación con cada alternativa.

La elección de la profesión debe incluir, además de los intereses y aptitudes personales, el conocimiento de la realidad ocupacional del país a fin de evitar la frustración que surge de la falta de demanda de profesionales. Conviene pensar también en la posibilidad de trasladarse al interior donde esa actividad profesional sea requerida y valorada.

Debe antes de decidirse, profundizar el conocimiento acerca de a qué es la vocación, la elección, la orientación vocacional y el porqué de la necesidad de información.

ESTUDIANTE:

Estás próximo a terminar tus estudios secundarios y frente al futuro es posible que: estés decidido a estudiar, trabajar, regresar en una determinada carrera y te sientas seguro de esa decisión. Puedes estar indeciso y sentir que necesitas ayuda o apoyo para elegir, conocerte más a tí mismo y al mundo al cual te integras como estudiante o trabajador.

También habrás pensado que esa ayuda la podrías encontrar en la orientación vocacional, pero.... ¿Sabes realmente en qué consiste? ¿Qué es la Orientación Vocacional?

La vocación se desarrolla sobre el plano del conocimiento, la acción, la experiencia y la convivencia. Es una forma de expresar nuestra individualidad frente al trabajo.

La vocación se va conformando a medida que adquirimos mayor conocimiento y experiencia y profundizamos en la realidad.

Es, en definitiva, la adecuación de nuestro quehacer con nuestro propio ser. Supone la integración de los intereses, condiciones y necesidades personales y las posibilidades de la realidad.

"Carta al egresado de la escuela media"

Se configura a través de nuestras experiencias las que, de alguna manera, nos conducen gradualmente hacia determinadas elecciones en las que buscamos nuestra realización y perfeccionamiento. No es algo innato. Es el proceso que ayuda a responderse los interrogantes: ¿quién soy? y ¿qué elijo?. Para ello es necesario conocer y conocerse.

No es:

Recibir un consejo

Aplicarse y conocer los resultados de un test o prueba psicológica.

Exclusivamente, estar informado sobre planes de estudio, títulos y campo ocupacional.

Elección Vocacional:

Es elegir una carrera u ocupación

La elección vocacional como cualquier otra conducta supone: conflictos y maneras de encararlos y resolverlos.

Al elegir se dejan:

Los compañeros del secundario

Las carreras que no se eligen

Las formas de vida por las que no se opta

Al elegir se escoge:

Un tipo de tarea

Una clase de estudio

Un ámbito de oportunidades económicas

Una forma de servir

Una forma y estilo de vida

Quien se desea ser, en definitiva

Para elegir se debe poseer información y conocimientos seguros acerca de:

Las propias condiciones psicológicas:

Capacidad

Aptitudes específicas

Intereses

Nivel de conocimientos alcanzados

Características de personalidad

"Carta al egresado de la escuela media"

Las propias condiciones psicológicas:
Adhesión a una escala de valores
Nivel de aspiraciones
Grado de perseverancia
Hábitos de estudio

Las propias condiciones biológicas:
Salud
Problemas orgánicos
Dificultades físicas

Las posibilidades económicas para:
Afrontar las exigencias de la carrera, gastos de estudio, traslado, vivienda, personales.

Determinar si es necesario:
Trabajar
Solicitar becas o préstamos
La ayuda familiar

Las posibilidades educativas:
Organización de los estudios
Carreras
Condiciones de ingreso
Planes, programas
Duración de los estudios
Lugares donde se cursan
Retribución

¿Qué implica una buena elección?

Es la armonía entre las condiciones personales y la posibilidad de desarrollar una acción positiva.
Aprender a conocerse a sí mismo (factores personales en la elección)
Conocer el medio social que lo rodea

¿Quién debe decidir?

La elección es personal

Cada persona es responsable de su proyecto vital.
Hay que elegir por sí mismo y lograr el desarrollo como persona libre y responsable.
Los padres, profesores, amigos, ayudarán en cierta medida a conocer la realidad social, el mundo del trabajo al que ingresará.
El orientador vocacional asiste al joven y lo ayuda a conocerse a sí mismo e integrarse a la realidad social para que pueda tomar decisiones positivas y mantener la flexibilidad de pensamiento y actitudes para el ajuste al cambio de vida.

./.
"Carta al egresado de la escuela media"

¿Qué actividades pueden ser una ayuda para elegir?

Leer la Guía del Estudiante.

Intercambiar ideas con profesores de distintas materias.

Hablar con estudiantes que estén cursando estudios superiores.

Leer publicaciones especializadas en temas que interesan.

Realizar visitas a lugares de trabajo (fábricas, laboratorios, servicios asistenciales).

Realizar visitas a instituciones educativas de distintas orientaciones y niveles.

Informarse acerca de las formas de vida que exigen las distintas ocupaciones, los aspectos positivos y negativos que cada una tiene.

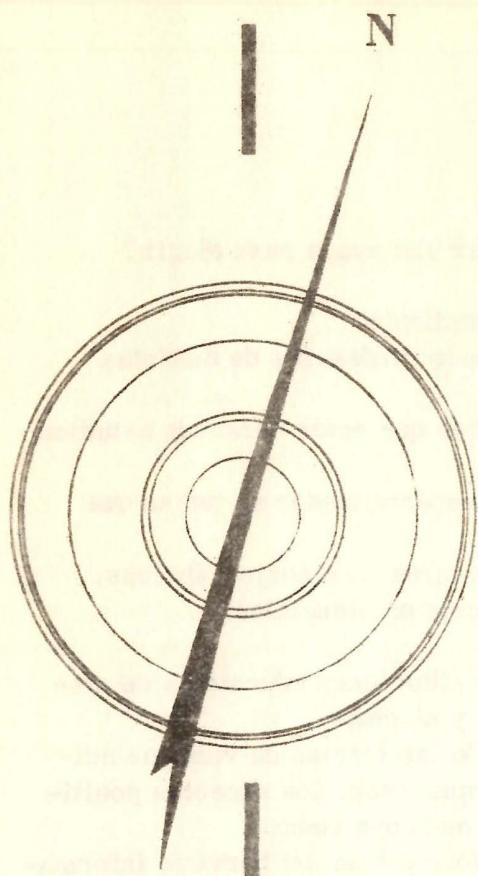
Leer los folletos informativos del Servicio Informativo de la Dirección de Orientación Vocacional.

Conversar con personas que están ubicadas en distintas ocupaciones.

Informarse de los planes, programas, materias y contenidos de las mismas, modalidad de los estudios, tiempo que los mismos demandan.

Por todo lo dicho se hace evidente que para poder elegir es necesario tener una actitud activa de búsqueda y una reflexión sincera acerca de las características personales.

FUENTE: 38 Documento de apoyo para el alumno. ¿Qué es la orientación vocacional? DIEPE 1980.



**B - *Papel del profesor
secundario en la
Orientación Vocacional***

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE ORIENTACION VOCACIONAL

PAPEL DEL PROFESOR SECUNDARIO EN LA ORIENTACION VOCACIONAL

Es evidente que hoy día un profesor de escuela secundaria que estime su labor no puede permanecer mudo o impasible frente a los problemas vocacionales que viven sus alumnos. Es sabido de todos que los nuevos enfoques de la educación consideran que ésta no implica una mera información para las diferentes asignaturas, que pase friamente de profesor a alumno. Por lo contrario, mediante el cálido intercambio personal, se procura trasmisitir una formación educativa general que, sin descuidar la información concreta de contenido específico, oriente al joven para saber conducirse en el presente y en el futuro de la manera más provechosa para un desarrollo integral de sí mismo y para beneficio de la comunidad donde se desenvuelve. El problema de la elección vocacional que se presenta a todo alumno, en forma más candente cuanto más cerca está de finalizar sus estudios secundarios, lo afecta profundamente; pero también, en cierto modo, nos afecta a todos, pues es un problema cuyas implicaciones tienen resonancia en el futuro de las universidades, de la vida y desarrollo económico y social del país, así como de toda la vida cultural y material que caracteriza a un pueblo. Las reservas humanas son, en última instancia, aquello en lo que reside el poder cultural y espiritual; y desperdiciarlas o no saber encaminarlas desde el comienzo, significa una pérdida irreparable que repercute en todos los ámbitos de la vida social.

El problema de la elección vocacional aflora muchas veces en forma natural en el ambiente escolar. Las conversaciones entre los alumnos a menudo se centran, o por lo menos reflejan, en la existencia de múltiples dudas de elección. Sin embargo, son conversaciones estériles sin alguien que guíe o aclare la problemática fundamental, sin nadie que esté en condiciones de dar informes fidedignos sobre las carreras, las profesiones, los campos de trabajo, las condiciones necesarias, los requisitos ineludibles, la dirección de los esfuerzos, los valores fundamentales, ni los prejuicios que oscurecen todo el ámbito. El alumno acude entonces, con frecuencia, al profesor más estimado, aquel por quien siente mayor afinidad, aprecio o admiración, o aquel que por sus breves experiencias de contacto le ha resultado más accesible. Mediante preguntas directas o con expresiones aisladas y a veces sólo con actitudes o conductas, explícitas o veladas, simbólicas o concretas, busca conocer la opinión del profesor sobre sus dudas.

Frente a esta búsqueda, el profesor suele preguntarse a sí mismo: "¿Es justo que yo permanezca al margen de este problema?, ¿puedo dejar al alumno sin ninguna respuesta, porque sé que la orientación vocacional es un problema técnico que a mí no me compete directamente? o ¿es mejor que, sin entrar en el consejo vocacional específico, trate de apoyar a al alumno en sus inquietudes y entre en el proceso en colaboración con él, para que juntos procuremos hallar los caminos que llevan a una decisión final, fructífera y segura?"

Todo profesor consciente de que su tarea en la cátedra es mucho más amplia que la hora de clase dictada sobre su especialidad, ha de haberse formulado a menudo estas preguntas. Y, en seguida, al decidirse a enfrentar el papel que le compete en la orientación del joven, surgen a su vez los problemas propios, probablemente se preguntará de nuevo a sí mismo: ¿cuál es la mejor manera en que yo, sin ser técnico en orientación vocacional, puedo colaborar para que mi joven alumno salga de esta crisis vital de la elección realmente orientado?

Por otro lado, es conveniente que tomemos conciencias de que, quiéralo o no, todo profesor en su tarea diaria está constantemente, en forma directa o indirecta, tomando partido, emitiendo opiniones, expresando actitudes, plasmando conductas, revelando supuestos, que hacen a la elección profesional. El alumno está siempre abierto a todas las sugerencias que le formula el profesor, y las opiniones de éste reflejan actitudes que, para rechazarlas o aceptarlas, pasan a formar parte de las motivaciones del alumno; muchas resbalan sobre él, dejándolo neutro, pero indefectiblemente, haciendo mella, ~~encontrando~~ eco. Por tanto, es sumamente importante que el profesor conozca el valor y la responsabilidad que implica todo tipo de juicio que emita respecto a este problema de la elección de carrera. Es necesario que se cuide, que no diga nada que más tarde, después de un detenido análisis, deba considerar que hubiera sido posible callar.

Todas estas consideraciones que exponemos persiguen el objetivo de que comprendamos que el profesor, de un modo u otro, con sus actitudes, opiniones, su conducta toda, está, sépalo o no, influyendo. Visto desde este enfoque, ¿por qué no tomar conciencia, de una vez por todas, del problema y procurar afianzar sus bases para un apoyo y una acción más responsable?

Todo profesor debe saber, además, que las técnicas de orientación vocacional no se improvisan. El problema de la elección, si bien se da en todos los individuos, no en todos tiene las mismas características. Para algunos los menos, la decisión es rápida y segura, sin necesidad de mayor deliberación; para otros, en cambio, es un proceso sumamente lento del que sólo salen adelante con ayuda experta; para otros más, en fin el problema de la elección se presenta con visos tan conflictivos que hacen creer que es sólo síntoma de mala adaptación personal, mucho más generalizada de su personalidad. Sin embargo, aunque en apariencia la decisión de unos sea fácil y rápida y la de otros difícil, debemos comprender que en todos es el resultado de un lento proceso que se viene desarrollando desde la más tierna infancia y que produce en algunos cierta conjugación armoniosa de todos los hechos determinantes, de la que el alumno no tiene apenas conciencia, porque no le produce conflicto, mientras que en otros esta armonía no se da y viven el problema con mucha ansiedad y sumidos en un caos.

Esto nos lleva a ver el problema en toda su profundidad y a valorar el aspecto psicológico, vivencial, de la elección de profesión. El problema de la elección que tiene un joven, es vivido en forma personal, única y básicamente distinta por el joven, sus padres y sus profesores. En términos muy limitados, puede decirse que lo que preocupa más al joven es no equivocarse y elegir aquello que realmente le gusta más; en cambio, lo que más le preocupa al padre es la seguridad futura del hijo, que sabe algún día habrá de dejar aterido a sus propias fuerzas; al profesor, por su lado, le interesa fundamentalmente que nuestra sociedad no desperdicie energías, que el joven elija de tal modo que sea una promesa para el futuro del país. En la integración de estos fines, en forma armónica, reside finalmente una buena elección. Pero, analicemos esta situación con mayor detalle para poder comprender lo que nos interesa aquí: que papel puede desempeñar un buen profesor.

El joven que elige tiene dificultades, en parte, en otras cosas, porque está demasiado cerca y algunas veces encerrado en su individualidad y le es difícil objetivizar los fenómenos. Justamente, tiene que realizar la elección en el momento en que en nuestra civilización se produce en el joven o la muchacha la crisis de la adolescencia. El fenómeno de la elección vocacional se torna más difícil, precisamente por el hecho de que el joven debe realizarla en una

época en que se está descubriendo a sí mismo, en que vive su interioridad por encima de todas las cosas. Debe tomar una decisión en función del mundo que le rodea, cuando todas sus tendencias lo llevan a autoanalizarse.

Sabemos que el pasaje de la infancia a la adolescencia significa en parte este vuelco desde la apertura al mundo, hasta la que se dirige hacia sus propias vivencias. El adolescente sueña, crea un mundo de fantasías, su imagen de la realidad está completamente teñida en sus vivencias. En la elección de profesión, esto puede llevarlo a mostrar gran parcialidad: sólo ve su parte. El problema que expresa siempre el joven es el de sus condiciones; su inseguridad de adolescente está en que su introspección le hace sentir que hoy le gusta una cosa y mañana otra, y teme equivocarse. Esta labilidad de los intereses, que se expresa a veces en los cambios de hobbies y todo el énfasis sobre los intereses ("¿ qué me gusta ") y las aptitudes ("¿ para que serviré ") hace que a menudo se olviden otros factores de la elección, extrínsecos a la persona. Además, el adolescente, a fin de adecuar la realidad a sus fantasías, idealiza las profesiones para que convengan a sus tendencias. Así, cuando, por ejemplo, se siente humanitario y compasivo, desea estudiar medicina; pero en esta profesión sólo ve el aspecto idealizado de protección al enfermo y al desvalido, olvidándose de considerar una cantidad de factores que intervienen en toda profesión y que, sin duda, a la larga pesan tanto o más que el simple gusto o interés por ellas.

Este aspecto de poner por delante de todo otro factor los intereses, es el motivo principal de la desorientación del joven cuando, una vez en la carrera que ha elegido tan parcialmente, se encuentra con que la realidad es muy diferente; que, por ejemplo, si bien el humanitarismo existe, en la profesión médica también existe el contacto brutal y despiadado con el dolor y la muerte, el largo esfuerzo de años de estudios, el trabajo incómodo en hospitales, la competencia con miles de compañeros que poseen otros recursos materiales y espirituales en los que ellos no han pensado al elegir. Al joven le es difícil desprenderse de sí mismo para reflexionar. Elige para el presente y le cuesta trabajo reflexionar acerca de que, para llegar a la profesión que elige, habrán de pasar 5 o 6 años como mínimo; ¿ persistirán hasta entonces sus intereses y gustos ? Además en general una elección debe ser definitiva. Puede resultar muy agradable viajar y movilizarse rápidamente cuando se es joven; pero aque que quiso ser piloto, aviador o marino, ¿ estará dispuesto a dejar por años la forma de vida elegida y cambiar totalmente cuando las circunstancias le exijan convertirse en empleado de una compañía aérea o en técnico mecánico ?

Los padres viven el problema motivacional de otro modo. Generalmente por su experiencia saben lo que a ellos les ha costado obtener cierta posición, y creen orientar bien a sus hijos simplemente obviándoles todos los escollos. "¿ Qué más puede desear mi hijo - piensa un padre precabido - que no tener que luchar y sufrir como yo para hacer una clientela ? Si mi hijo me sucede en el laboratorio - piensa un padre químico -, tiene ya la mitad del camino recorrido. Todo el esfuerzo y las energías que yo tuve que gastar en alcanzar mi posición se los trasmito, sólo va a tener que estudiar y seguir mis pasos ". Pero, justamente, quizá el hijo no tiene ninguna de las disposiciones que tiene el padre; o bien sólo el pensar que no va a tener que resolver ninguna dificultad lo sume en la mayor desesperación y aburrimiento, y únicamente piensa que cualquier cosa es mejor que seguir la huella de su padre. En realidad, si el joven tiene dificultades en elegir porque ve el problema como demasiado cercano, el padre no es menos subjetivo, pues suele tener actitudes rígidas y definitivas, resultando de múltiples frustraciones. Si bien el joven suele pecar en su cosmovisión de idealismo, el padre suele pecar por su actitud realista y materialista. Al buscar con fines nobles la seguridad del

hijo, sólo la entiende como seguridad económica, sin meditar que la seguridad económica es sólo un aspecto de la seguridad personal.

El profesor, sin pretender hacer Psicología ni Orientación Vocacional, puede brindar apoyo y ayuda a sus alumnos con una buena información objetiva, guiándolos y acompañándolos en su búsqueda y elaborando con ellos la información.

Puede proponer a sus alumnos, cuando éstos lo requieran la derivación a una institución especializada.

El profesor es la persona adecuada para aportar su colaboración en la información sobre carreras. La situación escolar permite al adolescente conducirse de manera que, en general y salvando algunas diferencias, suele reflejar la conducta del joven durante el estudio de la carrera y el ejercicio de la profesión. El profesor que es buen observador puede apreciar comparativamente las condiciones de sus alumnos a través no sólo del rendimiento que éstos obtienen en la materia que enseña, sino también de la forma en que cada alumno llega a tener determinado rendimiento. Sabe cuál es el alumno que siempre estudia la lección y el que no lo hace nunca; puede ver las reacciones de sus alumnos; aquellos que, frente a un fracaso o olvido, se deprimen y se frustran, y aquellos que no dan mayor importancia al asunto. Sabe cuáles son los alumnos que responden positivamente a un estímulo de aprecio y aquellos que necesitan la severidad para cumplir con sus obligaciones. El profesor observador puede notar con facilidad al estudiante emocionalmente estable que actúa de modo similar todos los días y aquel que tiene altibajos, al tímido, al minucioso y al compulsivo; aquel que parece interesado en la asignatura por sí misma y aquel que estudia para conservar un alto promedio de calificación. Sabe cuál es el alumno que pregunta y luego se desinteresa por la respuesta y aquel que, sin atreverse a preguntar abiertamente, demuestra en su rendimiento que ha asimilado muchos conceptos, que ha sabido hacerse las preguntas a sí mismo y ha tratado de contestar las por su propia cuenta.

Un profesor que conversa con sus alumnos puede saber mucho acerca de las actitudes sociales de los mismos. Sabe cuál es el alumno más popular y por qué cuál es el joven que prefiere la soledad a la compañía de los demás, el que requiere constantemente la atención de los demás; el payaso, el reflexivo, el bueno, el generoso y el egoísta de la clase. Un profesor que sabe observar todos estos hechos y muchos más, está ya en condiciones de ayudar de algún modo a sus alumnos. La elección vocacional es siempre el resultado, la interacción de una serie de factores personales del alumno, extrínsecos del medio social y familiar en general. La decisión del alumno es, en última instancia, el momento final de una elaboración que él mismo debe hacer de todos los factores integrantes, extrínsecos.

El profesor de secundaria, entonces, puede ayudar al alumno en varios aspectos, pero el más importante es el hacer tomar conciencia al joven de que lo fundamental es, por un lado, que conozca con objetividad todos los factores que intervienen en el elección vocacional y, por el otro, que nadie (padres, profesores o expertos en Orientación Vocacional) ha de tomar por cuenta de ellos su decisión.

El profesor que quiere ayudar a un alumno debe tratar de desprenderse de todos los estereotipos y procurar conocer el ambiente general donde aquél se desenvuelve. Para esto, debe obtener toda la información posible en cuanto a las oportunidades de un alumno sobre las carreras a seguir, la oferta y demanda de las profesiones, las exigencias de las carreras.

en cuanto a tiempo y gastos que implican, el desarrollo presente y las posibilidades futuras de los distintos ámbitos, etc..

Los expertos en Orientación Vocacional son psicólogos que manejan ciertas técnicas que llevan largos años de aprendizaje, como la entrevista y el examen psicológicos, pero un profesor puede realizar información a través de sus clases. Aquel profesor que tiene conciencia de que lo que dice siempre es tomado en cuenta, sabrá enfocar su materia en función de la futura orientación. Quien enseñe botánica o cualquier otra materia, relacionará su asignatura con otras afines, con la vida real, se preocupará por que los alumnos vean más allá la estricta calificación científica del valor social y económico de los objetos de su enseñanza. Sabrá indicar cuáles son las profesiones y ramas de la cultura con las que tiene relación su materia; y en el modo de enfrentar la disciplina, en el interés que despierte en sus alumnos, en la actividad propia a que los mueva para que investiguen, busquen, averigüen por propia cuenta, los preparará para que sepan valorar entre las alternativas de elección, llegado el caso. Aquel profesor que constante mente evalúa lo que aprenden sus alumnos, conocerá quienes tienen más disposiciones para una u otra actividad dentro de la misma materia. El profesor no puede conocer toda la información respecto a todas las disciplinas, pero sí debe saber dónde dirigir al alumno para que éste pueda buscarla por sí mismo, y conocer el sector que corresponde a su campo de saber. Un profesor que conversa con sus compañeros profesores, se formulará una mejor idea sobre sus alumnos, establecer comparaciones y vislumbrar los conflictos de algunos para enviarlos a instituciones especializadas cuando sea conveniente tomar esta determinación.

Una de las tareas que están más al alcance de todos los profesores para colaborar en la orientación, es la labor informativa. Solamente una buena información puede ayudar a eliminar los errores de elección por desconocimiento.

La Guía del Estudiante y el Servicio informativo de la Dirección de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires constituyen una fuente informativa al alcance de los alumnos. Pero sin duda sería oportuno que la escuela tenga a disposición de alumnos y profesores un pequeño centro de información educativa. Esto es un recurso que siendo accesible, no es demasiado costoso.

Muchos creen que la Orientación Vocacional de un alumno es un proceso que puede lograrse de inmediato; algunos creen que para orientar a alguien basta la aplicación e interpretación de tests de aptitudes e intereses. Nada hay más erróneo. La información, la entrevista y los tests son recursos que pueden ayudar, pero ningún joven puede decidir de la noche a la mañana algo tan importante como la elección de su carrera. Sigue todo lo contrario. La elección de carrera es sólo el momento final de un proceso lento, sumamente largo y trabajoso que implica, como todo lo basado en un ser biológico, maduración. Sólo debe elegir el joven que está maduro para hacerlo. La escuela y los profesores deben colaborar para que esta madurez emocional e intelectual, necesaria para una elección, basada en la reflexión, se obtenga durante el transcurso de la escolaridad. De este modo, cuando el joven llegue al final de su enseñanza secundaria, la elección no producirá un conflicto. La elección debe ser, más bien, un punto de partida natural para empezar con seguridad y alegría la ardua tarea que representa siempre el estudio de una carrera y el ejercicio de una profesión universitaria, vividas con plenitud.

Fuente: "Papel del profesor secundario en la Orientación Vocacional"
Nuria Cortada de Kohan - 1967.-

GUÍA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Y OCUPACIONAL

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Dirección de Orientación Vocacional

INFORMACION EDUCATIVA Y OCUPACIONAL

GUIA PARA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

AVITAMINOSIS ALARAT

El creciente interés de los docentes de ampliar su tarea orientadora hacia la problemática de la elección de estudios terciarios y la impostergable urgencia de combinarla con la necesidad de una orientación adecuada al problema de la elección de estudios terciarios y la impostergable urgencia sentida en todos los ámbitos educativos de que los estudiantes obtengan una adecuada información sobre las posibilidades formativas y las perspectivas ocupacionales, determinó que la Dirección de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires, prepare esta Guía.

La Dirección brinda una Guía práctica que posibilite a los profesores desarrollar en sus escuelas una tarea organizada que contribuya a resolver el serio déficit de información educacional y ocupacional que presenta la mayoría de los alumnos.

La labor informativa encarada en forma sistemática y responsable, aporta y enriquece el panorama de posibilidades educacionales y ocupacionales de los estudiantes y apunta la posibilidad de que un gran número de ellos realice una adecuada elección vocacional.

En esta guía, se señalan y explicitan distintos aspectos que pueden ser desarrollados por los profesores en las escuelas. No pretende ser un manual de orientación vocacional, pero sí, precisamente, una guía para todo docente que desee realizar una tarea de información vocacional.

Desde ya comprometemos a todos los profesores que usen esta guía, que nos hagan llegar sus observaciones y sugerencias como también las dudas que aparezcan respecto a este material.

OBJETIVO GENERAL DE LA TAREA INFORMATIVA

El objetivo general es presentar al estudiante una visión de conjunto de la realidad educativa y ocupacional para que conozca todas las posibilidades de elección que se ofrecen.

Se considera fundamental ampliar el panorama de posibilidades de elección en lo que se refiere a ocupaciones, modificando el esquema estereotipado y parcializado de la realidad ocupacional que suelen tener los jóvenes.

Se tratará de que los jóvenes profundicen su conocimiento de la realidad ocupacional y educativa, y que puedan posteriormente lograr una síntesis comprensiva de la realidad. Se tratará en todo momento de lograr una participación activa e interesada por parte de los estudiantes.

Se espera lograr que el estudiante de esta manera pueda circunscribir el campo de elección, seleccionando de las distintas áreas de la realidad, aquellas ocupaciones que reúnan la mayor cantidad posible de características que concuerden con sus intereses personales sus preferencias y con las necesidades del país.

Objetivos parciales

- 1 - Lograr un conocimiento general de las áreas ocupacionales, sus actividades y posibilidades de educación terciaria, así como las necesidades regionales.
- 2 - Descripción de las actividades profesionales, clasificación en grupos según las semejanzas de su objeto de estudio.
- 3 - Sector de la realidad de que se ocupan las distintas carreras y problemas que tratan de solucionar.
- 4 - Conocimiento de las posibilidades de educación terciaria, tipo de régimen de enseñanza, tipo de estudio, planes y duración.

I PARTE

El primer paso de la información ocupacional, requiere el logro de una visión de conjunto de la realidad. Para ello es necesario que los estudiantes conozcan por medio de las Cuñas del Estudiante, cuáles son las grandes áreas de la realidad y comprendan la variedad de carreras que pueden seguir.

Además conviene que los alumnos sean organizados en grupos, según sus intereses en las respectivas áreas a fin de que puedan ir recabando la información que al finalizar la tarea tendrán recogida.

Las áreas que vamos a considerar son las siguientes:

| | |
|---------------------|-----------|
| Social | Técnica |
| Ciencias Exactas | Educación |
| Biológica | Artística |
| Ciencias Económicas | Defensa |

II PARTE

EXPLORACION Y DESCRIPCION DE LAS AREAS OCUPACIONALES EN FUNCION DE INTERESES, CAPACIDADES, OBJETOS DE ESTUDIO Y ACTIVIDADES

Objetivo

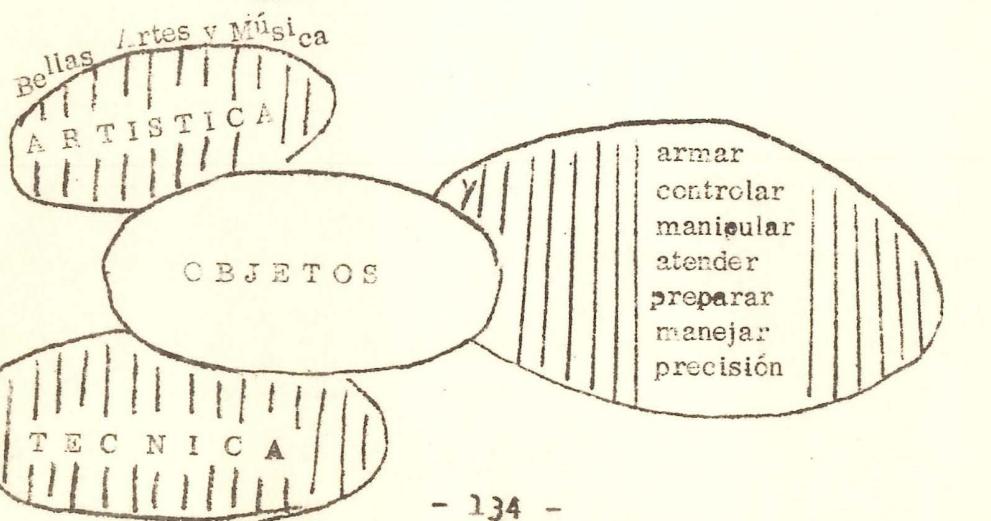
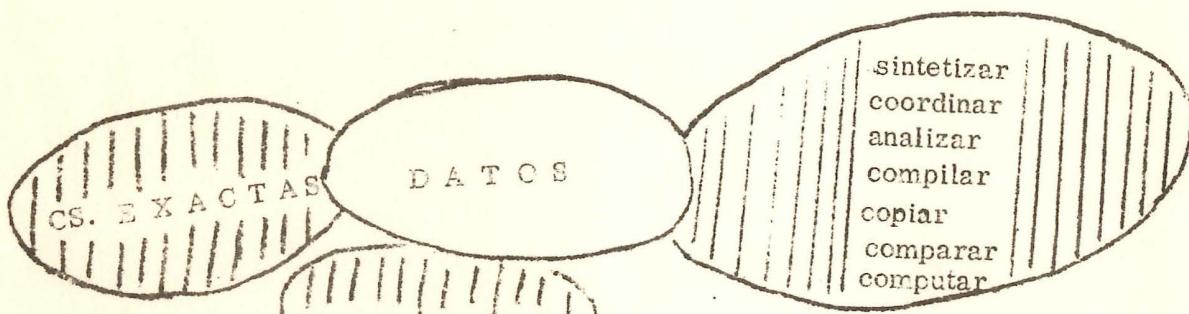
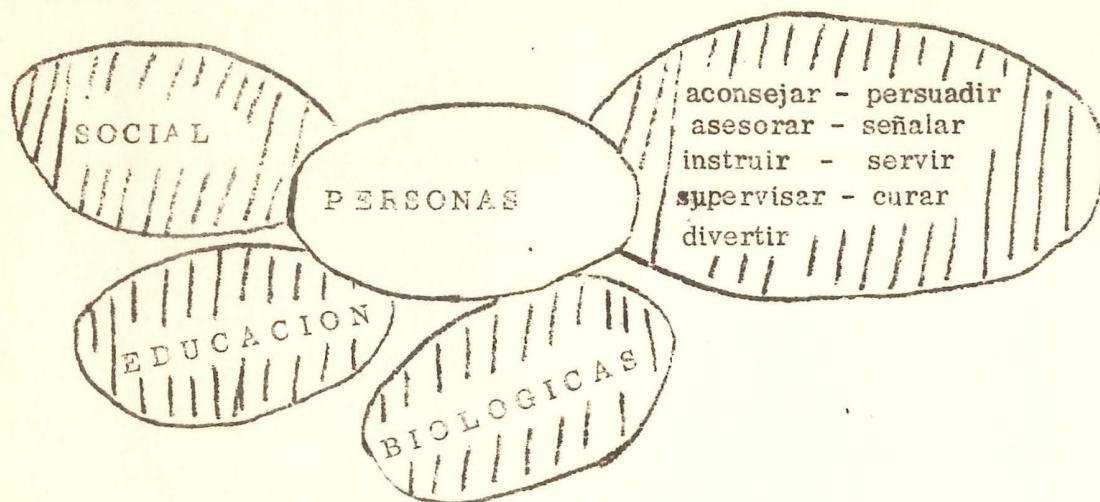
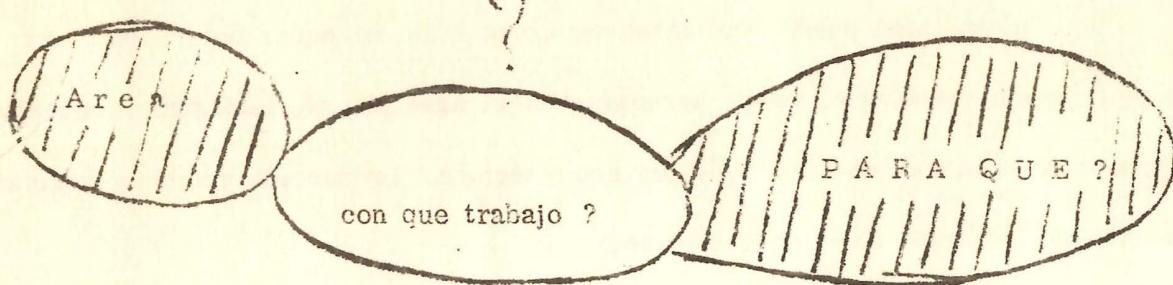
- 1 - Guiar al estudiante en la búsqueda de información ocupacional
- 2 - Agrupar a las distintas carreras en áreas de intereses, objeto de estudio y finalidad.
- 3 - Promover la exploración de las áreas aún en aquellas que los estudiantes no experimenten interés para ampliar el nivel de información.

Organización y Desarrollo de las tareas

- 1 - Proponer y mantener a lo largo de toda la tarea, las áreas ya usadas en la primera parte de esta tarea informativa.
- 2 - Motivar una breve descripción de cada área en función de los intereses y de las capacidades requeridas para esclarecer la correspondencia entre las preferencias y las características de las profesiones. (por ejemplo en área educación, el interés dominante será actuar sobre el comportamiento de los demás, induciendo a cambios de acuerdo con objetivos preestablecidos. Implica preferencias que significan interactuar con personas). (ver hoja del área).
- 3 - Motivar una breve descripción de cada área en función del objeto de trabajo. Los objetos propuestos son: personas, en lo que incluye la relación con todos los seres vivientes, datos, donde se trata de símbolos no verbales (por ejemplo: fórmulas, ecuaciones, gráficos), objetos, donde se trata de la creación intelectual y/o transformación de los objetos para su uso material.
- 4 - Motivar una breve descripción de cada área, en función de las actividades según el objeto de trabajo, por ejemplo si son datos, se pueden compilar, analizar, computar, sintetizar, etc.
- 5 - El profesor informador, debe mostrar cómo el concepto de área no es estático, sino que se propone a fin de agilizar la búsqueda informativa. Debe estimular al estudiante en la valoración de las ocupaciones, considerando aquellas no tradicionales de nivel superior y las especializaciones de nivel terciario. Ejemplo: en el listado del área biológica están incluidas carreras tales como ecología y conservación de los recursos naturales (no tradicional), y la carrera de histología (carrera corta terciaria). (Ver para esto, el listado de carreras cortas y no tradicionales).

Esta tarea puede realizarse en grupo a fin de hacer notar cómo una carrera como Psicología, puede agruparse en el área social, biológica o educación. Agronomía, tanto en el área biológica como técnica. Producción animal y vegetal en el área biológica, técnica y económica.

Los gráficos incluidos "A" y "B", para esta parte pueden favorecer la síntesis de esta tarea.



1. SOCIAL

INTERESES

Interés por actuar sobre el comportamiento de los demás induciendo cambios de acuerdo con objetivos preestablecidos. Preferencia por tareas que implican el interactuar con otras personas.

Interés por relacionarse con los demás para ayudarlos en la resolución de sus problemas. Preferencia por tareas que involucran la interacción y la comprensión individual.

Interés por el conocimiento de las causas. Preferencia por la utilización de una metodología sistemática y verificable en el estudio de un área delimitada de la realidad.

Interés por la expresión y/o comunicación lingüística. Preferencia por tareas que requieren la conceptualización verbal.

. Preferencias por actividades que implican relación con personas y comunicación de ideas.

. Se busca trabajar con gente para colaborar en su bienestar, asistencia social o colucionar problemas vinculados a la conducta humana.

OCCUPACIONES

La relación fundamentalmente se establece con personas ya sea para orientar, persuadir, señalar, servir, informar, atender, convencer, defender, asesorar, cuidar.

Suelen ser situaciones que implican influenciar a las personas en sus opiniones, actitudes o juicios.

TAREA PROPUESTA: hacer un listado con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

S C C I A L

| | |
|---------------------------------|--|
| Antropología | Archivología |
| Asistente Social | Loc. radiofónica |
| Bibliotecología y Documentación | Redacción radiofónica |
| Filosofía | Derecho |
| Geografía | Diplomacia |
| Historia | Gestoría en Asuntos judiciales, previsionales, etc. |
| Historia de las Artes | Procurador |
| Letras | Secretario jurídico |
| Minoridad y familia | Traductor público |
| Periodismo | Visitador de Higiene |
| Psicología | T. Ocupacional |
| Psicopedagogía | Medicina |
| Relaciones Humanas | Enfermería |
| Turismo | Kinesiología |
| Relaciones Pública | |
| Rel. Industriales | |
| Seguridad Industrial | |

2. CIENCIAS EXACTAS

INTERESES

Interés por el conocimiento matemático puro y/o aplicado. Preferencias por aquellas tareas que aplican el número y sus relaciones a las distintas áreas del quehacer humano.

Interés por el conocimiento de las causas. Preferencia por la utilización de una metodología sistemática y verificable en el estudio de un área delimitada de la realidad.

Interés por el orden y la organización. Preferencia por las tareas que requieren la sistematización coherente de materiales específicos (listas, planillas, legajos, ficheros, etc.).

Preferencias por aplicar el pensamiento lógico y científico a problemas intelectuales.

Trata con símbolos no verbales (fórmulas, ecuaciones, gráficos).

Se trabaja en actividades de tipo abstracto y creativo que requieren habilidad para realizar operaciones matemáticas en forma eficiente, ser analítico y crítico.

OCUPACIONES

Se trabaja con datos ya sea para compararlos, copiarlos, computarlos, compilarlos, analizarlos, coordinarlos y sintetizarlos.

En situaciones que implican examinar y evaluar datos, determinar el tiempo, lugar, secuencia de operaciones e acciones que se deben llevar a cabo en relación con el análisis de datos, elaborando determinaciones y/o informando sobre sucesos e integrar el análisis de datos para descubrir hechos o desarrollar conceptos o interpretarlos.

TAREA PROPUESTA: hacer un listado con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

CIENCIAS EXACTAS

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| Astronomía | Análisis de valor |
| Bach. en Ciencias Exactas | Computación científica |
| Física | Estadígrafo |
| Geofísica | Estadística |
| Geografía Física | Informática |
| Geografía Matemática | Estadística sanitaria |
| Geología | Estadística demográfica |
| Hidrografía | Transformación industrial |
| Hidrometeorología | de alimentos |
| Matemática | |
| Química | |
| Análisis de Sistema | |

2. CIENCIAS BIOLOGICAS

INTERESES

Interés por el conocimiento de las causas. Preferencia por la utilización de una metodología sistemática y verificable en el estudio de un área delimitada de la realidad.

Interés por el conocimiento matemático puro y/o aplicado. Preferencias por aquellas tareas que aplican el número y sus relaciones a las distintas áreas del quehacer humano.

Interés por actuar sobre el comportamiento de los demás induciendo cambios de acuerdo con objetivos pre establecidos. Preferencia por tareas que implican el interactuar con otras personas.

Interés por relacionarse con los demás para ayudarlos en la resolución de sus problemas. Preferencia por tareas que involucran interacción y la comprensión individual.

Preferencias por actividades de tipo científico que requieren ser analítico y crítico.

-Se trabaja para colaborar y lograr el bienestar de las personas y/o de los seres vivientes.

OCUPACIONES

La relación es con seres vivientes a fin de curar, conservar, prevenir, persuadir, aconsejar, analizar, investigar, comparar en situaciones que implican control y planificación de una actividad o actividades de otros.

Pueden trabajar en lugares relacionados con la atención y cuidado de las personas: hospitales, laboratorios, consultorios. En lugares al aire libre, campo, estancias u organismos de experimentación.

TAREA PROPUESTA: hacer un listado con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

CIENCIAS BIOLOGICAS

| | |
|---|----------------------------------|
| Agronomía | Histología |
| Floricultura y Jardinería | Instrumentación quirúrgica |
| Agrometeorología | Kinesiología |
| Producción animal y vegetal | Laboratorio de análisis clínicos |
| Veterinaria | Laboratorio odontológicos |
| Oceanografía | Medicina |
| Biología | Musicoterapia |
| Bioquímica | Nutrición y dietética |
| Ecología y conservación de los recursos naturales | Obstetricia |
| Psicología | Odontología |
| Asistencia dental | Oftalmología ortóptica |
| Enfermería | Optica |
| Farmacia | Optica - lentes de contacto |
| Fonoaudiología | Pedicuría |
| Hemoterapia | Terapia ocupacional |
| | Visitador de Higiene |

APORTES DE LAS OCUPACIONES EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS
EN DIFERENTES SECTORES DE LA REALIDAD NACIONAL

PROPOSITOS TAREA II

- 1- Guiar a los estudiantes en la búsqueda de información sobre cada una de las ocupaciones.
- 2- Agrupar las distintas ocupaciones en función de las soluciones que pueden aportar a los problemas que existen en la realidad.
- 3- Promover la exploración grupal del quehacer de distintas profesiones, aún en aquellas en que el estudiante no experimente un interés manifiesto.

4. CIENCIAS ECONOMICAS

INTERESES

Interés por el conocimiento Matemático puro y/o aplicado. Preferencias por aquellas tareas que aplican el número y sus relaciones a las distintas áreas del quehacer humano.

Interés por el orden y la organización. Preferencia por las tareas que requieran la sistematización coherente de materiales específicos (listas, planillas, legajos, ficheros, etc.)

- Preferencias por actividades que implican control y planificación de la actividad económica, requieren habilidad numérica para realizar operaciones aritméticas ser metódico, analítico y ordenado.

OCUPACIONES

Se trabaja con datos para analizarlos, compararlos y evaluarlos.

En las situaciones laborales es necesario aplicar los principios económicos para lograr la solución de problemas prácticos.

Las tareas de realizar en ambientes de oficinas, son generalmente rutinarias, implican control, suspensión y planificación de las actividades.

TAREA PROPUESTA: hacer un listado con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

CIENCIAS ECONOMICAS

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Administración agraria | Cooperativismo y mutualidad |
| Producción animal y vegetal | Economía |
| Ánálisis de sistemas | Economía agraria |
| Ánálisis de valor | Economía marítima |
| Investigación de mercado | Organización de empresas |
| Investigación operativa | Organización de la producción |
| Actuario | Organización técnica bancaria |
| Administración | Organización del seguro |
| Ad. empresas públicas | Relaciones Públicas |
| Comercialización | Relaciones industriales |
| Comercio internacional | Martillero judicial |
| Contador | Perito tasador y público |

5. TÉCNICA

INTERESES

interés por inventar, construir, reparar o manejar máquinas e instrumentos. Preferencias por las tareas tendientes a transformar los objetos naturales en objetos de uso material.

Interés por el conocimiento matemático puro y/o aplicado. Preferencias por aquellas tareas que aplican el número y sus relaciones a las distintas áreas del quehacer humano.

- Preferencias por actividades que implican el trato con objetos o cosas, en situaciones que implican una tarea organizada y concreta.

- Se trabaja en actividades que dan como resultado satisfacción en la producción inmediata y tangible, necesitando para realizar dicha producción habilidad espacial (habilidad para visualizar objetos en dos o tres dimensiones o para pensar y visualizar formas geométricas) habilidad para coordinar movimientos precisos y rápidos.

OCUPACIONES

La relación se establece con objetos para armarlos hacer trabajos de precisión, inventar construir o repararlos, controlarlos, manipularlos, transformarlos y manejarlos. Son situaciones que implican una transformación de la materia en objetos de uso concreto. Están en relación con procesos, máquinas y técnicas.

TAREA PROPUESTA: hacer una lista con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

TECNICA

| | |
|-------------------------------|---|
| Archivología | Ing. naval |
| Mecánica agrícola | Ing. química |
| Despachante de aeronaves | Ing. en Telecomunicaciones |
| Mecánica de abordo | Ing. textil |
| Piloto comercial | Laboratorios odontológicos |
| Agrimensura | Lubricación |
| Arquitectura | Luminotecnia |
| Cartografía | Metalografía |
| Climatización de ambientes | Meteorología: observador |
| Climatología | Meteorología sinóptica |
| Diseño industrial | Obras viales |
| Electromedicina | Optica |
| Estruct. antisísmicas | Optica: lentes de contacto |
| Hidrografía | Ortesis y prótesis |
| Hidrometeorología | Plásticos reforzados |
| Hormigón armado | Radiodifusión plantas y estudios (emisoras) |
| Industrias de la alimentación | Radiología |
| Ing. aeronáutica | Transformación indus. de alimentos |
| Ing. en armas | Organización de la producción |
| Ing. civil | Hemoterapia |
| Ingl electricista | Histología |
| Ing. forestal | Instr-quirúrgica |
| Ing. hidráulica | Laboratorios de análisis clínicos |
| Ing. industrial | Laboratorios odontológicos |
| Ing. mecánica | |
| Ing. metalúrgica | |

3. EDUCACION

INTERESES

Interés por actuar sobre el comportamiento de los demás induciendo cambios de acuerdo con objetivos preestablecidos. Preferencia por tareas que implican el interactuar con otras personas.

Interés por la expresión y/o comunicación lingüística. Preferencia por tareas que requieran la conceptualización verbal.

- Preferencias por tareas que implican trabajar con gente para enseñar contenidos, entrenándolos a través de explicaciones, demostraciones o prácticas supervisadas y guiadas.

- Para realizar este tipo de actividades es necesario habilidad para entender el lenguaje (entender las relaciones entre las palabras y las ideas asociadas con el mismo para usarlo con eficacia, así como para entender el sentido de frases, oraciones y párrafos) lo que permite poder presentar ideas en forma clara, así como conocimiento de los contenidos que se desean enseñar y las distintas técnicas pedagógicas que se puedan utilizar.

OCUPACIONES

La relación se establece con personas ya para informarlas, orientarlas, enseñarles, persuadirlas, señalarles; en situaciones que implican influenciar sobre su formación.

Estas tareas implican un contacto directo con las personas ya sea en aulas, colegios, escuelas, instituciones de rehabilitación, talleres, teatros, conservatorios, etc.

TAREA PROPUESTA: hacer una lista con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

EDUCACION

Prof. educación técnica

" artes dramáticos

" activ. prácticas

" artes plásticas

" Cs. Exactas y Naturales

" Humanidades

" Idiomas

" Cs. Económicas y administración

" Cs. Jurídicas y Políticas

" Danza

" Ed. diferencial

" Ed. elemental

Ciencias de la Educación

Educaç. diferenciada

Psicología

Educaç. de adultos

Prof. educac. física

" ed. preescolar

" ed. para la recreación

" Música

" Tecnología educativa

" Profesorados

" Museología

7. ARTÍSTICA

INTERESES

Interés por la expresión y/o comunicación lingüística. Preferencia por tareas que requieren la conceptualización verbal.

Interés por la expresión y/o comunicación estética de acuerdo a ciertas ~~reglas~~ de raíz subjetiva. Preferencia por realizar tareas relacionadas con la expresión plástica.

Interés por la expresión y/o comunicación por medio de sonidos. Preferencia por tareas que implican alguna relación con la audición, ejecución o composición musical.

- Preferencias por actividades que implican el trato con objetos a fin de lograr una expresión estética y armónica.

- Para estas tareas de tipo creativo es necesario habilidad para discriminar y percibir formas y colores; destreza manual; habilidad para expresar y comunicar impresiones a través de símbolos.

OCCUPACIONES

La relación es con objetos para armarlos, componerlos, adaptarlos, manipularlos y prepararlos. Se los utiliza como medios para expresar sentimientos y fantasías, sirven para lograr la diversión o satisfacción del medio ambiente y buscar la aprobación y adaptación.

Se trabaja sólo aunque se puede integrar un equipo, es decir que se puede interpretar y resolver problemas utilizando independencia de criterio y originalidad.

TAREA PROPUESTA: hacer una lista con todas aquellas carreras que usted cree corresponden a esta área.

ARTISTICA

Floricultura y jardinería

Cinematografía

Artes dramáticas para radio y T.V.

Artes y técnicas publicitarias

Decoración de vidrieras

Escenografía

Historia de las Artes

Museología

Terapia ocupacional

Musicoterapia

Arquitectura

Calígrafo

III PARTE

APORTES DE LAS OCUPACIONES EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS

EN DIFERENTES SECTORES DE LA REALIDAD NACIONAL

PROPOSITOS TAREA II

- 1- Guiar a los estudiantes en la búsqueda de información sobre cada una de las ocupaciones.
- 2- Agrupar las distintas ocupaciones en función de las soluciones que pueden aportar a los problemas que existen en la realidad.
- 3- Promover la exploración grupal del quehacer de distintas profesiones, aún en aquellas en que el estudiante no experimente un interés manifiesto.

TAREA DEL PROFESOR INFORMADOR

- 1) Proponer los principales problemas que surgen de diferentes áreas de necesidades en nuestro país, por ejemplo: salud, desarrollo industrial y agropecuario, cultura y educación, económico, vivienda, etc. Se debe tener en cuenta que estas propuestas básicas no son estáticas, sino que se modifican y pueden variar. También se puede reflexionar sobre problemas de contaminación de ríos, sobre la falta de desarrollo del interior, etc. (completar diagrama A).
- 2) Motivar una breve descripción de cada uno de los problemas, ejemplo: Salud: abarca el control de la salud de toda la población, control de epidemias, control de endemias, campañas de vacunación, control sanitario, control de la salud animal y vegetal, etc.
- 3) Promover la búsqueda de cuáles son las distintas ocupaciones y carreras que tienden a solucionar los problemas presentados, ejemplo: Agronomía: aporta soluciones al problema salud, desarrollo agropecuario e industrial y al problema económico.
Esta tarea debe realizarse en forma grupal a fin de que el estudiante determine como una misma carrera u ocupación, aporta soluciones a diferentes sectores de la realidad.
- 4) Motivar la descripción de las actividades que realizan los profesionales y técnicos, y determinar en qué lugares de trabajo las cumplen, ej.: Kinesiólogo: realiza tareas de prevención y tratamiento de enfermedades del aparato locomotor utilizando medios físicos, kinésicos y eléctricos. Trabaja para aportar soluciones al problema salud en hospitales, institutos de rehabilitación, clubes, y dentro de la investigación científica. Además, en el problema educación, en jardines de infantes, centros de recuperación y escuelas diferenciales.
- 5) Evaluación de la actividad grupal realizada completando B (ver ejemplo en cuadros 1, 2, 3, 4).

Desarrollo
industrial
y agropecuario

Salud

ARGENTINA

Educación
y
Cultura

"B"

| 1 OCUPACIONES | 2 PROBLEMAS QUE ABORDAN | 3 LUGARES DE TRABAJO | 4 QUE HACER |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Arquitecto | Vivienda | Edificios | Diseñar |
| Ingeniero Civil | Desarrollo Industrial | Oficina o Estudio | Calcular |
| Maestro Mayor de Obras | Salud | Talleres | Construir |
| Técnico en climatización de ambientes | | | Supervisar Inspeccionar |

El presente cuestionario quiere ser una orientación para la información que solicitamos con respecto a la carrera. No es necesario que usted se ciña estrictamente a él. Creemos sí, importante tener en cuenta que su información se dirige a un auditorio constituido por alumnos del último año de la escuela secundaria. El objetivo de este ciclo de mesas redondas de información es transmitir una imagen adecuada de las distintas carreras y profesiones, enfatizando aquellas con más posibilidades de demanda, vinculando así al adolescente con las carreras de nivel terciario y la realidad nacional desde el punto de vista ocupacional y social.

- 1) ¿Qué necesita conocer de la carrera el estudiante que recién se inicia para tener una imagen real de la misma?
- 2) ¿Cuáles son las materias fundamentales del plan de estudios?
- 3) ¿Qué duración aproximada tiene la carrera?
- 4) ¿En qué actividades se puede desempeñar el profesional?
- 5) ¿Puedo describir qué tareas corresponden a cada una de esas actividades y en qué lugares las realiza?
- 6) ¿En qué zonas del país es mayor la necesidad y/o demanda de profesionales?
- 7) ¿Considera que existe déficit de estos profesionales en nuestro país?
- 8) ¿Qué posibilidades tiene un recién egresado para el ejercicio de su profesión?
- 9) ¿Qué posibilidades tiene un graduado de perfeccionarse?
- 10) Relate brevemente cómo fue y se desarrolló su experiencia profesional.